



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

TOMO III

PODER JUDICIAL

INDICE	1
1. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	4-77
1.1.- Resultados Generales	
1.2.- Información Contable	
1.2.1.- Estado de Situación financiera	
1.2.2.- Estado de Actividades	
1.2.3.- Estado de variación en la hacienda pública	
1.2.4.- Estado de cambios en la situación financiera	
1.2.5.- Estado de Flujos de Efectivo	
1.2.6.- Estado analítico del activo	
1.2.7.- Estado analítico de la deuda y otros pasivos	
1.2.8.- Informe sobre pasivos contingentes consolidado	
1.2.9.- Notas a los estados financieros consolidado	
1.2.10.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
1.2.11.- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
1.3.- Información Presupuestaria	
1.3.1.- Estado analítico de los ingresos presupuestarios	
1.3.2.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación por Objeto del Gasto	
1.3.3.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)	
1.3.4.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Administrativa	
1.3.5.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Funcional	
1.4.- Deuda	
1.4.1.- endeudamiento neto	
1.4.2.- Intereses de la deuda	
1.4.3.- Indicadores de postura fiscal	
1.5.- Información Programática	
1.5.1.-Resumen por programa presupuestario	
1.5.2.- Indicadores de resultados	
1.5.3.- Programas y Proyectos de inversión	
1.6.- Anexos (Información Adicional)	
1.6.1.- Relación de los bienes inmuebles	
1.6.2.- Relación de los bienes muebles	



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

1.6.3.- Relación de cuentas bancarias Productivas

1.6.4.- Relación de esquema bursátiles y de cobertura financiera

1.6.5.- Montos pagados por ayudas y subsidios

1.7.- Información Correspondiente a Disciplina Financiera

1.7.1.- Estado de Situación Financiera Detallado-LDF

1.7.2.- Balance Presupuestario

1.7.3.- Estado Analítico de Ingresos Detallado

1.7.4.- Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

1.7.5.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento

1.7.6.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo-Concepto)

1.7.7.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa

1.7.8.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

1.7.9.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación de Servicios Personales

1.7.10.- Informe Sobre Estudios Actuariales

2. CONSEJO DE LA JUDICATURA

78-202

2.1.- Resultados Generales

2.2.- Información Contable

2.2.1.- Estado de Situación financiera

2.2.2.- Estado de Actividades

2.2.3.- Estado de variación en la hacienda pública

2.2.4.- Estado de cambios en la situación financiera

2.2.5.- Estado de Flujos de Efectivo

2.2.6.- Estado analítico del activo

2.2.7.- Estado analítico de la deuda y otros pasivos

2.2.8.- Informe sobre pasivos contingentes

2.2.9.- Notas a los estados financieros

2.2.10.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

2.2.11.- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

2.3.- Información Presupuestaria

2.3.1.- Estado analítico de ingresos presupuestarios

2.3.2.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación por Objeto del Gasto

2.3.3.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

2.3.4.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Administrativa

2.3.5.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Funcional



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

2.4.- Deuda

- 2.4.1.- Endeudamiento neto
- 2.4.2.- Intereses de la deuda
- 2.4.3.- Indicadores de postura fiscal

2.5.- Información Programática

- 2.5.1.- Resumen por programa presupuestario
- 2.5.2.- Programas y Proyectos de inversión

2.6.- Anexos (Información Adicional)

- 2.6.1.- Relación de los bienes inmuebles
- 2.6.2.- Relación de los bienes muebles
- 2.6.3.- Relación de cuentas bancarias Productivas
- 2.6.4.- Relación de esquema bursátiles y de cobertura financiera
- 2.6.5.- Montos pagados por ayudas y subsidios

2.7.- Información Correspondiente a Disciplina Financiera

- 2.7.1.- Estado de Situación Financiera Detallado-LDF
- 2.7.2.- Balance Presupuestario
- 2.7.3.- Estado Analítico de Ingresos Detallado
- 2.7.4.- Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- 2.7.5.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
- 2.7.6.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo-Concepto)
- 2.7.7.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa
- 2.7.8.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
- 2.7.9.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación de Servicios Personales
- 2.7.10.- Informe Sobre Estudios Actuariales



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA – RESULTADOS GENERALES

PLENO

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia como máxima autoridad del Poder Judicial del Estado, es el rector de los consensos sobre las políticas públicas en materia de impartición de justicia. En este tenor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica de este órgano colegiado, se llevan a cabo sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes, en las que se analizan, discuten y aprueban asuntos de vital importancia para la función jurisdiccional y administrativa, en los que se destacan varios acuerdos.

Con la certeza de que la comunicación entre la sociedad y los servidores públicos es fundamental para tener una visión más clara de la opinión de la ciudadanía sobre la eficiencia y eficacia en la administración de justicia, se atendieron en la sede del Tribunal Superior de Justicia audiencias, escuchando de viva voz de los justiciables sus peticiones, comentarios y sugerencias. De esta manera se desahogan de audiencias las cuales son canalizadas a las diversas instancias de este órgano colegiado para dar cumplimiento a las solicitudes que se plantean.

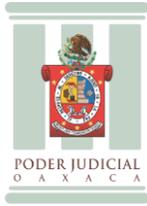
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La dirección de Gestión Administrativa, tiene por encargo alcanzar las metas propuestas, mediante una buena planeación, organización, dirección y principalmente un excelente control y eficiencia de los recursos que fueron autorizados.

Esto se logró contando con los recursos humanos plenamente capacitados en cada una de sus áreas de responsabilidad y los recursos materiales autorizados para cumplir satisfactoriamente con los objetivos proyectados, con eficiencia y eficacia.

Se estableció contacto con diversos proveedores en el cual se renovaron contratos por prestación de servicios y adquisición de bienes (Correos de México, mantenimiento de vehículos, telefonía móvil, agua, suministro de combustible y servicios de fotocopiado).

Se dotó de los materiales e insumos de papelería, tonners, artículos de limpieza y suministros varios necesarios para el desarrollo de las actividades propias del personal que labora en las diferentes áreas del Tribunal Superior de Justicia, a través de solicitudes de cotización y cuadros comparativos de proveedores para realizar dicha compra, tomando en cuenta el mejor precio y calidad.



Se gestionaron diversas comprobaciones de servicios básicos como lo son energía eléctrica, teléfono móvil, fotocopiado, agua, teléfono convencional y gastos de operación en general, ello con la finalidad de que el pago correspondiente sea liberado en tiempo y forma.

En el área de recursos humanos se recibieron y dieron trámite durante el periodo altas, bajas, incidencias, licencias económicas, permisos especiales, incapacidades, pases de salida, licencias, renunciaciones y demás documentación del personal que labora en las diferentes áreas del Tribunal Superior de Justicia.

Se dotó del combustible necesario a los vehículos oficiales para que los actuarios efectúen las notificaciones en tiempo y forma, así como para cubrir las comisiones dentro y fuera del Estado.

Se efectuaron compras de materiales, insumos y artículos de limpieza necesarios para proteger al personal que labora en las diferentes áreas del Tribunal Superior de Justicia, en el desarrollo de sus actividades propias derivado de la contingencia sanitaria COVID-19, realizando cotizaciones y cuadros comparativos de proveedores para realizar dicha compra, tomando en cuenta el mejor precio y calidad.

Se coordinó con la Dirección de Infraestructura del Consejo de la Judicatura, la obra denominada adecuaciones de la 59. Y 63. Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de Estado.

En conjunto con la Dirección de Infraestructura Judicial se llevó a cabo la supervisión del mantenimiento de los ductos del aire acondicionado que se encuentran en la azotea del edificio J1.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Con fundamento en el artículo 30, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se remitieron 4393 exhortos a los Diferentes Juzgados del Estado y Tribunales.

Con fundamento en el artículo 30, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se tramitaron 27 incompetencias.

Con fundamento en el artículo 30, fracción XIII Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se tramitaron 11 amparos.

Con fundamento en el artículo 89, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se atendieron 122 audiencias.



COMUNICACIÓN SOCIAL

Cobertura en prensa escrita a través de la emisión de boletines oficiales; se publicaron 91 boletines de prensa, difundidos en los 4 diarios de mayor circulación del estado.

Cobertura y difusión realizada por el departamento de prensa en radio de información oficial; 113 transmisiones en los 3 noticiarios radiofónicos más escuchados en el estado.

manejo de información en portales de noticias; 60 portales electrónicos, generaron 1340 réplicas de la información emitida por el Poder Judicial del Estado durante el mes.

Publicación en revistas de mayor circulación, se realizó tres publicaciones en 2 revistas locales:

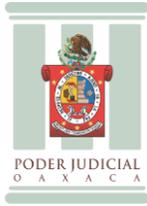
Cobertura del departamento de comunicación digital de eventos oficiales, se cubrieron en total 37 actividades.

Creación y producción de diferentes cápsulas informativas sobre cursos, reuniones de presidencia e información en general de actividades en el poder judicial, lo que implicó la realización de diseño de imagen, guiones y edición de los contenidos, en este período se publicaron a través de las redes sociales del poder judicial, así como por medio de portales periodistas líderes de opinión,

Difusión sobre la perspectiva de género, la violencia contra mujeres como el mensaje del día naranja, el cual implicó la realización de diseño e imagen, guion, grabación y edición del contenido. en este período se publicó a través de las redes sociales del Poder Judicial, así como en portal institucional, portales y periodistas líderes de opinión.

Sesión virtual del pleno del tribunal superior de justicia, firma de convenio con secretario ejecutivo de la secretaría de seguridad pública, video conferencia con la secretaría de las mujeres de Oaxaca, reunión preliberación de personas privadas de libertad, toma de protesta a titular de la unidad de igualdad de género, reunión con jueces en materia civil, reunión con jueces familiares y la secretaría de las mujeres de Oaxaca.

Redes sociales oficiales Facebook y twitter; en la red social oficial de Facebook la comunidad se conforma por: 53% mujeres y 46% hombres.

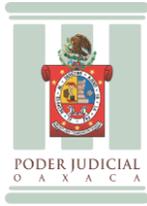


ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

SEGUNDA INSTANCIA

El trabajo en la impartición de justicia se lleva a cabo bajo estrictos valores de responsabilidad, disciplina e imparcialidad; mismos que caracterizan la labor de los Magistrados y personal administrativo y jurisdiccional que integran las Salas Penales, Civiles, Familiar y Constitucional; las cuales conocen con prontitud y transparencia de asuntos relativos a su materia.

En el Sistema Acusatorio Adversarial las Salas Penales conocen, en el ámbito de su competencia, de apelaciones y causaciones, para dar cumplimiento a los recursos interpuestos en primera instancia y propiciar así las condiciones para la impartición de justicia pronta y expedita.



El objetivo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, es brindar servicios eficaces y eficientes de impartición y administración de justicia, atendiendo a las directrices que establece el marco legal vigente y a los valores institucionales, brindados por un sistema de gestión de calidad.

En este orden de ideas, el Poder Judicial es sinónimo de garantía de los derechos humanos, es atento con la diversidad y sus manifestaciones; favorece y contribuye a las relaciones para alcanzar una justicia con contenidos y fortalezas esenciales para el desarrollo de los oaxaqueños.

El Poder Judicial participa de una conciencia social de diferencias y contrastes considerables que nos obligan a contribuir con todas las acciones y políticas públicas que sean posibles para resolver los problemas del acceso a la justicia

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Estado de Situación Financiera
 Del 1° de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2020 y 2019
 (pesos)



CONCEPTO	EJERCICIOS FISCAL 2020	EJERCICIOS FISCAL 2019	CONCEPTO	EJERCICIOS FISCAL 2020	EJERCICIOS FISCAL 2019
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	25,854,666	14,722,778	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	69,038,883	53,607,380
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	42,079,703	37,780,088	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	69,038,883	53,607,380
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	67,934,369	52,502,866	TOTAL DE PASIVO	69,038,883	53,607,380
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	24,169	24,169	24,169 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	405,459,935	405,459,935	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	7,078,041	7,078,041
BIENES MUEBLES	88,923,697	85,672,533	TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	7,078,041	7,078,041
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-3,628,772	-2,717,558	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	490,779,029	488,439,079	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	2,339,950	-673,956
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	480,256,524	480,930,480
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	480,256,524	480,930,480
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	487,334,565	488,008,521
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0	0
TOTAL DE ACTIVO	558,713,398	540,941,945	TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO/HACIENDA PÚBLICA	558,713,398	540,941,945

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 17 de FEBRERO de 2021.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DIRECTOR DE FINANZAS

DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ

C.P. ANDRÉS PACHECO AGUILAR

L.C.P. HERMELINDA GRACIELA ZÁRATE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE
 CONTABILIDAD

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE
 FINANZAS

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINGUIDOS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	223,729,845	202,914,317	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	220,478,681	202,677,059
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	223,729,845	202,914,317	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	195,468,920	176,932,251
			PENSIONES Y JUBILACIONES	25,009,761	25,744,808
			OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	911,213	911,213
			ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	911,213	911,213
			TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	221,389,895	203,588,273
			AHORRO NETO DEL EJERCICIO	2,339,950	-673,956

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ



Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 17 de FEBRERO de 2021

DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. ANDRÉS PACHECO AGUILAR



DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

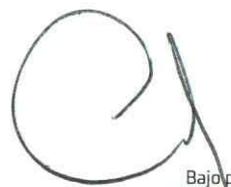
L.C.P. HERMELINDA ORCIDA ZÁRATE

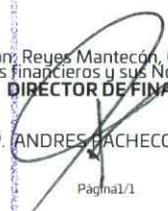


Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio			Ajustes por Cambios de Valor	Total
	Contribuido	Generado			
		Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	7,078,041	0	0	0	7,078,041
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	7,078,041	0	0	0	7,078,041
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	479,972,347	0	479,972,347
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	480,930,480	0	480,930,480
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	-958,133	0	-958,133
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2019	7,078,041	0	479,972,347	0	487,050,388
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2020	7,078,041	0	0	0	7,078,041
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	7,078,041	0	0	0	7,078,041
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	480,930,480	0	480,930,480
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	480,256,524	0	480,256,524
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	673,956	0	673,956
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2020	7,078,041	0	480,930,480	0	488,008,521

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca, a 17 de FEBRERO de 2021

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ


DIRECTOR DE FINANZAS
 C.P. ANDRÉS PACHECO AGUILAR


DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 L.C.P. HERMELINDA GRACIELA ZÁRATE




Página 1/1

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	911,213	18,682,666	PASIVO	15,431,503	0
ACTIVO CIRCULANTE	0	15,431,503	PASIVO CIRCULANTE	15,431,503	0
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0	11,131,888	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	15,431,503	0
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0	4,299,615	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	673,956
ACTIVO NO CIRCULANTE	911,213	3,251,164	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	0	673,956
BIENES MUEBLES	0	3,251,164	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	911,213	0	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	673,956
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	20,815,528	0
			TOTALES	36,247,031	673,956

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ



Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca, a 17 de FEBRERO de 2021

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. ANDRÉS PATHECO AGUILAR



DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

L.C.P. HERMELINDA GALCIDA ZÁRATE



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



SEFIN
SECRETARÍA DE FINANZAS



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE



Estado de Flujos de Efectivo

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
DEL 1 de enero al 31 de diciembre 2019 y 2020		
Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	239,161,348	200,957,776
Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP	12,160	
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	2,927,138	114,162
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	12,264,957	-1,926,257
Retenciones de Imuesto por Pagar a CP		-8,484
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	12,248	-134
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	0	0
Ministraciones de Fondos por Pagar a CP	0	0
Otras Cuentas por Pagar a CP	215,000	-135,827
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	223,729,845	202,914,317
Aplicación	224,778,297	200,759,309
Otros Deudores Diversos por Cobrar a CP	4,299,615	-1,917,750
Asignaciones al Sector Público	195,468,920	176,932,251
Pensiones	7,484,420	7,221,904
Jubilaciones	17,525,341	18,522,904
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	3,251,163	237,257
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	3,251,163	237,257
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
<i>Endeudamiento Neto</i>		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
<i>Servicios de la Deuda</i>		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	11,131,888	-38,790
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	14,276,845	14,315,636
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	25,408,733	14,276,845

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD

C.P. ANDRÉS PACHECO AGUILAR
DIRECTOR DE FINANZAS

L.C.P. HERMELINDA GRACIDA ZARATE
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE
FINANZAS

Cuenta Pública del Estado de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2020"

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	PERIODO		SALDO FINAL	FLUJO
		CARGOS	ABONOS		
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE	52,502,866	456,160,852	440,729,349	67,934,369	15,431,503
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	14,722,778	394,150,037	383,018,149	25,854,666	11,131,888
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	37,780,088	62,010,815	57,711,200	42,079,703	4,299,615
ACTIVO NO CIRCULANTE	488,439,079	3,587,314	1,247,364	490,779,029	2,339,950
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	24,169	---	---	24,169	---
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	405,459,935	---	---	405,459,935	---
BIENES MUEBLES	85,672,533	3,587,314	336,150	88,923,697	3,251,164
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-2,717,558	---	911,213	-3,628,772	911,213
TOTAL ACTIVO	540,941,945	459,748,166	441,976,713	558,713,398	17,771,453


JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ




DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. ANDRÉS PACHECO AGUILAR




DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

L.C.P. HERMELINDA OROSIO ZÁRATE

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Periodo: Del 1° de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2020
 (Pesos)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	\$0.00	\$0.00
Titulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Titulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Subtotal a Corto Plazo			\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			\$0.00	\$0.00
Titulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Titulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Subtotal a Largo Plazo			\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS				
OTROS	PESOS	MEXICO	53,607,380.00	69,038,883.00
SUBTOTAL OTROS PASIVOS			53,607,380.00	69,038,883.00
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			53,607,380.00	69,038,883.00

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 17 de FEBRERO de 2021.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD

L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO
SÁNCHEZ

DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. ANDRÉS PACHECO AGUILAR

DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

L.C.P. HERMELINDA GRACIA AZARATE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE
FINANZAS



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

NO APLICA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Remito la Información Financiera del TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA del periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020.

NOTAS A DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar la información relativa a los recursos y obligaciones del ente público.

ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	25,854,666	14,722,778
Derechos a recibir Efectivo o Equivalente	42,079,703	37,780,088
Derechos a recibir Bienes o Servicios	0	0
Total de Activo Circulante	67,934,369	52,502,866
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a largo plazo	24,169	24,169
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	405,459,935	405,459,935
Bienes Muebles	88,923,697	85,672,533
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-3,628,772	-2,717,558
Total de Activo no Circulante	490,779,029	488,439,079
TOTAL DE ACTIVOS	558,713,398	540,941,945



ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad que se tiene para realizar pagos a corto plazo, como son, entre otros: sueldos pendientes de pagar al personal; al Servicio de Administración Tributaria por la retenciones del Impuesto Sobre la Renta, percepciones pagadas al personal, honorarios y arrendamientos; los recursos disponibles de los préstamos sindicales que son derivados de los convenios contractuales y solventar pagos a proveedores por concepto de gastos de operación para realizar la operatividad correspondiente.

El saldo de Efectivo o Equivalentes al 31 de diciembre de 2020 está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE	
	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
Efectivo	0	0
Bancos moneda nacional	25,408,733	14,276,845
Depósitos en garantía	445,933	445,933
SUMA	25,854,666	14,722,778

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de derechos a recibir Efectivo o Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a corto plazo) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 por la cantidad de \$42,079,703 (CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.), corresponde a los pagos efectuados a los trabajadores, proveedores, y viáticos, así como préstamos sindicales otorgados a los agremiados de los sindicatos que pertenecen al Tribunal Superior de Justicia, siendo el saldo más representativo por \$25,057,091.53 (VEINTICINCO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y UN PESOS 53/100 M.N.) que al 31 de diciembre de 2020, correspondiente a los recursos de las CLC'S



pendientes de ministrar por la Secretaria de Finanzas del Estado, de los ejercicios 2015,2016,2017,2018 y 2020.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

Bienes Inmuebles

El rubro de Bienes Inmuebles del Tribunal Superior de Justicia al 31 de diciembre 2020, está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
Edificios No Habitacionales.	18,544,620	18,544,620
Edificación No Habitacional en Proceso.	356,865,434	356,865,434
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicación	1,968,399	1,968,399
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	28,081,482	28,081,482
TOTAL	405,459,935	405,459,935

Bienes Muebles

El rubro de Bienes Muebles del Tribunal Superior de Justicia al 31 de diciembre de 2020, está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
Muebles de Oficina y Estantería	2,771,467	1,407,556
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	28,206,762	26,361,027
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	73,365	67,236
Equipos y Aparatos Audiovisuales	628,778	628,778
Otro mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,816	6,816
Cámaras Fotográficas y de Video	1,053,840	1,053,840
Automóviles y Camiones	4,766,400	4,766,400
Sistema de Aire Acondicionado Calefacción y Refrigeración Industrial.	1,979	1,979



Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	51,088,246	51,075,478
Otros Equipos.	26,416	3,797
Bienes artísticos, culturales y científicos	299,628	299,628
TOTAL	88,923,697	85,672,533

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles

El rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles del Tribunal Superior de Justicia al 31 de diciembre de 2020, está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	-1,859,280	-1,432,086
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-3,044.58	-2,158
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	-1,766,447	-1,283,314
TOTAL	-3,628,772	-2,327,542

PASIVO

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020 asciende a la cantidad de \$69,038,883 (SESENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017, 2018, y 2020 con proveedores por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también en este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de diciembre del año 2020, detallándose de la siguiente forma:



PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Otras Prestaciones Sociales Económicas por Pagar a CP	12,160	0
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	3,791,333	864,196
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	54,454,957	42,190,001
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	0	0
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	8,626,233	8,613,985
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	1,888,436	1,888,436
Ministraciones de Fondos por pagar a CP	50,764	50,763
Otras Cuentas por pagar a CP	215,000	0
TOTAL	69,038,883	53,607,380

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	7,078,041	7,078,041
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	7,078,041	7,078,041

“Cuenta Pública del Estado de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2020”



Resultados de Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0
Resultado de ejercicios Anteriores	480,256,524	480,930,480
Total, de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	480,256,524	480,930,480
Total Hacienda	487,334,565	488,008,521
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,339,950	-673,956
Total de Pasivo y Patrimonio/ Hacienda Pública	558,713,398	540,941,945

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, refleja un saldo al 31 de diciembre de 2020, por la cantidad de \$480,256,524 (CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.) que representa el saldo de los Resultados de los Ejercicios Anteriores.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	223,729,845	202,914,317
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	223,729,845	202,914,317
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.	195,468,920	176,932,251
Pensiones y Jubilaciones	25,009,761	25,744,808
Depreciaciones de Bienes Muebles	911,213	911,213
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	221,389,895	203,588,273
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	2,339,950	-673,956



Ingresos y Otros Beneficios

Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas

El saldo corresponde a los recursos que el Poder Legislativo asigna anualmente al Tribunal Superior de Justicia y que la Secretaría de Finanzas debe ministrar al mismo para el desarrollo de todas y cada una de sus operaciones durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, asciende a un importe de \$223,729,845 (DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

Gastos y Otras Pérdidas

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponde a los recursos ejercidos por la Entidad en los rubros de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, por el importe de \$195,468,920 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), así como del importe de \$25,009,761 (VEINTICINCO MILLONES NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N) por concepto de jubilaciones y pensiones, dando un total de Gastos y Otras Pérdidas durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 por la cantidad de \$220,478,681 (DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

Ahorro Neto del Trimestre

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, refleja un ahorro Neto del trimestre por la cantidad de \$2,339,950 (DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Considerando las depreciaciones por un importe de \$911,213 (NOVECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.)



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, asciende a la cantidad de \$487,334,565 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2020	7,078,041
Resultados de Ejercicios Anteriores	480,256,524
Saldo según en el estado de variación en la hacienda pública	
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2020	487,334,565

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
Efectivo	0	0
Bancos moneda nacional	25,408,733	14,276,845
Depósitos en garantía	445,933	445,933
Total de Efectivos y Equivalentes	25,854,666	14,722,778

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, sin embargo, el Tribunal Superior de Justicia, no utilizó otras cuentas de orden, solo las que se ocupan para el registro de los momentos contables durante el ejercicio y se cancelan al cierre del mismo.

Cuentas de Orden Contables:

No aplica

Cuentas de Orden Presupuestario:

No aplica



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y las particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero:

Al 3 de enero del 2020, El poder Legislativo del Estado de Oaxaca aprobó el presupuesto del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2020 \$223,730,713 (DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA)



3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El 16 de Marzo de 1921, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO II, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. General Manuel García Vigil, se publicó el Decreto Núm. 14, en el que se reforman y adicionan varios artículos de la Constitución Política Local, siendo entre estos los Artículos 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 85, con los cuales le otorga la figura legal al H. Tribunal Superior de Justicia.

En el Art. 71 se decreta la Creación del H. Tribunal Superior de Justicia, mismo que a la letra dice:

Se deposita el ejercicio del Poder Judicial del Estado en un H. Tribunal Superior de Justicia, Jueces, Alcaldes y Jurados en los que se fije la Ley Orgánica respectiva.

Al inicio de su creación, el H. Tribunal Superior de Justicia, se integró con siete Magistrados, mismos que fueron electos en escrutinio secreto y a mayoría absoluta, siendo el Presidente del Tribunal, el Magistrado propietario quien resultará electo; la renovación del cargo se realizaba cada año y sus faltas temporales o absolutas eran suplidas por otro Magistrado propietario, designado de la misma forma en la que era elegido el Presidente electo.

Posteriormente, El 16 de Octubre de 1999, en La ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO LXXXI, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el Lic. José Murat Casab, se publicó el Decreto Núm. 99, en el que se publica la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que se le estipulan lineamientos de carácter obligatorio de las funciones a realizar las áreas que conformaban el Honorable Tribunal Superior de Justicia, como representante del Poder Judicial del Estado.



Por lo anterior, se cita el Art. 1, que a la letra dice:

El Poder Judicial Libre y Soberano de Oaxaca, desarrolla sus funciones en forma separada, pero concomitante y armónicamente con los otros poderes.

Así mismo, el Art. 2 dice:

Corresponde a los Tribunales del Poder Judicial, la facultad de interpretar y aplicar las Leyes en los asuntos del orden Civil, Familiar y Penal del fuero común, lo mismo que del orden Federal, en los casos en que expresamente los ordenamientos legales que resulten aplicables les confieran jurisdicción.

El 15 de Abril de 2011, en La Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO XCIII, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el Decreto Núm. 397, en el que se reforman, adicionan y derogan varios artículos de la Constitución Política Local, siendo entre estos los Artículos 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106 y 110, con los cuales se desagrega parte de la estructura orgánica del H. Tribunal Superior de Justicia, para crear con dicha estructura, el Consejo de Judicatura y juntos constituir el Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En el Art. 105 se Decreta cómo funciona el H. Tribunal Superior de Justicia, mismo que a la letra dice:

El H. Tribunal Superior de Justicia funcionará en Pleno o en Salas...

Uno de los cambios que surgieron con esta reforma, es la creación de la Sala Constitucional que se encarga de conocer las controversias constitucionales que se suscitan, entre otras funciones; también reformó el tiempo de la Gestión del Magistrado Presidente de H. Tribunal Superior de Justicia, el cual durará en el ejercicio de sus funciones cuatro años, pudiendo ser reelecto por un periodo más.

b) Principales cambios en su estructura.

El 28 de Abril del 2012, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo el Gobernador



Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el Decreto Núm. 1183, en el que se pública la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que se le estipulan lineamientos de carácter obligatorio de las funciones a realizar las áreas que conformaban el Tribunal Superior de Justicia, como integrante del Poder Judicial del Estado. Por lo anterior, se cita el Art. 1, que a la letra dice:

El Poder Judicial del Estado desarrolla sus funciones jurisdiccionales de manera independiente, autónoma y en coordinación con los otros Poderes en términos del artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El pleno del H. Tribunal Superior de Justicia es la máxima autoridad del Poder Judicial del Estado.

El representante legal del Poder Judicial del Estado es el presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Así mismo, el Art. 2 dice:

Corresponde a los Tribunales del Poder Judicial la facultad de interpretar y aplicar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los tratados internacionales, las leyes en los asuntos de fiscalización, en materia electoral, de lo contencioso administrativo, del orden civil, familiar, penal y de adolescentes del fuero común.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

Lograr que el Estado de Oaxaca cuente con un **SERVICIO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA** de excelencia, ágil, efectivo, confiable, transparente, accesible al justiciado, responsable y moderno, que garantice el acceso a la justicia y proporcione tutela judicial firme, pronta y cumplida, que realice sus funciones al nivel de las expectativas de la comunidad y que sea equiparable en su rendimiento al de los servicios públicos más avanzados.



b) Principal Actividad:

Es la impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel Estatal.

El Tribunal Superior de Justicia, está comprometido a establecer procesos más avanzados con la finalidad de brindar un **SERVICIO DE CRECIENTE CALIDAD** para que la administración de justicia sea cada día más transparente, imparcial, pronta y cumplida, velando por el respeto de los Derechos Humanos y Garantías, buscando siempre generar valor agregado para la mejora continua de la función judicial y satisfacer las necesidades de la sociedad oaxaqueña cumpliendo siempre con los objetivos de calidad.

c) Ejercicio Fiscal:

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2020.

d) Régimen Jurídico:

El Tribunal Superior de Justicia está regulado por:

- La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca
- Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.



- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
- Código de Ética del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.
- Entre otras.

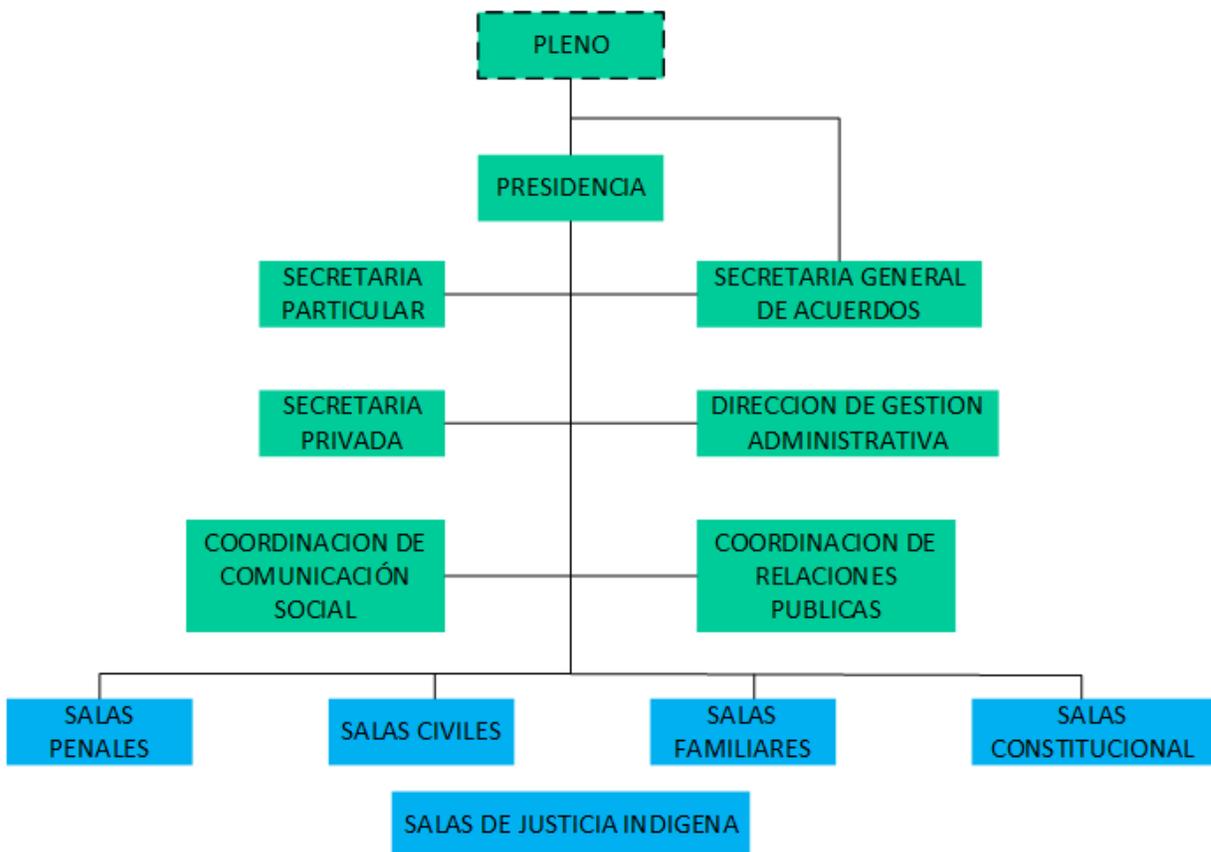
e) Consideraciones fiscales del ente:

El Tribunal Superior de Justicia como integrante fundamental del Poder Judicial, tiene las siguientes obligaciones como contribuyente cumplido y responsable con régimen fiscal propio:

- Entero de retenciones mensuales del ISR por sueldos y salarios.
- Entero de retención del ISR por servicios profesionales y por el arrendamiento de bienes inmuebles.
- Presentación de la Declaración Informativa mensual de proveedores.
- Pago bimestral del impuesto sobre erogaciones para remuneración al trabajo personal.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Así como de efectuar la retención por arrendamiento de bienes inmuebles.
- Emisión de comprobantes fiscales digitales.
- Entero de retenciones de IVA mensual

f) Estructura organizacional básica:

El Tribunal Superior de Justicia, para realizar sus funciones ésta integrado por un Pleno conformada solo por Magistrados, mismo que es presidido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, también está conformado por 6 Salas Penales, 2 Salas Civiles, 1 Sala Familiar, 1 Sala Constitucional, 1 sala de Justicia Indígena y 1 Secretaría General de Acuerdos; también cuenta con áreas de apoyo en el ámbito administrativo, como son la Secretaría Particular, la Secretaría Privada, la Dirección de Gestión Administrativa, que tiene bajo su administración el Centro Recreativo y Familiar, la Coordinación de Comunicación Social y la Coordinación de Relaciones Públicas; por lo anterior se presenta el organigrama del Tribunal Superior de Justicia:





5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

- c) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente



5. Importancia Relativa
 6. Registro e Integración Presupuestaria
 7. Consolidación de Información financiera
 8. Devengo Contable
 9. Valuación
 10. Dualidad Económica
 11. Consistencia
- d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por la CONAC, se aplicarán:
- La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
 - Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).
6. Políticas de Contabilidad Significativas:
- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.
 - b) Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, El Tribunal Superior de Justicia no realizó operaciones en Moneda Extranjera.
NO APLICA
 - c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
NO APLICA
 - d) Sistema y método de valuación de inventarios. El Tribunal Superior de Justicia lo aplica en apego a lo que establece la Ley de Contabilidad Gubernamental y a las Disposiciones que emite el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca.



e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

Las provisiones al 31 de diciembre del 2020, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de Servicios Personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras al Fondo de Pensiones, Retención de Impuestos sobre sueldos y salarios, así como las deducciones por concepto de compromisos adquiridos con terceros por créditos personales.

En el rubro de Gastos de Operación se encuentran provisionadas los compromisos devengados y ejercidos pendientes de pago a proveedores por falta de ministración de recursos.

g) Reservas:

NO APLICA

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, se realizaron reclasificaciones de importes derivados de la falta de ministración se tiene por parte de la Secretaría de Finanzas; lo que ha generado el registro de CLC'S pendientes de ministrar en las cuentas de Otros Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.



j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

NO APLICA

b) Pasivos en moneda extranjera:

NO APLICA

c) Posición en moneda extranjera:

NO APLICA

d) Tipo de cambio:

NO APLICA

e) Equivalente en moneda nacional:

NO APLICA

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: Durante el periodo del 01 de enero al 31 de



diciembre de 2020 el Tribunal Superior de Justicia, no tuvo cambios en esos rubros de activos.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
NO APLICA
- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
NO APLICA
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
NO APLICA
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
NO APLICA
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
NO APLICA
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:
Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.
Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:



- a) Inversiones en valores:
NO APLICA
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados
NO APLICA
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:
NO APLICA
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:
NO APLICA

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Por el periodo que se reporta el Consejo de la Judicatura no realizó ningún convenio de Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

- a) Por ramo administrativo que los reporta:
NO APLICA
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:
NO APLICA

10. Reporte de la Recaudación

El Tribunal Superior de Justicia no realizó ningún tipo de recaudación por el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:



- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

NO APLICA

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere interés, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

NO APLICA

12. Calificaciones otorgadas

NO APLICA

13. Proceso de Mejora:

- a) El Tribunal Superior de Justicia, en la presente administración ha promovido una política de austeridad basada en la mejora de la programación y presupuestación de los ejecutores de gasto, logrando un mejor control, ejercicio y evaluación del mismo haciendo énfasis en la reducción del gasto corriente.

Existe un avance significativo en el tema de transparencia, que generalmente se mide por el índice de información presupuestal del H. Tribunal Superior de Justicia.

- b) Principales Políticas de control interno:

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.



14. Información por Segmentos:

NO APLICA

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El Tribunal Superior de Justicia cerró el cuarto trimestre contable-presupuestal 2020 con CLC'S pendientes de ministrar por parte de la Secretaría de Finanzas, , sin embargo, aún se encuentran saldos pendientes de ministrar de los ejercicios 2015,2016,2017,2018 y 2020.

16. Partes Relacionadas: No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos fueron autorizados para su emisión el día 17 del mes de febrero de 2021, por el C. Magistrado Licenciado Eduardo Pinacho Sánchez en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca. Cabe precisar que dichos estados financieros ostentan la firma de la L.C.P. Directora de Planeación e Informática del consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en el renglón correspondiente al Titular, con fundamento en el acuerdo general 2/2020 del pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha 22 de febrero del 2020.



El C. Magistrado Licenciado Eduardo Pinacho Sánchez asumió el cargo de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca mediante sesión del Pleno de Tribunal Superior de Justicia de fecha 3 de enero de 2020 como Órgano Supremo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, aprobada por unanimidad de votos por los magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

C.P ANDRÉS PACMECO AGUILAR
DIRECTOR DE FINANZAS

L.C.P. HERMELINDA GRACIDA ZÁRATE
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE
FINANZAS



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



SEFIN
Secretaría de
Finanzas



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Conciliaciones entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

1. Total de Ingresos Presupuestarios	223,729,845
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
Ingresos financieros Incremento por variación de Inventarios Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia Disminución del exceso por provisiones Otros Ingresos y beneficios varios Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos contables no presupuestarios	0
Aprovechamientos patrimoniales Ingresos derivados de financiamiento Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	223,729,845



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	
Conciliaciones entre los Egresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
1. Total de Egresos Presupuestarios	223,729,845
2. Menos egresos presupuestarios no contables	3,251,164
Mobiliario y equipo de administración	3,215,775
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	35,389
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de comunicación y telecomunicación	
Bienes artísticos, culturales y científicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en Bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Mas egresos contables no presupuestarios	911,213
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	911,213
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Egresos contables (4=1-2+3)	221,389,894

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2020

Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=3-4)
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	223,730,713	-868	223,729,845	223,729,845	213,355,233	0
Otros Ingresos						
TOTAL	223,730,713	-868	223,729,845	223,729,845	213,355,233	0
Ingresos excedentes						0

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=3-4)
Ingresos del Gobierno	223,730,713	-868	223,729,845	223,729,845	213,355,233	0
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	223,730,713	-868	223,729,845	223,729,845	213,355,233	0
Otros Ingresos						
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
TOTAL	223,730,713	-868	223,729,845	223,729,845	213,355,233	0
Ingresos excedentes						0

CUENTA PÚBLICA 2020

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	223,730,712.53	-3,252,031.17	220,478,681.36	220,478,681.36	213,209,882.36	0.00
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	195,742,585.33	-273,665.44	195,468,919.89	195,468,919.89	189,586,723.69	0.00
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	27,988,127.20	-2,978,365.73	25,009,761.47	25,009,761.47	23,623,158.67	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	3,251,163.65	3,251,163.65	3,251,163.65	145,350.68	0.00
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	3,215,774.65	3,215,774.65	3,215,774.65	132,581.68	0.00
6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	35,389.00	35,389.00	35,389.00	12,769.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	223,730,712.53	-867.52	223,729,845.01	223,729,845.01	213,355,233.04	0.00

CUENTA PÚBLICA 2020

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
1	GASTO CORRIENTE	195,742,585.33	-273,665.44	195,468,919.89	195,468,919.89	189,586,723.69	0.00
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	3,251,163.65	3,251,163.65	3,251,163.65	145,350.68	0.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	27,988,127.20	-2,978,365.73	25,009,761.47	25,009,761.47	23,623,158.67	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	223,730,712.53	-867.52	223,729,845.01	223,729,845.01	213,355,233.04	0.00

CUENTA PÚBLICA 2020

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
3	PODER JUDICIAL	223,730,712.53	-867.52	223,729,845.01	223,729,845.01	213,355,233.04	0.00
01	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	223,730,712.53	-867.52	223,729,845.01	223,729,845.01	213,355,233.04	0.00
TOTAL DEL GASTO:		223,730,712.53	-867.52	223,729,845.01	223,729,845.01	213,355,233.04	0.00

CUENTA PÚBLICA 2020

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
1	GOBIERNO	223,730,712.53	-867.52	223,729,845.01	223,729,845.01	213,355,233.04	0.00
2	JUSTICIA	223,730,712.53	-867.52	223,729,845.01	223,729,845.01	213,355,233.04	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	223,730,712.53	-867.52	223,729,845.01	223,729,845.01	213,355,233.04	0.00



**ENDEUDAMIENTO NETO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
Créditos Bancarios			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	0	0	0
Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
TOTAL	0	0	0

NO APLICA



INTERESES DE LA DEUDA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios		0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0

NO APLICA



**INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	0	0	0
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	0	0	0
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0	0	0
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

CUENTA PÚBLICA 2020

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



C o n c e p t o	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
3 PODER JUDICIAL	223,730,712.53	-867.52	223,729,845.01	223,729,845.01	213,355,233.04	0.00
01 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	223,730,712.53	-867.52	223,729,845.01	223,729,845.01	213,355,233.04	0.00
1 PROGRAMAS	223,730,712.53	-867.52	223,729,845.01	223,729,845.01	213,355,233.04	0.00
2 DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	223,730,712.53	-867.52	223,729,845.01	223,729,845.01	213,355,233.04	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	223,730,712.53	-867.52	223,729,845.01	223,729,845.01	213,355,233.04	0.00

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

OBJETIVO INSTITUCIONAL: CONSOLIDAR LA SEPARACIÓN Y EL RESPETO ENTRE LOS PODERES DEL ESTADO, PARA UNA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSPARENTES, IMPARCIAL Y ACCESIBLE A TODOS LOS SECTORES SOCIALES
ALINEACIÓN PED:

EJE: 03-OAXACA SEGURO

TEMA: 02-PROCURACIÓN DE JUSTICIA

OBJETIVO: 01-CONSOLIDAR LA TRANSICIÓN HACIA UN NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ADVERSARIAL, QUE PROMUEVA LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS Y EN DONDE SE GARANTICEN LOS PROCEDIMIENTOS PENALES EN LA INVESTIGACIÓN E INTEGRACIÓN, ESTABLECIDOS EN LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN MINISTERIAL, PERICIAL Y POLICIAL EN LA COMISIÓN DE DELITOS, EN PARTICULAR LOS DE ALTO IMPACTO.

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 001-PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

CONSOLIDAR LA TRANSICIÓN HACIA UN NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ADVERSARIAL, QUE PROMUEVA LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS Y EN DONDE SE GARANTICEN LOS PROCEDIMIENTOS PENALES EN LA INVESTIGACIÓN E INTEGRACIÓN, ESTABLECIDOS EN LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN MINISTERIAL, PERICIAL Y POLICIAL EN LA COMISIÓN DE DELITOS, EN PARTICULAR LOS DE ALTO IMPACTO.

FIN:

PROPÓSITO:

LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA RECIBE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y CERTEZA JURÍDICA DE MANERA PRONTA Y EFICAZ, CON UN ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO.

COMPONENTE:

592-ACCIONES DE GESTION PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA

ACTIVIDAD:

2130-DIRECCION EJECUTIVA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	00--	000--	001-SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
70,001,297.03	14,837,816.96	14,277,040.14	70,562,073.85	11,581,288.83	14,266,902.31	13,012,530.90	31,701,351.81
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							70,562,073.85

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
18,581,189.16	31,701,351.81	31,701,351.81	31,701,351.81	31,701,351.81	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE DIRECCIONES EJECUTIVAS REALIZADAS			Número de indicador :	2586		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE DIRECCIONES EJECUTIVAS REALIZADAS, RESPECTO AL TOTAL						
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE DIRECCIONES EJECUTIVAS REALIZADAS / TOTAL DE DIRECCIONES EJECUTIVAS) * 100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE DIRECCIONES EJECUTIVAS REALIZADAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	12.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMADA	3.00	3.00	3.00	3.00	T1+T2+T3+T4 12.00		
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	3.00	3.00	3.00	3.00	T1+T2+T3+T4 12.00		
ALCANZADA	3.00	3.00	3.00	3.00	T1+T2+T3+T4 12.00		
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL 100.00		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 25.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.
LÍNEAS DE ACCIÓN:
UE: 001-PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 592-ACCIONES DE GESTION PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA
ACTIVIDAD: 2131-PLANEACION Y PROYECTOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--		002-VIGILANCIA DE ACUERDOS DEL PLENO	
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
690,680.00	41,578.28	531,334.68	200,923.60	20,621.83	18,802.00	3,071.43	158,428.34
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							200,923.60
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado	
1,000.00		158,428.34		158,428.34		158,428.34	
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre : PORCENTAJE DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS				Número de indicador : 2587			
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS, RESPECTO A LOS PROGRAMADOS							
Método de Cálculo : (NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS/NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS PROGRAMADOS A REALIZAR)*100							
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS							
Unidad de medida: 25 - NÚMERO							
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	43.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMADA	13.00	9.00	11.00	10.00	T1+T2+T3+T4		43.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	13.00	9.00	11.00	10.00	T1+T2+T3+T4		43.00
ALCANZADA	11.00	7.00	7.00	10.00	T1+T2+T3+T4		35.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	84.62	77.78	63.64	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		81.40

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 23.26 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

UE: 001-PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--		003-COMUNICACIÓN SOCIAL	
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
3,471,761.00	80,600.05	236,676.99	3,315,684.06	50,085.00	914,544.05	1,112,471.14	1,238,583.87
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	3,315,684.06
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
0.00		1,238,583.87	1,238,583.87	1,238,583.87	1,238,583.87	100.00	
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre : PORCENTAJE DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS				Número de indicador : 2587			
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS, RESPECTO A LOS PROGRAMADOS							
Método de Cálculo : (NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS/NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS PROGRAMADOS A REALIZAR)*100							
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS					
Unidad de medida:		25 - NÚMERO					
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	42.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMADA	9.00	12.00	11.00	10.00	T1+T2+T3+T4	42.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	9.00	12.00	11.00	10.00	T1+T2+T3+T4	42.00	
ALCANZADA	6.00	10.00	9.00	10.00	T1+T2+T3+T4	35.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	66.67	83.33	81.82	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	83.33	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 23.81 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.
LÍNEAS DE ACCIÓN:
UE: 002-SALAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 278-RESOLUCIÓN DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDA
ACTIVIDAD: 71-RESOLVER RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA PENAL

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000--		001-RESOLUCIÓN DE RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA PENAL	
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
71,221,430.00	4,579,440.20	3,086,160.30	72,714,709.90	14,541,357.90	17,670,252.90	15,793,617.00	24,709,482.10
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							72,714,709.90
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado		Comprometido		Ejercido	
22,464,592.50		24,709,482.10		24,709,482.10		24,709,482.10	
						% de Ejercido Vs. Modificado	
						100.00	
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre : PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA PENAL EMITIDAS				Número de indicador : 1433			
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA PENAL EMITIDAS, RESPECTO A LAS RECIBIDAS							
Método de Cálculo : (NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA PENAL EMITIDAS/NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA PENAL RECIBIDAS)*100							
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA PENAL EMITIDAS							
Unidad de medida: 25 - NÚMERO							
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	1,702.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMADA	425.00	426.00	425.00	426.00	T1+T2+T3+T4 1,702.00		
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	425.00	426.00	425.00	426.00	T1+T2+T3+T4 1,702.00		
ALCANZADA	376.00	0.00	400.00	400.00	T1+T2+T3+T4 1,176.00		
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	88.47	0.00	94.12	93.90	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL 69.10		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 23.50 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.
LÍNEAS DE ACCIÓN:
UE: 002-SALAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 278-RESOLUCIÓN DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDA
ACTIVIDAD: 72-RESOLVER RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL								
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD		
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000--		002-RESOLUCIÓN DE RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL		
PRESUPUESTO ANUAL								
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4	
33,301,489.80	1,566,473.50	1,793,486.30	33,074,477.00	6,723,630.70	7,854,367.40	6,998,963.00	11,497,515.90	
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							33,074,477.00	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD								
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		
10,476,270.40		11,497,515.90		11,497,515.90		11,497,515.90		
DATOS DEL INDICADOR								
Nombre : PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA CIVIL				Número de indicador : 1434				
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA CIVIL EMITIDAS, RESPECTO A LAS RECIBIDAS								
Método de Cálculo : (NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CIVIL EMITIDAS/NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CIVIL RECIBIDAS)*100								
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO				
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
DATOS DE LA META								
Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CIVIL EMITIDAS				VALOR PROGRAMADO ANUAL				
Unidad de medida: 25 - NÚMERO				VALOR				
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	0		VALOR	0.00	AÑO	2020		
						VALOR	661.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD								
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE	
PROGRAMADA	165.00		166.00		165.00		165.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	165.00		166.00		165.00		165.00	
ALCANZADA	165.00		0.00		159.00		165.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00		0.00		96.36		100.00	
							CUMPLIMIENTO DE METAS	
							T1+T2+T3+T4	661.00
							T1+T2+T3+T4	661.00
							T1+T2+T3+T4	489.00
							PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	73.98

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 24.96 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.
LÍNEAS DE ACCIÓN:
UE: 002-SALAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 278-RESOLUCIÓN DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDA
ACTIVIDAD: 73-RESOLVER RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000--		003-RESOLUCIÓN DE RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR	
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
18,945,821.50	367,676.70	2,794,264.40	16,519,233.80	3,523,521.10	3,988,110.40	3,529,478.40	5,478,123.90
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							16,519,233.80
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
5,950,948.60		5,478,123.90	5,478,123.90	5,478,123.90	5,478,123.90	100.00	
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre : PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA FAMILIAR				Número de indicador : 1435			
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA FAMILIAR EMITIDAS, RESPECTO A LAS RECIBIDAS							
Método de Cálculo : (NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA FAMILIAR EMITIDAS/NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA FAMILIAR RECIBIDAS)*100							
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA FAMILIAR EMITIDAS					
Unidad de medida:		25 - NÚMERO					
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	621.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMADA	155.00	156.00	155.00	155.00	T1+T2+T3+T4	621.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	155.00	156.00	155.00	155.00	T1+T2+T3+T4	621.00	
ALCANZADA	155.00	0.00	149.00	155.00	T1+T2+T3+T4	459.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	0.00	96.13	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	73.91	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 24.96 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

ALINEACIÓN PED:
ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.
UE: 002-SALAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:
COMPONENTE: 278-RESOLUCIÓN DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDA
ACTIVIDAD: 74-RESOLVER RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL Y PENAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000--		004-RESOLUCIÓN DE RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
13,916,320.00	493,609.10	564,770.80	13,845,158.30	2,771,414.70	3,328,550.10	2,876,537.90	4,868,655.60
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							13,845,158.30
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
4,506,236.60	4,868,655.60	4,868,655.60	4,868,655.60	4,868,655.60	100.00		
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA CONSTITUCIONAL Y PENAL EMITIDAS			Número de indicador :	1436		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE LAS RESOLUCIONES EN MATERIA CONSTITUCIONAL Y PENAL EMITIDAS, RESPECTO A LAS RECIBIDAS						
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CONSTITUCIONAL Y PENAL EMITIDAS/NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CONSTITUCIONAL Y PENAL RECIBIDAS)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CONSTITUCIONAL Y PENAL EMITIDAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	133.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMADA	33.00	34.00	33.00	33.00	T1+T2+T3+T4		133.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	33.00	34.00	33.00	33.00	T1+T2+T3+T4		133.00
ALCANZADA	30.00	0.00	6.00	30.00	T1+T2+T3+T4		66.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	90.91	0.00	18.18	90.91	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		49.62

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 22.56 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.
LÍNEAS DE ACCIÓN:
UE: 002-SALAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 278-RESOLUCIÓN DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDA
ACTIVIDAD: 75-RESOLVER RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN SALA INDIGENA Y PENAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL								
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD		
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000--		005- SALA DE JUSTICIA INDÍGENA		
PRESUPUESTO ANUAL								
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4	
12,181,913.20	1,882,628.00	566,956.70	13,497,584.50	2,548,178.50	3,275,926.10	2,809,817.40	4,863,662.50	
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							13,497,584.50	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD								
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		
3,967,265.60		4,863,662.50		4,863,662.50		4,863,662.50		
DATOS DEL INDICADOR								
Nombre : PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA INDÍGENA Y PENAL EMITIDAS				Número de indicador : 1437				
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA INDÍGENA Y PENAL EMITIDAS, RESPECTO A LAS RECIBIDAS								
Método de Cálculo : (NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA INDÍGENA Y PENAL EMITIDAS/NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA INDÍGENA Y PENAL RECIBIDAS)*100								
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO				
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
DATOS DE LA META								
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA INDÍGENA Y PENAL EMITIDAS						
Unidad de medida:		25 - NÚMERO						
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	33.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD								
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE	
PROGRAMADA	8.00		9.00		8.00		8.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	8.00		9.00		8.00		8.00	
ALCANZADA	6.00		0.00		5.00		8.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	75.00		0.00		62.50		100.00	
CUMPLIMIENTO DE METAS								
T1+T2+T3+T4							33.00	
T1+T2+T3+T4							33.00	
T1+T2+T3+T4							19.00	
PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL							57.58	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 24.24 %



**RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SALDO FINAL
12310	TERRENOS	0
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	18,544,620
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	0
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	356,865,434
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	1,968,399
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS	0
12355	Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	0
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	0
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	0
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	28,081,482
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	0
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	0
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	0
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	0
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	0
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	0
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	0
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	0
	SUMA TOTAL:	405,459,935



**RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SALDO FINAL
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2,771,467
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	28,206,762
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	73,365
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	628,778
12422	APARATOS DEPORTIVOS	0
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	1,053,840
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,816
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	4,766,400
12443	EQUIPO AEROSPAZIAL	0
12445	EMBARCACIONES	0
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	1,979
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	51,088,247
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	0
12469	OTROS EQUIPOS	26,416
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	299,628
12483	AVES	0
12484	OVINOS Y CAPRINOS	0
12486	EQUINOS	00
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	0
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	0
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
SUMA TOTAL:		88,923,697



RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA

NO APLICA



RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

NO APLICA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Montos Pagados por ayudas y subsidios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(PESOS)

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

NO APLICA

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020					
(PESOS)					
Concepto	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Concepto	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	25,854,666	14,722,778	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	69,038,883	53,607,381
Efectivo	0		Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	3,803,493	864,196
Bancos/Dependencias y Otros	25,408,733	14,276,845	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	54,454,957	42,190,001
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	445,933	445,933	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8,626,233	8,613,985
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	42,079,703	37,780,088	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,154,200	1,939,199
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	42,079,703	37,780,088	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventarios	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Almacenes	0	0	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Almacén de Materiales y Suministros de consumo			Provisiones a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Estimación por Deterioro de Inventarios			Otras Provisiones a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Valores en Garantía			Ingresos por Clasificar		
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Recaudación por Participar		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			Otros Pasivos Circulantes		
Adquisición con Fondos de Terceros					
Total de Activos Circulantes	67,934,369	52,502,866	Total de Pasivos Circulantes	69,038,883	53,607,381
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	24,169	24,169	Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	405,459,935	405,459,935	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	88,923,697	85,672,533	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,628,772	-2,717,558	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes			Total del Pasivo	69,038,883	53,607,381
Total de Activos No Circulantes	490,779,029	488,439,079	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	558,713,398	540,941,945	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	7,078,041	7,078,041
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	7,078,041	7,078,041
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	482,596,474	480,256,524
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	2,339,950	-673,956
			Resultados de Ejercicios Anteriores	480,256,524	480,930,480
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	489,674,515	487,334,565
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	558,713,398	540,941,945

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (PESOS)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	223,730,713	223,729,845	213,355,233
A1. Ingresos de Libre Disposición	223,730,713	223,729,845	213,355,233
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	223,730,713	223,729,845	213,355,233
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	223,730,713	223,729,845	213,355,233
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	0	0
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	0	0
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0	0	0

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	223,730,713	223,729,845	213,355,233
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	223,730,713	223,729,845	213,355,233
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0	0	0
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	0

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
Estado Analítico de Ingreso Detallado - LDF						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020						
(PESOS)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0	0	0	0	0	0
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0	0	0	0	0	0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	223,730,713	-868	223,729,845	223,729,845	213,355,233	0
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0	0	0	0	0	0
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	223,730,713	-868	223,729,845	223,729,845	213,355,233	0
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	0	0	0	0	0
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0	0	0	0	0	0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	223,730,713	-868	223,729,845	223,729,845	213,355,233	0
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	53,607,380.00				69,038,883.00		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	53,607,380.00				69,038,883.00		
4. Deuda Contingente ¹ (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c-1)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2018 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2018 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2018 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A+a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B+a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C+A+B)										

No aplica

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	223,730,713	-868	223,729,845	223,729,845	213,355,233	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	223,730,713	-3,252,032	220,478,681	220,478,681	213,209,882	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	195,742,586	-273,666	195,468,920	195,468,920	189,586,724	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones	27,988,127	-2,978,366	25,009,761	25,009,761	23,623,158	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	3,251,164	3,251,164	3,251,164	145,351	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		3,215,775	3,215,775	3,215,775	132,582	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		35,389	35,389	35,389	12,769	0
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles						0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones						0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						0
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles						0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	223,730,713	-868	223,729,845	223,729,845	213,355,233	0

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A)	223,730,713	-868	223,729,845	223,729,845	213,355,233	0
A. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	223,730,713	-868	223,729,845	223,729,845	213,355,233	0
II. Gasto Etiquetado (II=A)	0	0	0	0	0	0
A. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
III. Total de Egresos (III = I + II)	223,730,713	-868	223,729,845	223,729,845	213,355,233	0

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	223,730,713	-868	223,729,845	223,729,845	213,355,233	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	223,730,713	-868	223,729,845	223,729,845	213,355,233	0
a1) Legislación						0
a2) Justicia	223,730,713	-868	223,729,845	223,729,845	213,355,233	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación						0
a2) Justicia						0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	223,730,713	-868	223,729,845	223,729,845	213,355,233	0

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	208,515,656	0	208,515,656	208,515,656	205,291,876	0
A. Personal Administrativo	208,515,656	0	208,515,656	208,515,656	205,291,876	0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	208,515,656	0	208,515,656	208,515,656	205,291,876	0

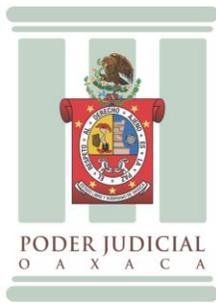
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p>Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p>Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida</p> <p>Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p>Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p>Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio</p> <p>Monto de la reserva</p> <p>Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos</p> <p>Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento</p> <p>Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial</p>					

No aplica



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

CONSEJO DE LA JUDICATURA



CONSEJO DE LA JUDICATURA – RESULTADOS GENERALES

PRESIDENCIA

La Presidencia del Consejo en el ejercicio 2020 periodo que se informa atendió y desahogó Sesiones de Pleno, de las cuales fueron Ordinarias y Extraordinarias. Así como se dio fe de Acuerdos Generales emitidos.

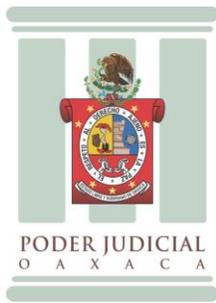
Las actividades se plasmaron en Actas de las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias de acuerdo a las distintas necesidades que se presentaron para su atención correspondiente mediante el análisis por parte de los Consejeros en turno.

Mediante la Comisión de Adscripción se hicieron cambios del personal en los distintos Juzgados pertenecientes al Poder Judicial, esto atendiendo a las necesidades surgidas en cada una de las áreas jurisdiccionales.

Las necesidades del servicio público que se presentaron se resolvieron de manera eficiente mediante acuerdos tomados en sesiones organizados y llevados a cabo por las distintas comisiones que conforman el Consejo de la Judicatura.

SECRETARÍA EJECUTIVA

La Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del poder Judicial del Estado de Oaxaca de acuerdo a sus atribuciones establecidas en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y 110 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura, atendió 583 audiencias atendidas en el ejercicio 2020; dio fe en 28 sesiones de Pleno del Consejo de la Judicatura; cumplió 43 acuerdos tomados por el Pleno del Consejo; dio trámite a 26 amparos; también dio trámite y cumplimiento a 526 solicitudes de autoridades federales y locales, despachó 40 solicitudes de antecedentes penales, a través de la línea telefónica designada para Secretaría Ejecutiva, se atendieron 290 llamadas de la ciudadanía y titulares de los órganos jurisdiccionales, así mismo se atendieron 56 llamadas; a través de la línea telefónica 018005justicia, radicó 1 recurso de revisión interpuestos contra resoluciones emitidas en diversos instructivos de responsabilidad instruidos por la Visitaduría General del Consejo de la Judicatura del Estado, así también tramitó 2 incompetencias y 5 requisitorias en el ejercicio que se informa.



FONDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La Dirección del Fondo para la Administración de Justicia, es el órgano encargado de coordinar e instrumentar la captación, control y devolución de garantías judiciales para apoyar las actividades de modernización y mejoramiento de las funciones del Poder Judicial, bajo ese esquema se desarrollaron e implementaron diversas estrategias enfocadas al beneficio de los usuarios de los servicios, mismos que se describen a continuación:

Se recibieron en el sistema de gestión integral un total de 7 143 folios, atendándose en su totalidad, generando con ello la emisión de documentación oficial y la devolución de garantías judiciales, entre otros procedimientos jurídico administrativos.

En cumplimiento al programa de depuración y aplicación de certificados de depósito 2020, y de acuerdo al calendario de ejecución de dicho programa, la Dirección del Fondo para la Administración de Justicia llevo a cabo las siguientes acciones:

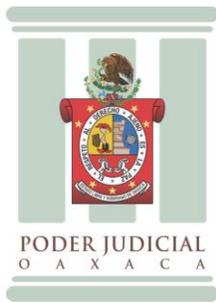
JUZGADO DEPURADO	No. DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO ENVIADOS PARA DEPURACIÓN
1° Familiar del Distrito Judicial del Centro	518
2° Familiar del Distrito Judicial del Centro	204
Juzgado Penal de Etlá	58
Tercero Familiar del Centro	303

Órganos Jurisdiccionales en los que se han ejecutado procedimientos para revisión y depuración de los inventarios de certificados de depósito en materia penal bajo resguardo de los órganos jurisdiccionales, en cumplimiento al Acuerdo General 41/2014 y 03/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, aprobado con fecha 17 de enero del 2018.

Se recibieron 12 pólizas de fianza para estudio y formular requerimiento, de las cuales se devolvieron al juzgado de origen 6 pólizas porque no era factible realizar el requerimiento de pago, se formuló requerimiento de pago respecto a 5 pólizas ya fueron cubiertos el pago; encontrándose en proceso de estudio 1 pólizas.

Asimismo, se aprobaron los siguientes acuerdos generales del Pleno del Consejo de la Judicatura: Acuerdo General 07/2020 mediante el cual se autoriza la actualización del tabulador de cobro de derechos por expedición de copias certificadas.

Como resultado de la captación y resguardo de recursos financieros a través del Fondo para la Administración de Justicia, se realizaron un total de 4,422 operaciones que se encuentran amparadas con documentos oficiales, de las cuales corresponden a 638 certificados de depósito



en materia penal, 1,013 certificados de depósito en materia civil, 2,073 certificados de depósito en materia familiar y 1,767 recibos oficiales, lo anterior en cumplimiento a las solicitudes de los diversos juzgados del Poder Judicial del Estado. Se atendieron 1,417 solicitudes de copias certificadas autorizadas por los Órganos Jurisdiccionales.

Se atendieron en la Caja Ventanilla ubicada en los Juzgados Civiles y Familiares del Distrito Judicial del Centro, un total de 972 devoluciones por concepto de pensión alimenticia mediante pago en efectivo; asimismo, se han realizado un total de 495 pagos a los beneficiarios inscritos al Padrón de Pensión Alimenticia, mediante transferencia bancaria durante el presente trimestre.

Se atendieron durante el ejercicio un total de 665 solicitudes de copias certificadas autorizadas por los órganos Jurisdiccionales

Se emitieron doce Estados Financieros mensuales, integrado por el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, mismos que muestran la situación financiera al final de cada mes del Fondo para la Administración de Justicia.

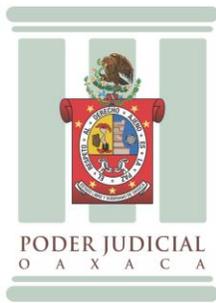
Lo que se informa con la facultad contenida en los artículos 89, 90 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; 116, 117 fracción VI y 118 fracción 1, del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado de Oaxaca.

DIRECCIÓN DE PERICIALES

La Dirección de Periciales para la designación de peritos en las diferentes materias en el periodo que se informa, se dio cumplimiento un total de 865 designaciones, de las *cuales* 80 fueron en materia de construcción, 55 en criminalística, 618 en psicología, 39 médicas, en materia contable 4 y 53 en trabajo social.

En materia de peritos intérpretes se recibieron 1,028 solicitudes de las cuales 725 solicitudes que fueron atendidas por la Dirección, 130 por INPI, 2 por el DIF; 303 fueron negadas por ser recibidas en forma extemporánea, no contar con perito disponible en la materia solicitada, o no contar con especialista en la variante requerida.

Así mismo, en materia de Genérica se recibieron 105 solicitudes fueron toma de muestras, designaciones. Y en trámite.



DIRECCIÓN DE ESCUELA JUDICIAL

La Escuela Judicial es el órgano encargado de formar, capacitar y actualizar de manera continua a los Magistrados, Jueces y demás servidores públicos que integran el poder judicial, para contribuir en su desarrollo y profesionalización para el eficaz ejercicio de sus funciones.

En el ejercicio 2020 se realizaron diversas actividades de capacitación; se ofertó a través de cursos, talleres, reuniones y conferencias.

Se dio inicio el Ciclo Académico 2020 de Estudios de Especialización Judicial, en cinco materias; Derechos Humanos, Sistema Acusatorio Penal, Derecho Penal Sustantivo, Derecho Civil Mercantil y Derecho Familiar, contando con una matrícula de 145 alumnos, 74 de ellos mujeres y 71 hombres.

Iniciando con el programa de formación continua de actividades de capacitación, se realizaron los siguientes cursos:

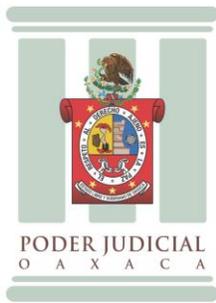
CURSOS

ÉTICA JUDICIAL

El cual se desarrolló en coordinación con el Tribunal Unitario Agrario con el objetivo de hacer conciencia que el actuar de cada una de las y los involucrados en la administración e impartición de justicia, debe fundamentarse en su ética profesional, analizando principalmente, la aplicación de las normas morales, fundadas en la honradez, la cortesía y el honor. Esta actividad se desarrolló del 27 al 31 de enero en las instalaciones del Tribunal Unitario Agrario y estuvo dirigido al personal de dicho órgano jurisdiccional, teniendo como ponente al Magistrado Adrián Quiroga Avendaño. Integrante del Tribunal Administrativo y de Cuentas del Estado de Oaxaca.

JORNADAS DE LÓGICA APLICADA

Actividad, con el objetivo de brindar a los participantes los conocimientos para estructurar las resoluciones con el uso de los instrumentos de la lógica, resolviendo de manera diferenciada los casos fáciles de los difíciles en la mejora de su desempeño. En el Auditorio de los Juzgados Civiles y Familiares del Centro, dirigido a Jueces, Juezas, Secretarios (as) de Sala y de Juzgados



del Poder Judicial; contando con la ponencia del Magistrado Integrante de la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia, Crescencio M. Martínez Geminiano.

Dando seguimiento al programa de capacitación de la Escuela Judicial se realizaron los siguientes talleres:

NUEVA MODALIDAD DE LA MEDIACIÓN EN LÍNEA

Esta actividad se realizó con el propósito de brindar la metodología y herramientas necesarias a las y los profesionales de la mediación, que les permitan procedimientos y metodologías que se adecuen a su nueva realidad, introduciendo a las y los participantes en los principios y aplicabilidad de esta nueva práctica profesional de la resolución de conflicto.

Se llevó a cabo los días 01, 02 y 05 de junio del presente año de manera Online, teniendo una duración total de 9 horas y estuvo dirigida a los Mediadores y Mediadoras y demás personal del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, contando con la ponencia del Dr. Santiago Ignacio Quiroz Villareal (Dr. En Derecho Penal, Constitucional y Formador de Capacitadores de Fiscalías y Poderes Judiciales de diversos Estados de la República).

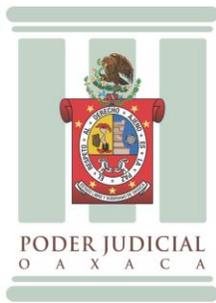
INICIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOBRE LA REFORMA EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL (MODALIDAD VIRTUAL-PLATAFORMA TELMEX)

Con objeto de actualizar de manera universal y progresiva interesados en el conocimiento puntual de la reforma secundaria en materia de justicia laboral; en específico, a la Ley Federal del Trabajo, según el Decreto de reforma de uno de mayo de dos mil diecinueve, a fin de que apliquen la normatividad vigente; estuvo dirigido a servidoras y servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y comunidad jurídica en general, cabe mencionar que esta actividad concluyó el día 12 de septiembre del presente año.

Dicho curso se realizó de la siguiente manera:

Día 05,06,12 y 13 de junio de 2020, con la ponencia del Lic. Víctor Alberto Quiroz Arrellanes, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado.

Día 19 de junio de 2020, con la ponencia del Mtro. Oscar Huicochea García, Secretario Técnico en la ponencia del Consejero Sergio Javier Molina Martínez, en el Consejo de la Judicatura Federal.



Día 20 de junio de 2020, con la ponencia de la Mtra. Nallely Ramírez Becerril Secretaria Técnica de la Ponencia del Consejero Sergio Javier Molina Martínez.

Día 26 de junio de 2020, con la ponencia del Mtro. José Antonio Morales Yáñez, Secretario Técnico de Relaciones Interinstitucionales y Especialización Laboral y Administrativa del Instituto de la Judicatura Federal, Poder Judicial de la Federación.

Día 27 de junio de 2020, con la ponencia del Mtro. Eugenio Narcia Tovar, Socio y Director de Asesoría Legal y Representación Laboral ANR, S. C. (LABORAL ANR).

DERECHOS HUMANOS Y FUNCIÓN JURISDICCIONAL LOCAL (MODALIDAD ONLINE-MICROSOFT TEAMS)

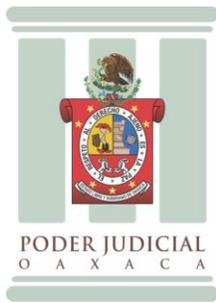
Con el objetivo de analizar los elementos prácticos para la comprensión de las dificultades técnicas a las que se enfrenta la función jurisdiccional local, en los casos donde debe interpretarse y aplicar la ley con perspectiva de derechos humanos; dirigido a servidoras y servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; ponente al Dr. Rogelio Flores Pantoja, con duración de 18 horas.

TEMAS FUNDAMENTALES DE DERECHO PROCESAL. SOBRE LOS DESAFÍOS DEL PROCESALISMO DEL SIGLO XXI (PLATAFORMA CISCO WEBEX MEETINGS)

Dirigida a Jueces y Juezas, Secretarios y Secretarías de Acuerdos de Juzgado tradicional y personal del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Oaxaca, con el objetivo de analizar los conceptos básicos de la teoría general del proceso, principios que regulan el proceso e identificación de categorías específicas que se desprenden en procesos determinados desde una perspectiva teórica y práctica. impartido por la Doctora Fabiola Martínez Ramírez académica de la Universidad Autónoma de México.

PSICOPATOLOGÍA FORENSE, COORDINACIÓN PARENTAL Y TRIBUNALES DE JUSTICIA (PLATAFORMA CISCO WEBEX MEETINGS)

Conocer la importancia de la Psicología Jurídica, Psicopatología Forense y la Coordinación Parental para el Sistema de Justicia, como estrategia para subrayar la importancia



de los procedimientos judiciales. Dirigido a Magistrados, Magistradas, Secretario de Estudio y Cuenta y de Sala, Jueces, y Juezas del Sistema Tradicional y Juicio Oral Penal, Secretarios y Secretarías de acuerdos de Juzgado del sistema tradicional y de Juicio Oral Penal, teniendo como ponente al Doctor Eric García López, académico e investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

TALLER DE REDACCIÓN Y ELABORACIÓN DE SENTENCIAS (PLATAFORMA CISCO WEBEX MEETINGS)

Con el objetivo de promover las herramientas que permitan a las y los operadores jurídicos conocer sobre la estructura de una sentencia y la forma correcta de redactarlas. Dirigido a servidores públicos del Poder Judicial de Estado de Oaxaca, impartido por el Doctor Giovanni Azael Figueroa Mejía, Coordinador de la Maestría en Derechos Humanos. Y el Doctor Juan Rivera Hernández, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

DERECHO Y FAMILIA, LOS NUEVOS DESAFÍOS (PLATAFORMA CISCO WEBEX MEETINGS)

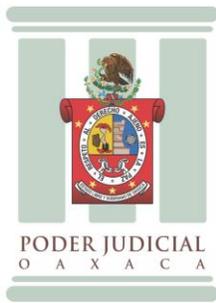
Como objetivo primordial permitir que las y los operadores jurisdiccionales analicen los desafíos, paradigmas en los procesos de justicia familiar. Dirigido a los servidores públicos de Poder Judicial del Estado de Oaxaca con la participación ponentes del Doctor José Antonio Estrada Marín, investigador y secretario académico de la academia interamericana de Derechos Humanos (Coahuila, México), la Doctora Yesica Esquivel Alonso, Directora del Centro de Estudios Civiles y Políticos (Cedepol) de la academia interamericana de Derechos Humanos, Doctora Irene Spigno, Directora del Centro de Estudios Constitucionales.

LIDERAZGO Y EXCELENCIA EN EL SERVICIO (PLATAFORMA CISCO WEBEX MEETINGS)

Con el propósito de brindar una visión global y específica de los alcances de liderazgo personal en el desempeño de sus funciones. Dirigido a servidores públicos de Poder Judicial del Estado de Oaxaca, impartido por el Doctor Rodrigo del Val Marín, facilitador.

DERECHO PROCESAL ELECTORAL (PLATAFORMA CISCO WEBEX MEETINGS)

Realizado con el objetivo de que los participantes tuvieran la oportunidad de discutir y analizar sobre los procesos y procedimientos en materia electoral. Asimismo, replantear cuáles pueden ser los derroteros del Derecho Electoral en un sistema, dirigido a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca e impartido por el Doctor Jaime Arturo Verdín Pérez,



Profesor de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, así como el Doctor Juan Rivera Hernández, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

...

TALLERES

METODOLOGÍA PARA LA DOCENCIA

Actividad para fortalecer la labor de quienes forman el claustro docente en los diferentes programas de formación de la Escuela Judicial, este se llevó a cabo en dos sesiones, la primera el 24 de febrero del presente año y la segunda el 02 de marzo en aulas de la escuela; dirigido a los docentes de los estudios de especialización judicial, contando con la ponencia de la Maestra Maritza Castellanos Vasallo.

PROTOCOLO DE ESTAMBÚL. EL ABORDAJE PSICOJURÍDICO DE LA TORTURA Y LOS TRATADOS CRUELES

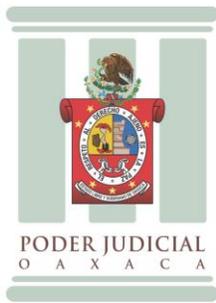
Con la finalidad de dar a conocer el protocolo y capacitar a los profesionales que participan en el proceso de evaluación de tortura y tratos crueles; en su fundamentación jurídica y la importancia de su aplicación en los casos jurídicamente observados. Beneficiando a Peritos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, participando como ponentes el Maestro Jorge San Juan Raymundo, Maestro en Derecho Constitucional y Amparo y la Maestra Jessica Cervantes Cortés, Maestra en Psicología Aplicada en el área Criminológica.

Se realizaron las siguientes conferencias:

CONFERENCIAS MAGISTRALES

EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD Y EL DIÁLOGO JURISPRUDENCIAL EN DERECHOS HUMANOS, DESAFÍOS DE LA JUDICATURA

Con el propósito de profundizar el conocimiento de los principios rectores y aspectos que conforman el control de convencionalidad de los derechos, a fin de aplicarlos en las decisiones



judiciales de casos concretos a partir del estudio y análisis de sentencias. En el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, dirigida a Magistrados, Jueces, Secretarios de Estudio y Cuenta. Defensores de Oficio y comunidad jurídica en general. Impartida por la Doctora Fabiola Martínez Ramírez, Especialista en Derechos Humanos y Académica del Programa de Posgrado en Derecho de la U.N.A.M.

MASCULINIDADES

Con el objeto de analizar desde la perspectiva de género y de los derechos humanos la masculinidad, sus características, efectos y reconocer que existen diferentes formas de ser hombre y así promover su respeto. En las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica, dirigida a la comunidad jurídica en general; impartida por la Doctora Chiara Bertone, de la Universidad de Este de Piamonte.

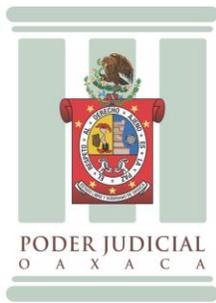
CORRUPCIÓN Y LAVADO DE DINERO

Con el propósito de motivar a los en cargados de la procuración e impartición de justicia, defensoras y defensores de los derechos humanos en todas las órdenes de gobierno, organismos de la sociedad civil, instituciones académicas y demás comunidad jurídica en general, con ello el Poder Judicial del Estado a través de la Escuela Judicial refrendó su compromiso institucional por establecer acciones académicas que aporten en la generación de políticas de prevención y combate a la corrupción e impunidad. Se llevó a cabo el día 06 de marzo en el Auditorio del Archivo General de Estado de Oaxaca. Asistieron Magistrados, Jueces, Defensores Públicos, Personal Administrativo del Poder Judicial y Comunidad Jurídica en General. Disertada por el Doctor Santiago Nieto Castillo, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México.

PROGRAMA REGIONAL DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA

CAPACITACIÓN Y ASESORÍA PARA ALCALDES

Como parte de este programa, que consiste en contribuir el mejoramiento de la administración e impartición de justicia y establecer reuniones regionales con autoridades municipales en la entidad con el fin de dar a conocer las facultades y competencias que como autoridad deben observar en el ejercicio de su función. El 12 de marzo del año en curso, se realizó la primera capacitación y asesoría para alcaldes municipales en la Ciudad de Huajuapán de León, beneficiando a 200 asistentes de los distritos de Nochixtlán, Teposcolula, Silacayoapan, Tlaxiaco



y Huajuapam de León. Con la intervención del Maestro Jorge Luis Velasco Castellanos, Juez de Control de Huajuapam de León.

Así mismo, en el marco del Programa Regional de Actualización Jurídica, el día 12 se realizó en Huajuapam de León, el Encuentro de Magistrados, Jueces, Juezas, Agentes del Ministerio Público y Defensores Públicos, para generar y proponer soluciones a los diferentes tópicos en materia sustantiva, procesal y de ámbito administrativo, que permitan contribuir al mejoramiento de la administración de justicia así como la capacitación y actualización constante de la comunidad jurídica de la región de la mixteca.

REUNIÓN DE TRABAJO CON SALAS PENALES Y LA COMISIÓN PERMANENTE PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA ACUSATORIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

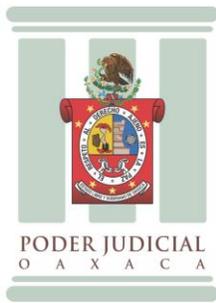
Tuvo como objetivo principal analizar temas de relevancia e importancia que enviaron los Jueces de Control, Tribunal de Enjuiciamiento de la región de la mixteca, Fiscalía General del Estado, Defensoría Pública del Estado y Unidad de Medidas Cautelares, los cuales fueron motivo de análisis en el encuentro regional de la mixteca y así llegar a acuerdos en favor de la impartición de justicia en el sistema acusatorio adversarial. Participaron los Magistrados de las seis Salas Penales del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA ACUSATORIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

Con objeto de elaborar un plan de trabajo para el desarrollo de las actividades de la citada Comisión. Participaron, Magistrados integrantes de la Comisión, Jueces de Ejecución Penal, Visitador General, Coordinadora de Implementación y Gestión de la Calidad.

VISITA A JUZGADOS

Como parte de este mismo programa, el Poder Judicial a través de la Escuela Judicial y la Comisión del Sistema Acusatorio, visitaron los Juzgados de Putla y Tlaxiaco, con el fin de revisar su funcionamiento, escuchar las inquietudes y necesidades de las y los funcionarios judiciales.



VINCULACIÓN INSTITUCIONAL, FIRMA DE CONVENIO

Se realizó entre el Poder Judicial del Estado de Oaxaca y la Asociación Civil Juristas de la Mixteca para establecer las bases y mecanismos bajo los cuales coadyuvarán para fortalecer la administración de justicia, mediante la participación activa de Asesores Jurídicos en las diversas audiencias en las que se requiera su participación en el distrito judicial de Huajuapán de León, Oaxaca. Así mismo el Poder Judicial establecerá un programa de capacitación para los agremiados de la Asociación Civil.

FIRMA DE CONVENIO MARCO ENTRE EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA CON LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA

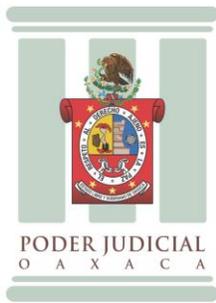
Con el objetivo de establecer acciones de profesionalización, formación y colaboración con un enfoque de derechos humanos a partir de criterios de inclusión, igualdad, interculturalidad y perspectiva de género, en dicho acto el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, representado por el Magistrado Presidente Eduardo Pinacho Sánchez y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, representada por la Maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán.

FIRMA DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJERES Y CAPACITACIÓN CON LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA

Este importante acto se realizó con el firme propósito de implementar actividades de difusión de los derechos humanos de las mujeres y capacitación que fortalezcan las capacidades de personal del servicio público, en materia de acceso a la justicia y derechos humanos de las mujeres, así como para que; en los procesos judiciales de administración de justicia y en las políticas públicas se transversalicen los enfoques de interculturalidad, derechos humanos, inclusión y perspectiva de género.

Firma de Convenio específico de colaboración entre el Poder Judicial del Estado de Oaxaca y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca para la implementación del diplomado especializado para la incorporación de enfoque de género e interseccional en las resoluciones jurisdiccionales. Firmado 26 de octubre de 2020, para establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes, para implementar procesos de formación especializados que fortalezcan las capacidades de personas funcionarias del Poder Judicial, que les permita contar con herramientas técnicas, jurídicas y metodológicas para llevar a cabo la función jurisdiccional con enfoque de género.

Firma de Convenio de Colaboración Académica entre el Poder Judicial de Estado de Oaxaca y Praxis Universitaria, Catedráticos, Estudiantes y Sociedad Unidos por la Justicia, A.C.



firmado el 17 de noviembre del presente año con el objetivo de establecer las bases y mecanismos bajo las cuales coadyuvarán para fortalecer la Administración de justicia, mediante la participación activa de asesores jurídicos en las diversas audiencias en las que se requiera su participación, de acuerdo a las posibilidades materiales y humanas de Praxis Universitaria, para lo cual el Poder Judicial, establecerá, a través de la Escuela Judicial, un programa de capacitación para sus agremiados, con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos de las partes.

PROYECTOS EDITORIALES

PROYECTO EMERGENTE DE DIFUSIÓN EL DERECHO DESDE LA PANDEMIA

Surgió con el objetivo de poder visualizar el Derecho ante la contingencia, esta sección emergente, para recibir de manera temporal artículos que plantean análisis, reflexión y discusión sobre la importancia y aplicación de este en el tiempo que se vive. Razón por la cual se lanzó la convocatoria a través del portal web del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, con el propósito de convocar a las y los operadores judiciales, investigadores, docentes, estudiantes de derecho y abogados en general.

REVISTA JUS SEMPER LOQUITUR

La revista tiene como objetivo difundir las ideas y pensamientos de la cultura jurídica contemporánea, que contribuyan a la promoción de la cultura jurídica mexicana destinada a integrantes del Poder Judicial, Ejecutivo y Legislativo del Estado, de Poder Judicial de la Federación, personal de Facultades y Escuelas de Derecho, así como personal de bibliotecas jurídicas.

SISTEMA DE INFORMACIÓN JUDEX

Con el objetivo de mantener actualizado el sistema de información jurídica, legislativa y de jurisprudencia, para la consulta y disposición permanente de magistrados, jueces y demás servidores públicos del Poder Judicial del Estado, así como de la comunidad jurídica interesada en esta información.

En el sistema de información judicial Judex se digitalizaron 25 documentos correspondientes a publicaciones del Diario Oficial de la Federación y se han realizado un promedio de 2 actualizaciones mensuales al software, con lo que logramos dar inmediatez de información a los usuarios.

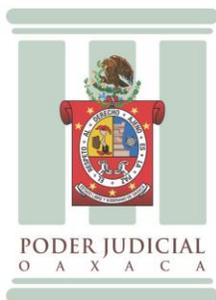
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

La Dirección de Derechos Humanos como órgano encargado de coordinar las acciones de seguimiento, gestión, concertación y conciliación necesarias para dar una atención eficaz, pronta y expedita a las quejas iniciadas contra servidores públicos del Poder Judicial por probables violaciones a derechos humanos, sirve de enlace con la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y los diversos organismos públicos nacionales e internacionales encargados de la protección de los derechos humanos para verificar el seguimiento y cumplimiento de las quejas, colaboraciones, propuestas de conciliación, recomendaciones, medidas cautelares y alertas tempranas, emitidas por los citados organismos autónomos, en tal sentido. Se brindó atención y seguimiento a un total de 38 quejas y 26 colaboraciones, iniciadas a ante la Defensoría de los Derechos Humanos del pueblo.

Por otro lado, el Poder Judicial integrante del Consejo Estatal para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género contra las mujeres, y en seguimiento a las actividades del Consejo de la Judicatura implementó con motivo de la campaña UNETE “Día Naranja” para erradicar la violencia contra mujeres y niñas; se llevó a cabo actividades en conmemoración a la campaña en cita, mismas que se desarrollaron el día 25 de cada mes.

El 25 de enero del 2020, con el apoyo de personal del área de mantenimiento del edificio sede del Poder Judicial del Estado, se desplegó el pendón relativo a la campaña Día Naranja; así también se publicó en la página de la Dirección de Derechos Humanos el folleto denominado “Herramientas para Incorporar la Perspectiva de Género en las Resoluciones”; así también se llevó a cabo la promoción y difusión de la campaña en cita, entre servidoras y servidores públicos del Poder Judicial.

El 25 de febrero de la presente anualidad, nuevamente fue colocada la lona alusiva a la campaña UNETE “Día naranja” para erradicar la violencia contra las mujeres y niñas; de igual forma, personal de la Dirección de Derechos Humanos del Poder Judicial, a través de elementos distintivos difundió información en las diversas áreas que conforman a la institución para contribuir al trabajo judicial con perspectiva de género, como eje en el actuar judicial diario hacia una justicia incluyente.



El 25 de marzo del presente año, con el apoyo del personal del área de mantenimiento del edificio sede del Poder Judicial del Estado, desplegar el pendón relativo a la campaña Día Naranja, como parte de la campaña “UNETE”; toda vez que el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, impulsa de forma permanente diferentes acciones para sensibilizar al personal y a la sociedad civil sobre la importancia de prevenir, atender, sancionar y eliminar la violencia hacia las mujeres y niñas. Así también, en la red social Facebook de la Dirección de Derechos Humanos se difundió el boletín denominado “Derechos Humanos, Género y Justicia” alusivo a la campaña en cita.

Abril, en las redes sociales *Facebook* y *twitter* de la Dirección de Derechos Humanos se realizó la difusión de la campaña en cita, así como el mensaje del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Magistrado Eduardo Pinacho Sánchez, en el cual hace un llamado para sumarse a la iniciativa y reafirma su compromiso con esta causa para erradicar la violencia contra mujeres y niñas.

Mayo, en las redes sociales *Facebook* y *twitter* de la Dirección de Derechos Humanos se realizó la difusión de la campaña en cita para erradicar la violencia contra mujeres y niñas.

Junio, en las redes sociales *Facebook* y *twitter* de la Dirección de Derechos Humanos se realizó la difusión de la campaña en cita para erradicar la violencia contra mujeres y niñas.

Siguiendo el orden, de acuerdo al eje de promoción y difusión la Dirección de Derechos Humanos, lleva a cabo la edición y publicación del Boletín Electrónico, denominado “Derechos Humanos, Género y Justicia”, con una publicación mensual, siendo en el mes de febrero el primer número, en el cual se incluyen cuatro textos relacionados con los ejes rectores de nuestra tarea: el presidente del Poder Judicial, magistrado Eduardo Pinacho Sánchez refrenda el compromiso con un sistema de justicia plural; José Luis Sánchez Canseco, toca el tema del debido proceso y comunidades indígenas; la perspectiva de género y la justicia, en un artículo de Nidia Esteva Salinas y la discusión amplia de los conceptos centrales de los derechos humanos, con la colaboración de Saúl Moran Martínez,

En el segundo número del boletín electrónico “Derechos Humanos, Género y Justicia”, publicado en el mes de marzo, se presentan reflexiones en torno al principio de universalidad de los derechos humanos, en la pluma de Saúl Moran Martínez; un interesante análisis que realiza Edna Lluvia Vargas de la figura de *amicus curiae* (amigo de la corte), como herramienta que permite a la Sala de Justicia Indígena allegarse de mayores elementos. El magistrado Eduardo Pinacho Sánchez, hace una reflexión de como la corrupción juega en contra de los postulados básicos de los derechos humanos. De igual forma, se hizo la presentación de la Comisión de Género del Tribunal Superior de Justicia, como una de las acciones sustantivas, que se realizan para atender la demanda legítima de una impartición de justicia con perspectiva de género.

En concordancia con lo anterior, la Dirección de Derechos Humanos tiene como objetivo sensibilizar y formar en perspectivas de derechos humanos, el pluralismo jurídico y de género, a quienes desempeñan labores jurisdiccionales y Administrativas dentro del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, así como transversalización en los órganos que la componen. En este contexto, en el marco del día Internacional de la Mujer el 8 de marzo del 2020, la Dirección de Derechos Humanos realizó la edición y publicación electrónica del primer número de la colección Derechos Humanos y Género, en el cual se abordó una ineludible reflexión sobre las acciones que son necesarias para lograr la igualdad entre géneros: “mujeres y poderes judiciales” dicha publicación bajo la autoría de la Maestra Sheila Sánchez López.

Por otro lado, a fin de implementar el proyecto “Participación de los Pueblos Indígenas en el Diseño de un Sistema de Justicia Pluralista”, el Poder Judicial del Estado de Oaxaca el 20 de febrero del 2020 llevó a cabo la firma del Convenio de colaboración marco y específico con el “Centro Profesional Indígena de Asesoría Defensa y Traducción, A. C. con el objetivo de establecer las bases de colaboración en materia de investigación, difusión, fortalecimiento y extensión de la cultura jurídica pluralista, con perspectiva intercultural, de derechos humanos de los pueblos indígenas y de género.

En este sentido, con el objetivo de conocer los conceptos básicos sobre *racismo desigualdad: estructural, institucional y judicial*, el impacto que éstos tiene en el acceso a la justicia cuando no son visibilizados, en el quehacer jurisdiccional; el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, a través de la Dirección de Derechos Humanos, llevó a cabo la Conferencia Magistral denominada Racismo Judicial, impartida por la Doctora en Sociología, Tatiana Andrea Alfonso Sierra del ITAM. Como objetivo dar a conocer a las y los asistentes conceptos básicos sobre racismo y desigualdad: estructural, institucional y judicial, el impacto que estos tiene en el acceso a la justicia cuando no son visibilizados.

Se llevó a cabo la primera etapa del Seminario especializado para la Construcción de un Sistema de Justicia Pluralista, dirigido a Magistradas, Magistrados, Secretarías y Secretarios de Estudio y Cuenta, así como Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y personal de esta institución, como objetivo brindar herramientas teóricas y metodológicas, que permitan el acceso a la justicia en condiciones de igualdad, especialmente a personas, pueblos y comunidades indígenas, desde los enfoques de pluralismo jurídico, interculturalidad y de género.

Del mismo modo, con el objetivo de dar soluciones que garanticen la igualdad de oportunidades, fortalecer funciones y atribuciones en materia de igualdad, así como sensibilizar, capacitar y profesionalizar a los judiciales en la materia, el pleno del Tribunal Superior de Justicia, integrante del Poder Judicial del Estado de Oaxaca (PJE), en sesión de pleno; la creación de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, presidida por la Magistrada Gregoria Hortensia Castellanos Chávez e integrada por las Magistradas Maribel Mendoza Flores, Alma López Vásquez y el Magistrado Ricardo Porfirio Sibaja Ilesas.

Referente en lo anterior y con el objetivo de seguir fortaleciendo la perspectiva de género en el quehacer jurisdiccional y a fin de dar cumplimiento se llevó a cabo dos reuniones de trabajo técnicas convocadas por la Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado, las cuales tienen como objetivo emitir opiniones consultivas en relación al dictamen del proyecto de decreto de las comisiones permanentes unidas de igualdad de género y de administración y procuración de justicia, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones relacionados con las medidas y órdenes de protección de la Ley Estatal de Acceso a una Vida Libre de Violencia de las Mujeres y el Código Penal del Estado. Así también, se llevó a cabo una mesa de diálogo con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, en el que se abordó la adopción de personas menores de edad; de igual forma, se abrió la posibilidad de implementar en el Estado los hogares de acogida.

De igual forma se asistió a la sesión de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes. En esta primera sesión, se consideró la revisión y actualización del Protocolo para la justicia especializada a niñas, niños y adolescentes del Estado de Oaxaca, y la necesidad de incluir al Poder Judicial en el citado instrumento. Así mismo, de reforzar las acciones para la prevención del matrimonio infantil, pese a que constitucionalmente se encuentra prohibida en la práctica se encuentra disfrazada en relaciones de hecho (concubinato).

Con la finalidad de actualizar los instrumentos teórico metodológicos que coadyuvan en la tarea del poder judicial, en coordinación con la Comisión de Pluralismo Jurídico del Tribunal de Justicia, se han realizado dos sesiones de trabajo con el objetivo de reflexionar sobre una herramienta fundamental en el esquema de colaboración entre el Poder Judicial y la instancia encargada de la administración de justicia en el ámbito municipal, el Alcalde. Derivado de lo anterior se diseñó una ruta metodológica para la revisión y en su caso, armonización y actualización del Manual del Alcalde.

En este orden de ideas, la Dirección de Derechos Humanos diseñó un plan de trabajo en cuanto a la promoción y difusión tanto de sus actividades, como de los distintos temas y problemáticas relativas a los derechos humanos, las acciones del PJEO en su atención, el análisis y el debate en torno a ellas. En este sentido en las redes sociales, durante el mes de Abril se efectuaron 75 publicaciones en la red social *Facebook* y 182 publicaciones en *twitter*, con temas como las principales actividades de la Dirección, conmemoración de fechas importantes, difusión de la Guía de acciones ante COVID-19 PJEO, conferencias, cursos, diplomados, foros, conversatorios en materia en Derechos Humanos, Seminario Especializado para la Construcción de un Sistema de Justicia Pluralista en colaboración con CEPIADET. Así también, en el mes de abril se publicó el tercer número del Boletín "Derechos Humanos, Género y Justicia".

El mes de mayo se realizaron 133 publicaciones en la red social *Facebook*, y 133 publicaciones en *twitter*. De igual forma, se publicó el cuarto número del Boletín "Derechos Humanos, Genero y Justicia".

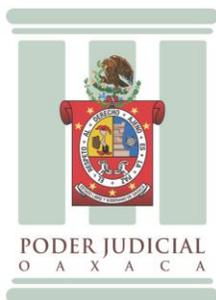
En el mes de junio se realizaron 157 publicaciones en *Facebook*, y 143 publicaciones en *twitter*, retomando las actividades promocionadas durante los meses anteriores y en esta ocasión se adicionó la promoción y difusión del Diplomado “Derechos Humanos en la Práctica”, actividad académica que se realizará en colaboración con Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. Así también se publicó el quinto número del Boletín “Derechos Humanos, Genero y Justicia”.

Por otro lado, con el propósito de sensibilizar a los servidores públicos del Poder Judicial sobre el análisis de las sentencias, enfocado en el acceso a la justicia de mujeres indígenas, se llevó a cabo la segunda sesión del seminario especializado para la construcción de un sistema de justicia pluralista, bajo el tema, “El acceso a la justicia de las mujeres indígenas a la jurisdicción estatal”. Evento dirigido a Magistradas, Magistrados, Secretarias y Secretarios de Estudio y Cuenta, así como Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y personal de distintas direcciones de esta institución.

Del mismo modo, en beneficio de las y los servidores públicos del Poder Judicial, y a fin de recibir la formación en temas relacionados con los derechos humanos, especialmente en la materia de ejecución penal, se firmó el convenio de colaboración con la organización de la sociedad civil “Asistencia Legal por los Derechos Humanos” (AsiLegal). Con el objetivo de establecer las bases de colaboración para desarrollar actividades en materia de capacitación, investigación, difusión y diseño de estrategias para la defensa y promoción de los derechos humanos en el ámbito de sus respectivas competencias. La impartición del curso virtual de *Ejecución Penal* en el que participaron 58 personas servidoras públicas del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

De igual forma, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración Marco y Específico con la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, con el objetivo de establecer las bases de colaboración para el desarrollo de actividades en materia de capacitación, investigación, difusión y diseño de estrategias para la defensa y promoción de los derechos humanos en el ámbito de sus respectivas competencias. Cabe mencionar, que dicho convenio se enfocó en actividades de capacitación, especialización, sensibilización y seguimiento al registro de medidas y órdenes de protección a favor de las mujeres y niñas víctimas de violencia, establecidas en el capítulo quinto, de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y demás legislación aplicable.

Siguiendo el orden, se llevó a cabo la conferencia magistral “*Sistemas de Justicias Indígenas y Epistemologías*”, en el marco del *Seminario especializado para la construcción de un sistema de justicia pluralista*. Con el objetivo de promover mediante el webinar, visiones diversas sobre conceptos como derecho, justicia, prácticas sociales y demás contextos holísticos que conforman los diversos sistemas pluralistas indígenas. Cabe mencionar que además de las personas participantes del seminario de referencia, participó el público en general, toda vez que se transmitió mediante las redes sociales.



Tuvo lugar la tercera sesión del *seminario especializado para la construcción de un sistema de justicia pluralista*; con el tema, "Sistemas de Justicias Indígenas y Epistemologías" impartido por el Dr. Francisco López Bárcenas, del Colegio de San Luis, con el objetivo de dismantelar conocimientos preconcebidos, transmitidos a través de la historia del ser humano, partiendo desde una visión de la filosofía y las prácticas del derecho y la justicia, a fin de comprender la importancia de los sistemas normativos de impartición de justicia de los pueblos y comunidades indígenas. Dicho evento dirigido a personas servidoras públicas del Tribunal Superior de Justicia, como magistradas, magistrados, secretarías y secretarios de estudio y cuenta, así como juezas y jueces.

De igual forma, se desarrolló la cuarta sesión del *Seminario especializado para la construcción de un sistema de justicia pluralista con el tema: "Las personas, pueblos y comunidades indígenas frente al sistema de justicia penal"*, impartido por el Magistrado de Circuito Rubén Paulo Ruíz Pérez. Esta sesión tuvo como objetivo exponer casos del sistema penal, que han sido declinados en favor de pueblos y comunidades indígenas, de acuerdo a sus sistemas normativos internos.

En el mismo contexto, tuvo lugar la conferencia magistral: "Las personas, pueblos y comunidades indígenas frente al sistema de justicia penal", en el marco del seminario especializado para la construcción de un sistema de justicia pluralista, con el objetivo de promover mediante el webinar, acciones en beneficio de las personas, pueblos y comunidades indígenas, mediante la exposición de casos emblemáticos en los que Tribunales Federal han juzgado con una perspectiva intercultural, al permitir que personas de contexto indígena sean juzgadas mediante sus sistemas normativos internos.

Se llevó a cabo la promoción y difusión del diplomado en línea *Derechos Humanos en la Civil AsiLegal*. Es de resaltar que este diplomado se realizó del 13 de julio al 21 de septiembre del presente año. En un esquema de colaboración entre los Poderes Judiciales del Estado de Chiapas, Guerrero y Oaxaca. dirigido al personal de los poderes judiciales, comunidad jurídica y público interesado de los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

Por otra parte, con el objetivo de dar soluciones, la Dirección de Derechos Humanos trabajó en actividades que garantizaron la igualdad de oportunidades, así como sensibilización, capacitación y profesionalización de los judiciales. Se llevaron a cabo las acciones a continuación descritas:

Se elaboró el artículo sobre la redistribución y el reconocimiento, para el Boletín Derechos Humanos, Género y Justicia, mismo que permitió el debate de la perspectiva de género y el enfoque interseccional.

Se realizó la redacción y contenido del proyecto de la Política Institucional dirigida a garantizar el acceso a la tutela judicial efectiva de las niñas, niños y adolescentes en Oaxaca. Con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia para todas las personas menores de edad,

eliminando cualquier tipo de discriminación, restricción o barrera que impida el ejercicio de sus derechos, a partir de una cultura judicial que desarrolle el paradigma de protección integral de la niñez y la adolescencia en el Poder Judicial. Una vez realizado el trabajo, fue remitido a la PRODENNAO y SIPINNA-Oaxaca, para que emitan las opiniones técnicas.

Se escribió el artículo la injusticia como forma de opresión, para el Boletín Derechos Humanos, Género y Justicia, de la Dirección de Derechos Humanos, el cual formó parte del cuarto número del boletín.

El trabajo de elaboración de la guía de acciones del Poder Judicial del estado de Oaxaca, para la prevención y atención en materia de violencia de género ante la contingencia del COVID-19, misma que fue difundida en el Acuerdo General Conjunto 03/2020, emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial; cuyo objetivo específico es dar a conocer a las mujeres víctimas de violencia de género que disponen de mecanismos judiciales, que les permitirá poner fin a la situación en la que se encuentra como consecuencia del confinamiento por la pandemia del COVID-19.

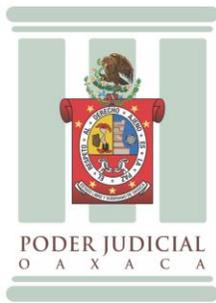
De igual forma, se atendió una solicitud de la Comisión de Igualdad de Género, del Congreso del Estado, en la cual se informó sobre las acciones judiciales implementadas por el Poder Judicial, para atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, durante esta contingencia, atendiendo sobre todo al incremento de riesgo de las mujeres a la violencia familiar.

Opinión Técnica en relación a las personas privadas de libertad en Oaxaca y el COVID-19, a fin de generar un documento que visibilice y emita opiniones consultivas y técnicas relacionadas a los impactos diferenciados de la contingencia sanitaria a las personas privadas de libertad, al mismo tiempo, proponga acciones de atención.

Se asistió vía remota a una mesa técnica de dictamen, convocada por la Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado, a fin de emitir una opinión consultiva en relación al dictamen del proyecto de decreto de la Ley de Amnistía en Oaxaca, en el caso específico de mujeres privadas de libertad por los delitos de aborto y por contextos narcomenudeo.

Se atendió la solicitud del Centro de Reeducción para hombres que ejercen violencia contra las mujeres, en relación al requerimiento del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).

Se trabajó en el seguimiento al Proyecto humanizando la justicia con enfoque de género y derechos humanos. *La restitución de los derechos desde el sistema de justicia*, de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, con el objetivo de coordinar la logística del citado Proyecto, el cual busca generar una estrategia y establecer una coordinación interinstitucional entre la SMO y el Poder Judicial, para erradicar la violencia de género contra las Mujeres. Cabe mencionar, este



proyecto contó con la participación de la Visitaduría General, Escuela Judicial, Dirección de Derechos Humanos.

Se dio atención al requerimiento de la Comisión Especial de Seguimiento a la atención de víctimas de los casos de violencia por razón de género y feminicidios en el Estado, perteneciente al Congreso del Estado. A fin de informar sobre las acciones judiciales implementadas por el Poder Judicial, para atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, durante esta contingencia, atendiendo sobre todo al incremento de la violencia por razón de género contra las mujeres.

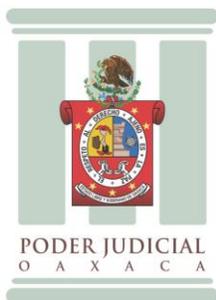
Por otro lado, la Dirección de Derechos Humanos diseñó un plan de trabajo en cuanto a la promoción u difusión tanto de sus actividades, como de los distintos temas y problemáticas relativas a los derechos humanos, las acciones del PJEO en su atención, el análisis y el debate en torno a ellas. Se efectuaron 256 publicaciones en la red social Facebook y 255 publicaciones en twitter, con temas como Día Naranja, actividades de la Dirección, conmemoraciones de fechas importantes. Difusión de la Guía de acciones ante COVID-19 PJEO, conferencias, cursos, diplomados, foros, conversatorios en materia en Derechos Humanos. Así también, se publicaron dos números mensuales del Boletín Derechos Humanos, Género y Justicia.

Novena edición de trabajo grupal y múltiples visiones sobre los derechos humanos, artículos como una nueva Constitución para Oaxaca, Derechos Humanos y Justicia Penal, Derechos Humanos libertad, la justicia y la distinción entre lo público y lo privado entre otros.

Conocer el quehacer de la Dirección de Derechos Humanos y su trabajo en conjunto con organizaciones de la sociedad civil para transversalizar la perspectiva de género, pluralismo jurídico derechos humanos son parte del boletín número 10, el cual incluye los artículos denominados Poder Judicial y Sociedad Civil; una alianza necesaria; construcción y reconstrucción de los derechos de niñas, niños y adolescentes; observancia hacia la paridad y por último la justicia electoral frente a la violencia política de género.

Siguiendo en este contexto, derivado de la vinculación establecida con el Centro Profesional indígena de Asesoría, la Dirección de Derechos Humanos a través de su titular participo en el evento denominado hacia la construcción de un sistema de justicia pluralista intercambio de experiencias, mismo que tuvo lugar el 28 de octubre a través de la plataforma Facebook Live.

De igual forma, en el marco del encuentro de reflexión, el titular de la Dirección de Derechos Humanos, fue invitado por el Centro Cultural de España en colaboración con el programa Acerca Digital a participar en la mesa redonda más allá del derecho de autor; autoría, conocimiento, propiedad y cultura en escala digital. Así también, participó en el programa son mis derechos, coproducción de Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca y la Corporación Oaxaqueña de radio y televisión (CORTV).

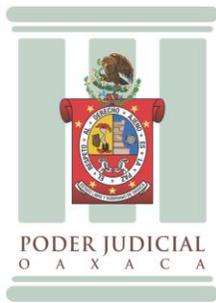


De igual forma, se participó en el programa Poder Judicial Conecta producción de regeneración.com.mx y el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en el cual se abordaron temas y acciones que lleva acabo la Dirección de Derechos Humanos. Por otro lado, derivado de la vinculación del Poder Judicial del Estado de Oaxaca con el instituto Nacional de los Pueblos indígenas (INPI), en coordinación con el Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), el Programa Pluralismo Jurídicos y Eficacia de Derechos (PLURAL-CIESAS) y el Centro Profesional de Asesoría, Defensa y Traducción A.C. (CEPIADET), dio inicio del Diplomado 4 Pluralismo jurídico, de la teoría a la praxis, dirigido al personal jurisdiccional y administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, así como a personas indígenas, afro mexicanas o que litigan materia indígena. En este sentido, se cuenta con una participación de 74 servidoras pública, y 31 personas externas, siendo un total 105 diplomantes. como objetivo brindar herramientas conceptuales y metodológicas que permitan conocer, analizar y utilizar la perspectiva pluricultural en la impartición de justicia, así como el conocimiento de los mecanismos estatales, nacionales e internacionales, de los derechos de los pueblos, comunidades y personas indígenas y afro mexicanas para el acceso efectivo a la justicia y el ejercicio de la jurisdicción indígena; así como conocer los aportes que han hecho a la materia otras disciplinas de las ciencias sociales.

Se llevó a cabo la Conferencia magistral a Pueblos indígenas y Justicia en México, impartida por el Lic. Adelfo Regino Montes, Director del instituto Nacional de los Pueblos indígenas, de manera virtual, contando con la asistencia del magistrado Presidente Eduardo Pinacho Sánchez, magistradas, magistrados, consejera y consejeros de la Judicatura, así; como las personas inscritas. Primer módulo Teoría del derecho y Pluralismo impartido por el Dr. José Ramón Narvárez Hernández, Doctor en Derecho por la Universidad de Florencia. el segundo módulo Ciudadanía, territorios y sistemas normativos impartido por el Dr. Víctor Leonel Juan Martínez, Doctor en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM). Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. El tercer módulo los Pueblos indígenas en la lucha por sus derechos, impartido por el Dr. David Recondo Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Burdeos (Francia). Se desarrolló el cuarto modulo del Diplomado denominado Conceptos fundamentales de los pueblos indígenas y afroamericanos impartido por la Dra. Naayeli E. Ramírez Espinosa doctorados, en derecho y en administración pública. El quinto modulo Marco normativo de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos impartido por la Mtra. Eréndira Cruz Villegas Fuentes licenciada en Derecho y licenciada en ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México. El sexto y último modulo denominado Jurisprudencia de la corte interamericana de derechos humanos, sobre pueblos indígenas impartido por Tatiana Andrea Alfonso Sierra, profesora del departamento de derecho de la ITAM. Doctora en Sociología, por la Universidad de Wisconsin-Madison, y licenciada en derecho y psicología por la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.

En el marco de día internacional de los Derechos Humanos, y derivado de la vinculación institucional con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se impartió de manera virtual, la

Cuenta Pública del Estado de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2020



conferencia Derechos humanos de las personas con discapacidad, por el Licenciado German Emmanuel Bautista Hernández, visitador adjunto de la Primera Visitaduría General. Dirigida al personal del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, así como al público interesado.

El magistrado Eduardo Pinacho Sánchez, presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado de Oaxaca, firmó el convenio de colaboración con el comité estatal de bioética, presidido por el doctor Enrique Domville Domville, teniendo como testigo de honor al Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca. Como objetivo establecer las bases generales de colaboración que conjunten esfuerzos, recursos humanos, técnicos, materiales y financieros conforme a la disponibilidad presupuestal, para promover el conocimiento en temas relacionados con la bioética, los derechos humanos y la impartición de justicia en el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, a través del fortalecimiento en la práctica de los principios que regulan la función general.

La Dirección de Derechos Humanos, continúa laborando en la edición y publicación electrónica del número dos de la colección: género y derechos humanos que incluirá el tema aspectos socio jurídicos de la migración femenina por la Dra. Martha Eugenia Espinosa Mora.

Es importante mencionar la finalidad de fortalecer lazos institucionales, el Poder Judicial a través de la Dirección de Derechos Humanos ha participado en las reuniones; con el objetivo de dar seguimiento al proyecto Claves para una política de protección para las mujeres desde el Poder Judicial contexto para el estado de Oaxaca, así como fortalecer la emisión de órdenes de protección como un mecanismo sencillo, rápido y eficaz con el que cuentan las mujeres en situación de violencia, específicamente en el contexto de la crisis sanitaria, social y económica del COVID-19.

Primera sesión ordinaria de Sistema Nacional de Protección integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). Inaugurada por la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, se abordaron temas sobre la infancia y la situación de confinamiento por la contingencia sanitaria relacionada con el COVID-19. en materia de salud, como la emisión de lineamientos para la prevención, detección y atención de COVID-19, entre NNA; en materia de educación puntualizó la operación de la estrategia nacional aprende en casa, mediante el cual, se ha logrado más de 30 millones de NNA, accedan al aprendizaje a través de 3,240 programas televisivos incorporando intérpretes de lengua de señas mexicana, y por lo que respecta al tema relacionado con la violencia, puntualizó la elaboración de documentos; Protocolo de coordinación institucional para la protección de NNA; procedimiento interno para la restitución de los Derechos de NNA en situación de vulnerabilidad en el marco de la pandemia por el virus Sars-CoV2, así como el establecimiento de líneas telefónicas de atención y un correo electrónico creado específicamente para la recepción de reportes de violencia hacia NNA.

Segunda sesión ordinaria del sistema local de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Oaxaca (SIPINNA Oaxaca). presidida por la Mtra. Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva de SIPINNA-Oaxaca, Se hizo conocimiento de acciones emprendidas por la Secretaría Ejecutiva SIPINNA-Oaxaca, en beneficio de niñas, niños y adolescentes. Así también se aprobó el acuerdo SESIPINNA O4/2020.

Así también, se informó a la ciudadanía y específicamente, a las mujeres víctimas de violencia, que cuentan con un mecanismo de protección para ser frente a la violencia de género que sufren o bien, romper con el círculo de violencia. Actividad convocada por la academia mexicana de derecho, Capitulo Oaxaca.

Como resultado, por las referidas actividades, no obstante, el amplio impacto que la emergencia sanitaria, derivada de la pandemia originada por el virus Sars-Cov2, tuvo en el funcionamiento del quehacer gubernamental, no fue impedimento para que la Dirección continuara brindando la atención necesaria a los asuntos que le corresponde atender.

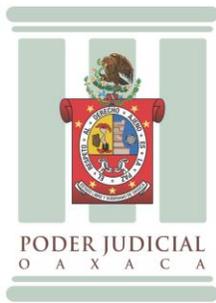
DIRECCIÓN DE JUSTICIA ALTERNATIVA

En la Dirección de justicia alternativa del Poder Judicial, en el periodo que se informa apertura 953 expedientes (claves), siendo las de mayor demanda las de carácter civil con 253 claves, le sigue las de índole familiar con 206 claves, posterior las de tipo mercantil con 187, seguidas por 175 penales incluyendo las juntas restaurativas, 120 claves vecinales y 12 improcedentes en las sesiones de mediación, conciliación y justicia restaurativa. durante este tiempo, de manera directa o indirecta, han sido beneficiadas con el servicio, aproximadamente 3,588 personas; asimismo, se giraron 1508 invitaciones. durante este periodo, se firmaron 232 convenios.

Se atendieron 470 usuarios a quienes se les ofreció los mecanismos alternativos y que finalmente por diversas razones no se apertura expediente.

de igual forma, el área de psicología reportó en este periodo 301 sesiones de consulta, en el que se atendieron a 301 personas atendidas, asimismo, el área infantil atendió a 25 niñas y niños, mientras sus familiares permanecían en las respectivas áreas del centro de justicia,

Se llevó a cabo una reunión de trabajo entre jueces, secretarios judiciales en materia familiar y civil del distrito judicial el centro y mediadores judiciales.



Supervisión en el módulo de justicia alternativa de la región mixteca con sede en el juzgado de control de Huajuapán de León, Oaxaca.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS:

Se informa lo siguiente:

Acordar con los titulares de los departamentos que conforman la unidad de recursos humanos de las solicitudes y respuestas a las mismas. dar seguimiento a las solicitudes en trámite y respuestas otorgadas a los solicitantes. revisar que la respuesta cumpla con los lineamientos establecidos. aprobar la respuesta otorgada, dar respuesta a las solicitudes de los gremios sindicales, asistir a las reuniones convocadas, presentar documentos que sirvan de referencia para la toma de decisiones, tomar nota de los acuerdos que se establezcan, vigilar el cumplimiento de lo convenido.

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGURO DE VIDA Y DESARROLLO DE PERSONAL:

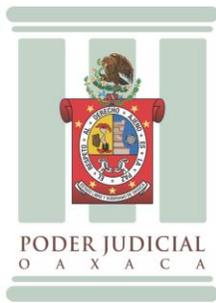
Elaborar altas y bajas del Seguro Social IMSS a los trabajadores de base, confianza, mandos medios y superiores, asimismo cédulas de seguros de vida, tramitar las prestaciones convenidas con los trabajadores de base con el Poder Judicial.

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PERSONAL:

Recepcionar las solicitudes de requerimiento de personal, elaborar oficios de movimientos de personal, notificar oficios, capturar la información en el sistema de recursos humanos (sysrh), archivar y resguardar los oficios notificados en los expedientes personales.

DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE PERSONAL:

Supervisar las diferentes áreas administrativas y juzgados para estar pendiente de cualquier incidencia y contingencia que se presente, así como dar información al personal que lo requiera, visitar y supervisar las 8 regiones del estado en cada municipio que se encuentren los juzgados tradicionales, de garantía y de ejecución, para la supervisión del personal, dotar de formatos de control de asistencia, pases de salida y licencias económicas; dar mantenimiento a los relojes checadores, así como dar información al personal que lo requiera, evaluar en forma



quincenal los registros de asistencia del personal del Poder Judicial, para establecer los criterios relacionados a los descuentos que se hagan acreedores por incidir en faltas administrativas.

DEPARTAMENTO DE NÓMINAS:

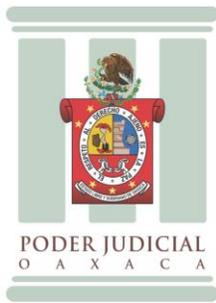
Coordinar y supervisar la aplicación de movimientos y el cálculo de la nómina, capturar y validar incidencias y retenciones por obligaciones personales, efectuar la impresión de todas las nóminas, comprobantes de pago y concentrados de caja, registrar todas las nóminas elaboradas, así como sus anexos, remitir a la dirección de finanzas las nóminas y sus anexos correspondientes, elaborar las cancelaciones de pago, cuando se dé el caso, tramitar ante la dirección de finanzas el reintegro de retenciones indebidas a los empleados, emitir los reportes de retenciones derivados de las nóminas de sueldos, formular los reportes de ajustes derivados de las cancelaciones de pago, integrar la dispersión bancaria, emitir los reportes de retenciones derivados de las nóminas de sueldos, timbrar los pagos efectuados a cada trabajador, de las prestaciones sujetas a retención de impuesto, acumular en el sistema informático correspondiente, los timbres efectuados, entregar a cada empleado, el total de comprobantes fiscales digitales (CFDI), que les corresponda, efectuar la impresión de resúmenes presupuestales de la nómina para su afectación.

UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES:

Realizar las adquisiciones en apego a la legislación vigente y de acuerdo a las necesidades de las áreas del Poder Judicial, recibir las requisiciones de material por el área de Registro y Control de Entradas y Salidas de Almacén, verificar que las requisiciones de material cumplan con los requisitos de autorización invariablemente con los nombres y firmas de los titulares de las áreas.

DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL Y BIENES EN CUSTODIA:

Levantamiento físico de inventario y cambio de mobiliario en la coordinación del nuevo sistema de justicia penal por cierre del área, reparación y reacomodo de mobiliario en los juzgados penales, civiles, y escuela judicial donde se doto de mobiliario para la apertura de la sala oral en dicha área, se realizó el inventario físico de bienes muebles en 8 áreas administrativas del Consejo de la Judicatura y del H. Tribunal Superior de Justicia.



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES:

Procurar el buen funcionamiento de equipos de oficina y transporte, enviando al servicio correspondiente los equipos que requieran mantenimiento o reparación, comisionar de acuerdo al calendario, vehículos y conductores para traslado de ejecutores de los juzgados y salas del Poder Judicial, programar de acuerdo a disponibilidad, los conductores y vehículos para llevar a cabo las comisiones locales y foráneas que son solicitadas por las diferentes áreas del Poder Judicial del estado, comisionar de acuerdo a disponibilidad, los vehículos y conductores para el traslado del personal de la dirección de finanzas, que realiza el pago quincenal a los empleados que laboran en los diferentes edificios de la ciudad de Oaxaca, dependientes del Poder Judicial del estado, realizar actividades de limpieza de los edificios de ciudad judicial y de los demás ubicados en el estado, con el personal disponible en el departamento, llevando a cabo también el cuidado y mantenimiento de los jardines y colindancias de los edificios de ciudad judicial, atender de manera oportuna, solicitudes de las diferentes áreas, referentes a trabajos de plomería, electricidad y cerrajería, recolectar diariamente, con personal del departamento, en el camión compactador o en su caso en otro vehículo adecuado, la basura generada en los edificios de la ciudad de Oaxaca dependientes del Poder Judicial del estado, suministrar agua potable en base a requerimientos específicos de cada edificio, para las necesidades básicas de los mismos en ciudad judicial y la ciudad de Oaxaca, dotación de combustible semanal, revisión y autorización de bitácoras de consumo de combustible y kilometraje de los vehículos utilizados por las áreas del Consejo de la Judicatura, así como la revisión física a la entrega y recepción de vehículos asignados a comisiones oficiales, realizar los trámites correspondientes para el pago de impuestos y derechos y trámites del parque vehicular del Poder Judicial del estado, revisión y gestión administrativa de servicios arrendamiento de los inmuebles combustibles, energía eléctrica, agua potable telefonía celular seguridad privada, telefonía convencional y servicio de fotocopiado.

Informe a la unidad de transparencia del Consejo de la Judicatura de los inmuebles arrendados, agua, luz, telefonía celular, telefonía convencional, arrendamiento de inmuebles y vigilancia.

EN MATERIA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL:

Cendi Margarita Maza de Juárez:

Cendi Margarita Magón de Flores:

Prestar servicio educativo a los niños que asisten al cendi, de acuerdo a los programas vigentes y a las normas y lineamientos establecidos por el iiepo, favorecer el adecuado

desarrollo psicológico de las niñas y los niños; se brindó clases a distancia y atención pedagógica a distancia en coordinación con los padres de familia, a los niños inscritos en el cendi, de acuerdo a las indicaciones y lineamientos del ieeop vigentes derivado de la pandemia por el virus sars-cov2 covid-19.

EN MATERIA DE LAS ÁREAS COORDINADORAS DEPENDIENTES DE ADMINISTRACIÓN:

Departamento de Enlace y Vinculación Administrativa con áreas de la Dirección de Administración:

Conjuntar las adecuaciones presupuestales presentadas por las áreas adscritas a la Dirección de Administración para el ejercicio correcto y oportuno de los recursos presupuestales.

Concentrar la información de las áreas dependientes de la Dirección para consideración en la Comisión de Administración o en su caso en el comité económico del Poder Judicial, elaboración y redacción de actas ordinarias y extraordinaria de la comisión de administración, así como los acuerdos de la comisión de administración.

DEPARTAMENTO JURÍDICO:

Contestar las demandas laborales que se vayan notificando, asimismo los amparos adhesivos de los juicios laborales, dar atención a los asuntos sindicales que se susciten, revisión y elaboración de convenios de colaboración con cajas de ahorro y préstamo, ópticas por la prestación de lentes

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

En el ámbito de sus funciones la Dirección de Planeación e Informática dio cabal cumplimiento al trámite de los recursos autorizados, generando así las modificaciones necesarias que permitieron que el Presupuesto Autorizado para el ejercicio 2020 de las Unidades Responsables 301 Tribunal Superior de Justicia y 302 Consejo de la Judicatura se adecuaron a las necesidades reales que se tienen para el desempeño de las funciones, tendientes a lograr una transparente y eficaz administración de justicia, tramitando con ello setenta y nueve adecuaciones presupuestales en el período que se informa, treinta y cinco del Tribunal Superior de Justicia y cuarenta y cuatro del Consejo de la Judicatura.

Esa cobertura presupuestal ha permitido el pago de los compromisos contraídos por concepto de nómina, la adquisición de insumos proporcionados al personal del Poder Judicial para el mejor desempeño de sus actividades y el pago de servicios contratados.

En el marco de esa cobertura, se generó el trámite de setecientas Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) derivadas de los diferentes compromisos de pago en los rubros de Servicios Personales y Gastos de Operación, las cuales setecientos veintiuno fueron generados por la Unidad Responsable del Tribunal Superior de Justicia y dos mil quinientos noventa y cinco por el Consejo de la Judicatura.

En lo que se refiere a Sistematización, se continúa con el programa de actualización a los juzgados al implementarse un procedimiento automático para el respaldo de datos de manera periódica, en donde cada emisión es enviada a su resguardo bajo los más estrictos protocolos de seguridad.

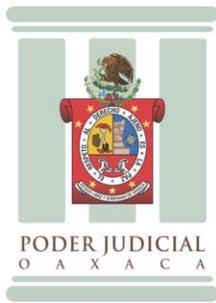
Se llevan a cabo programas de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo con que cuentan los funcionarios de este Poder Judicial en los Juzgados Foráneos, Salas y Áreas Administrativas a fin de minimizar los riesgos de falla o baja de los mismos, así mismo se da seguimiento a la revisión de inventarios a fin de conciliar con el sistema de contabilidad y estar en condiciones de rendir informes definitivos.

Y se ha optimizado el Sistema de Estadísticas que coadyuva a brindar la información de oficio que se solicita por diferentes sectores de la sociedad y en colaboración con otras instancias de gobierno.

De igual manera, se colabora en garantizar el acceso a la información judicial, lo cual es un derecho constitucional de gobernados, resultando en un desempeño claro de la responsabilidad jurisdiccional altamente necesario para proveer el escenario de conocimiento, atención e información entre la sociedad y el Poder Judicial.

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Se dio trámite ante la Secretaría de Finanzas la nómina de Servicios Personales y gastos de operación sujetándose a lo que tienen autorizado en el presupuesto autorizado, gestionando los recursos mediante las cuentas por liquidar certificadas.



Recepcionar los recursos presupuestales del ejercicio fiscal 2020, en las cuentas aperturadas, así como la aplicación del presupuesto debidamente autorizado para el pago de sueldos y salarios, pago a proveedores y prestadores de servicio.

Recepcionar y verificar que los recursos financieros que ministre la Secretaría de Finanzas a través de transferencias del servicio de pagos electrónico de (SPEI) se reciba y se registre oportunamente.

Efectuar las operaciones de caja de acuerdo a las normas y técnicas administrativas y contables establecidas.

Recepcionar las nóminas originales para pago en efectivo, mandar a ensobretarlas y efectuar el pago en ventanilla y salir a pagar en el centro de trabajo el día de pago.

Recepcionar las nóminas del Departamento de Nóminas debidamente autorizadas para pago electrónico en los diferentes bancos, entregar sobres y resguardar las nóminas.

Efectuar las transferencias electrónicas de acuerdo a los comprobantes y datos presentados por los proveedores y/o prestadores de servicios. Expedición y entrega de cheques para el pago de servicios personales, préstamos a empleados por convenio sindical y proveedores.

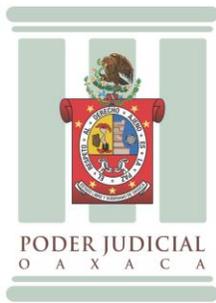
DIRECCIÓN DE ARCHIVO Y BOLETÍN JUDICIAL

ARCHIVO HISTÓRICO JUDICIAL

Elaboración de instrumentos de consulta: Con el propósito de mejorar el uso, manejo y recuperación de la información que poseen los expedientes históricos judiciales, se han inventariado un total de 2,018 expedientes.

Consulta de expedientes: Los trabajos de ordenación, clasificación y catalogación que se llevan a cabo en el Archivo Histórico Judicial dieron como resultado no solo salvaguardar el estado físico de los expedientes y con ello contribuir a su preservación, sino también, se puso a disposición del usuario nuevas secciones documentales, lo que permitió que el número de expedientes consultados durante el periodo de referencia haya sido de 433. Esta actividad es a petición de parte.

Registro de Investigadores: De enero a marzo se registraron 17 usuarios.



ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y ARCHIVOS AUXILIARES:

Las actividades que se llevaron a cabo en el Archivo de Concentración, en el Archivo Auxiliar de 2ª Instancia, en el Archivo Auxiliar en los Juzgados Penales y en el Archivo Auxiliar en los Juzgados Civiles y Familiares, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2020 fueron las siguientes:

Organización: Con la finalidad de optimizar los espacios, mejorar el sistema de almacenamiento, conservación y preservación de los expedientes que se encuentran resguardado, se han organizado y clasificado expedientes de diferentes órganos jurisdiccionales del Estado.

Solicitudes atendidas: El Archivo de Concentración y los Archivos Auxiliares se dieron respuesta a 1,312 solicitudes de expedientes por parte de los diferentes órganos jurisdiccionales del Estado. Esta actividad es a petición de parte.

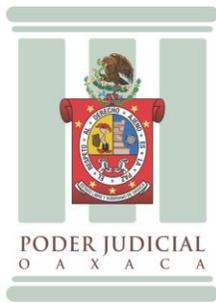
Transferencia de expedientes: se concentraron al Archivo General un total de 1,300 expedientes.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Se planificó y coordinó el seguimiento de control administrativo de todas las actividades inherentes a la contratación de obras de conservación y mantenimiento a las diferentes áreas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

En materia de contingencia procedió a la colocación de dispensadores de gel antibacterial y su relleno en los edificios J1 y J2 de Ciudad Judicial y el inmueble que albergan a los Juzgados Civiles y Familiares, Penales del Centro y Juzgado de Justicia Especializado Para Adolescentes y Consejo de la Judicatura. así mismo, como lo establece el programa de servicio de mantenimiento y recarga de extintores, se atendieron los equipos ubicados en juzgados civiles y familiares del centro, juzgados penales del centro, consejo de la judicatura, juzgado 4°. familiar, Dirección de Archivo, Bibliotecas y Boletín Judicial y Bodega de Activos Fijos.

Se planificó, coordinó el seguimiento y control administrativo de todas las actividades inherentes a la contratación de diecinueve obras de conservación y mantenimiento a las diferentes áreas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.



Se tramitaron cinco comisiones para supervisión de obras en las diferentes regiones del Estado con la integración respectiva de la documentación comprobatoria. de conservación y mantenimiento de inmuebles que albergan oficinas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

visitas de supervisión de obra realizadas en el Centro de Justicia y Juzgados en la región del istmo, Oaxaca.

Así mismo obras de conservación y mantenimiento de las áreas y oficinas que comprende el Poder Judicial del Estado.

Son verificadas las áreas utilizadas como zonas de seguridad para el personal que labora en los edificios J2 y J4 y se determina el reacondicionamiento para delimitar las zonas y no permitir el estacionamiento vehicular en caso de presentar alguna contingencia.

El departamento de proyectos y costos planificó, coordinó el seguimiento y control administrativo de todas las actividades inherentes a la contratación de quince obras de conservación y mantenimiento a las diferentes áreas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

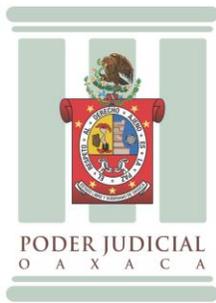
El departamento de integración de expedientes y control de obras se tramitaron veintiséis comisiones para supervisión de obras en las diferentes regiones del estado con la integración respectiva de la documentación comprobatoria. se integró documentación comprobatoria de conservación y mantenimiento de inmuebles que albergan oficinas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

El departamento de infraestructura se realizaron veintiséis visitas de supervisión de obra realizadas en el Centro de Justicia y juzgados en la región de la cuenca, istmo, costa, sierra sur y mixteca.

Se realizaron y supervisaron quince obras de conservación y mantenimiento consistentes en:

1. adecuación de oficinas para el cambio del juzgado mixto de 1a. instancia de Zaachila, ubicado en la calle de prolongación de pezelao no.111 barrio lexio villa de Zaachila, Oaxaca.
2. adecuación de instalación eléctrica en el juzgado mixto de 1a. instancia de Zaachila, ubicado en la calle de prolongación de pezelao no. 111 barrio lexio villa de Zaachila, Oaxaca.

3. adecuación de cuarto de máquinas con equipo hidroneumático, incluye filtros, instalación eléctrica e hidráulica, en el edificio de juzgados civiles y familiares, ubicado en la calle de división oriente no. 618, colonia exmarquezado, Oaxaca de Juárez, Oaxaca
4. impermeabilización en azotea, reparación de grietas en fachada y cambio de galletas en plafón, del edificio 2 de juzgados penales, ubicado en calle escultores s/n, fraccionamiento la vijarra, santa maría ixcotel, santa lucia del camino, Oax.
5. retiro, colocación, y suministro de piso de loseta cerámica, en el juzgado mixto de santa cruz Huatulco, ubicado en lote 2, manzana 7, fraccionamiento la crucecita, santa cruz Huatulco, Oax.
6. suministro y aplicación de pintura y reposición de galletas en plafón, en el juzgado especializado en justicia para adolescentes, ubicado en la calle de Álamos no. 807, colonia reforma Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
7. revisión de instalación eléctrica y cambio de luminaria, en el juzgado especializado en justicia para adolescentes, ubicado en la calle de Álamos no. 807, colonia reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
8. limpieza previa a instalación de película blanca para puertas y ventanas de las diferentes áreas del edificio j2 del centro administrativo del poder ejecutivo y judicial "general Porfirio Díaz, soldado de la patria" ciudad judicial.
9. adecuación en puerta acceso principal en el edificio de juzgados civiles y familiares, ubicado en calle división oriente no. 618 colonia ex marquezado, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
10. suministro y aplicación de pintura vinílica en fachada del juzgado 4o. familiar ubicado en privada de jazmines no. 104 col. reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
11. mantenimiento a puertas de acceso principal y suministro y aplicación de pintura vinílica en muros, en el Centro de Justicia Alternativa, ubicado en calzada madero 908 colonia ex marquezado, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
12. adecuaciones a inmueble para cambio del juzgado primero penal del distrito judicial de Tlacolula ubicado en calle Francisco Javier Mina no.18 sección cuarta, Tlacolula de matamoros, Oaxaca.
13. sellado de juntas en ventanas, sellado de cisterna y cuarto de máquinas e impermeabilización de azotea en centro de justicia de Putla villa de guerrero, ubicado en la calle Santa Ana Hidalgo no. 70 col las pilas campo de aviación de putla villa de guerrero, oax.

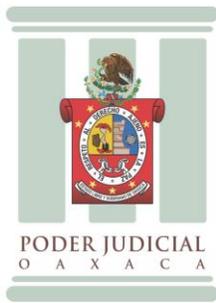


14. obra exterior en el centro de justicia de Ixtlán de Juárez, ubicado en el lote no. 1, carretera a Calpulalpan, jurisdicción de Ixtlán de Juárez, Oax.

15. alimentadores eléctricos para edificio del centro de justicia de Putla villa de guerrero, ubicado en la calle santa Ana hidalgo no. 70 col. Las pilas, Putla villa de guerrero, oax.

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA

La Dirección de Contraloría Interna es un órgano de control dependiente del Consejo de la Judicatura y es el encargado de aplicar las disposiciones de control, vigilancia e inspección relativas al funcionamiento administrativo que rigen a los órganos y servidores públicos del Poder Judicial con la finalidad de mejorar su actuación y desempeño.



El objetivo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, es brindar servicios eficaces y eficientes de impartición y administración de justicia, atendiendo a las directrices que establece el marco legal vigente y a los valores institucionales, brindados por un sistema de gestión de calidad.

En este orden de ideas, el Poder Judicial es sinónimo de garantía de los derechos humanos, es atento con la diversidad y sus manifestaciones; favorece y contribuye a las relaciones para alcanzar una justicia con contenidos y fortalezas esenciales para el desarrollo de los oaxaqueños.

El Poder Judicial participa de una conciencia social de diferencias y contrastes considerables que nos obligan a contribuir con todas las acciones y políticas públicas que sean posibles para resolver los problemas del acceso a la justicia

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado de Situación Financiera
Del 1° de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2020 y 2019
(pesos)

CONCEPTO	EJERCICIOS FISCAL 2020	EJERCICIOS FISCAL 2019	CONCEPTO	EJERCICIOS FISCAL 2020	EJERCICIOS FISCAL 2019
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	68,467,579	68,776,053	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	332,867,954	294,988,897
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	264,325,590	226,138,059	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	332,867,954	294,988,897
ALMACENES	0	29,069	TOTAL DE PASIVO	332,867,954	294,988,897
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	332,793,170	294,943,182	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	67,463,800	67,463,800	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	1,025,834	3,227,979
BIENES MUEBLES	65,115,157	63,608,948	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	131,277,759	128,078,850
ACTIVOS INTANGIBLES	1,439,715	1,400,988	TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	131,277,759	128,078,850
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-1,640,294	-1,121,192	TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	131,277,759	128,078,850
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	132,378,378	131,352,544	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0	0
TOTAL DE ACTIVO	465,171,548	426,295,725	TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO/HACIENDA PÚBLICA	465,171,548	426,295,725

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 17 de FEBRERO de 2021.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DIRECTOR DE FINANZAS

DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ

C.P. ANDRÉS PACHECO AGUILAR

L.C.P. HERMENEGILDA GRACIA PARATE

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

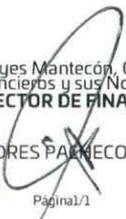
CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINGUIDOS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	741,321,093	716,307,129	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	739,776,157	712,560,048
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	741,321,093	716,307,129	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	702,312,965	675,917,917
			PENSIONES Y JUBILACIONES	37,463,192	36,642,131
			OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	519,102	519,102
			ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	519,102	519,102
			TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	740,295,259	713,079,150
			AHORRO NETO DEL EJERCICIO	1,025,834	3,227,979

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 17 de FEBRERO de 2021.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



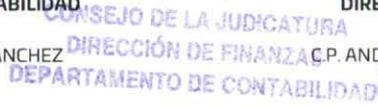
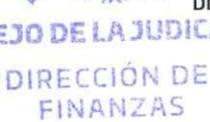
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ



DIRECTOR DE FINANZAS
 C.P. ANDRÉS PÁRRAECO AGUILAR



DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 L.C.P. HERMELINDA GRANDA ZÁRATE

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio			Ajustes por Cambios de Valor	Total
	Contribuido	Generado			
		Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	128,078,850	0	128,078,850
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	128,078,850	0	128,078,850
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2019	0	0	128,078,850	0	128,078,850
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	131,277,759	0	131,277,759
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	131,277,759	0	131,277,759
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2020	0	0	131,277,759	0	131,277,759

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 17 de FEBRERO de 2021

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD


DIRECTOR DE FINANZAS
 C.P. ANDRÉS PACHECO AGUILAR
 DIRECCIÓN DE FINANZAS


DIRECTORA DE PLANEACIÓN INFORMÁTICA
 L.C.P. HERMEINDA CRUZ ZA ZÁRATE
 DIRECCIÓN DE FINANZAS

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	856,645	39,732,467	PASIVO	37,879,057	0
ACTIVO CIRCULANTE	337,543	38,187,531	PASIVO CIRCULANTE	37,879,057	0
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	308,474	0	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	37,879,057	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0	38,187,531	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	3,198,909	0
ALMACENES	29,069	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	3,198,909	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	519,102	1,544,936	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,198,909	0
BIENES MUEBLES	0	1,506,210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	25,013,964	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	38,726	TOTALES	66,091,931	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	519,102	0			

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 17 de FEBRERO de 2021.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ 	 DIRECTOR DE FINANZAS C.F. ANDRÉS PACHECO AGUILAR 	 DIRECTORA DE PLANEACIÓN INFORMÁTICA LIC. HERMELINDA GRANDA ZÁRATE
---	---	--

Página 1/1



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



SEFIN



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE



CJO

Estado de Flujos de Efectivo

CONSEJO DE LA JUDICATURA		
DEL 1 de enero al 31 de diciembre 2019 y 2020		
Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	779,200,150	750,725,841
Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP	76,240	
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	651,995	-636,150
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	21,320,491	-2,759,445
Retenciones de Imouesto por Pagar a CP	12,456	37,665
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	9,372,641	1,388,103
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	0	0
Ministraciones de Fondos por Pagar a CP	6,445,234	36,518,806
Otras Cuentas por Pagar a CP	0	-130,267
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	741,321,093	716,307,129
Aplicación	777,963,688	727,970,982
Otros Deudores Diversos por Cobrar a CP	38,187,531	15,410,934
Asignaciones al Sector Público	702,312,965	675,917,917
Pensiones	37,463,192	36,642,131
Jubilaciones		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	5,999,983	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	5,999,983	
Aplicación	1,544,936	3,747,081
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	1,544,936	3,747,081
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
<i>Endeudamiento Neto</i>		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
<i>Servicios de la Deuda</i>		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5,691,509	19,007,779
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	62,649,990	43,642,212
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	68,341,499	62,649,990

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD

C.P. ANDRES PACHECO AGUILAR
DIRECTOR DE FINANZAS

L.C.P. HERMELINDA GNACOA ZÁRATE
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
"Cuenta Pública del Estado de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2020"

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	PERIODO		SALDO FINAL	FLUJO
		CARGOS	ABONOS		
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE	294,943,182	1,681,652,707	1,643,802,719	332,793,170	37,849,988
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	68,776,053	1,315,811,265	1,316,119,739	68,467,579	-308,474
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	226,138,059	365,841,442	327,653,911	264,325,590	38,187,531
ALMACENES	29,069	---	29,069	---	-29,069
ACTIVO NO CIRCULANTE	131,352,544	1,680,996	655,162	132,378,378	1,025,834
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	67,463,800	---	---	67,463,800	---
BIENES MUEBLES	63,608,948	1,642,270	136,060	65,115,157	1,506,210
ACTIVOS INTANGIBLES	1,400,988	38,726	---	1,439,715	38,726
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-1,121,192	---	519,102	-1,640,294	519,102
TOTAL ACTIVO	426,295,725	1,683,333,703	1,644,457,881	465,171,548	38,875,822

Lugar y fecha de generación: Reyes Manterón, Oaxaca; a 17 de FEBRERO de 2021.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y nuestra responsabilidad de ellos es:


JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ


DIRECTOR DE FINANZAS
 C.P. ANDRÉS PACHECO AGUILAR


DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 L.C.P. HERMELINDA GRANADA ZÁRATE

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Periodo: Del 1° de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2020
 (Pesos)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	\$0.00	\$0.00
Titulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Titulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Subtotal a Corto Plazo			\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			\$0.00	\$0.00
Titulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral			\$0.00	\$0.00
Titulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Subtotal a Largo Plazo			\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS				
OTROS	PESOS	MEXICO	\$294,988,897	\$332,867,954
SUBTOTAL OTROS PASIVOS			\$294,988,897	\$332,867,954
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			\$294,988,897	\$332,867,954

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 17 de FEBRERO de 2021.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD

L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO
SÁNCHEZ

DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. ANDRÉS PACHECO AGUILAR

DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

L.C.P. HERMELINDA GRACIA ZARATE

DIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE FINANZAS



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

NO APLICA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Remito informe relacionado con la Información Financiera del Consejo de la Judicatura del periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.

NOTAS A DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar la información relativa a los recursos y obligaciones del ente público.

ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	68,467,579	68,776,053
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	264,325,590	226,138,059
Almacenes	0	29,069
Total de Activo Circulante	332,793,170	294,943,182
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	67,463,800	67,463,800
Bienes Muebles	65,115,157	63,608,948
Activos Intangibles	1,439,715	1,400,988
Deprec., Det. y amortización Acum. de Bienes e Intangibles	-1,640,294	-1,121,192
Total de Activo no Circulante	132,378,378	131,352,544
TOTAL DE ACTIVOS	465,171,548	426,295,725



ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes.

Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad que se tiene para realizar pagos a corto plazo, como son, entre otros: sueldos pendientes de pagar al personal; al Servicios de Administración Tributaria la retención del Impuesto Sobre la Renta, de las percepciones pagadas al personal, honorarios y arrendamientos; los recursos disponibles de los préstamos sindicales que son derivados de los convenios contractuales.

El saldo de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2020 está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE	
	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
Fondos Fijos De Caja	0	0
Bancos moneda nacional	68,341,499	62,649,990
Inversiones en moneda nacional	0	5,999,983
Depósitos en garantía	126,080	126,080
SUMA	68,467,579	49,055,771

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

En el rubro de derechos a recibir Efectivo o Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a corto plazo) el saldo de \$264,325,590.22 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 22/100 M.N.) que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, corresponde a los pagos efectuados a los trabajadores, proveedores y viáticos, así como préstamos sindicales otorgados a los agremiados de los sindicatos que pertenecen al Consejo de la Judicatura, cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo más representativo por \$51,456,746.87 (CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 87/100 M.N.) correspondiente a los recursos de las CLC'S pendientes de ministrar por la Secretaría de Finanzas del Estado de los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018 Y 2020.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

El saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$132,378,378 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) haciendo referencia que la entidad adquirió bienes muebles, en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Bienes Inmuebles

El rubro de Bienes Inmuebles del Consejo de la Judicatura del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
Terrenos	3,097,016	3,097,016
Edificios no habitacionales	64,366,784	64,366,784
TOTAL	67,463,800	67,463,800

Bienes Muebles

El rubro de Bienes Muebles del Consejo de la Judicatura al 31 de diciembre de 2020, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
Muebles de Oficina y Estantería	8,597,923	8,337,963
Muebles excepto de oficina y estantería	568,598	568,598
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	30,865,465	30,279,449
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	965,392	792,625
Equipos y Aparatos Audiovisuales	11,794,567	11,687,961
Cámaras Fotográficas y de Video	2,482,507	2,462,626
Otro mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	162,015	162,015



Equipo Médico y de Laboratorio	5,928	5,928
Instrumental Médico y de Laboratorio	6,548	6,548
Automóviles y Camiones	5,791,200	5,791,200
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración Industrial y comercial	2,319,010	2,066,348
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	528,499	528,499
Equipos de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	236,816	236,816
Herramientas y Máquinas-Herramienta	31,277	31,277
Otros Equipos	650,597	542,281
Bienes Artísticos Culturales y Científicos	108,815	108,815
TOTAL	65,115,157	63,608,948

Bienes Intangibles

El rubro de Bienes Intangibles del Consejo de la Judicatura del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, está conformado de la siguiente manera:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
Software	56,666	24,150
Licencias Informáticas e Intelectuales	1,383,049	1,376,838
TOTAL	1,439,715	1,400,988

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles

Se integra de las depreciaciones aplicadas a los Bienes Muebles e Intangibles correspondientes a los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial.

El rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles del Consejo de la Judicatura del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, está integrado de la siguiente forma:



CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	-1,124,512.82	-774,043
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-329,401.19	-227,661
Depreciación Acumulada de Maquinaria, otro equipo y herramientas.	-186,379.89	-119,488
TOTAL	-1,640,294	-1,121,192

PASIVO

El saldo de este rubro asciende a la cantidad de \$332,867,954 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 con proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también en este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de diciembre de 2020, detallándose de la siguiente forma:

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Otras Prestaciones Sociales y Económicas por pagar a CP	76,240	
Deudas por Adq.de Bienes y Contratación de Serv. por Pagar a CP	4,066,918	3,414,923
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	145,522,981	124,202,490
Retenciones de Impuestos por Pagar acorto plazo	68,072	55,616
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	57,083,361	47,710,719
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	0	0
Ministraciones de Fondos por Pagar a CP	125,974,454	119,529,220
Otras Cuentas por Pagar a CP	75,928	75,928
TOTAL	332,867,954	294,988,897



HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo por la cantidad de \$131,277,759 (CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) que representa el saldo de los resultados de ejercicios anteriores.

Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) corresponde a un desahorro por la cantidad de \$1,025,834 (UN MILLON VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), derivado de la aplicación de las depreciaciones del periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2020.

El rubro de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO del Consejo de la Judicatura del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	0	0
Resultado de ejercicios Anteriores	131,277,759	128,078,850
Total, de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	131,277,759	128,078,850
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,025,834	3,227,979

II.-NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	741,321,093	716,307,129
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	741,321,093	716,307,129
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	702,312,965	675,917,917
Pensiones y Jubilaciones	37,463,192	36,642,131
Otros Gastos Y perdidas Extraordinarias		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	519,102	519,102
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	740,295,259	713,079,150
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	1,025,834	120,922

Ingresos y Otros Beneficios

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas

El saldo corresponde a los recursos que el Poder Legislativo asigna anualmente al Consejo de la Judicatura y que la Secretaría de Finanzas debe ministrar al mismo para el desarrollo de todas y cada una de sus operaciones durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, el cual asciende a un importe de \$741,321,093 (SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a los recursos ejercidos por el Consejo de la Judicatura durante el periodo del 01 enero al 31 de diciembre de 2020 por la cantidad de \$702,832,067 (SETECIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), así como del importe de \$37,463,192 (TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) por concepto de jubilaciones y pensiones.

Desahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se refleja un ahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de \$1,025,834 (UN MILLON VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, asciende a la cantidad de \$131,277,759 (CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2019	
Resultados de Ejercicios Anteriores	131,277,759
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2020	131,277,759

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
Efectivo	0	0
Bancos Moneda Nacional	68,341,499	62,649,990
Inversiones en Moneda Nacional corto plazo	0	5,999,983
Depósitos en garantía	126,080	126,080
Total de Efectivos y Equivalentes	68,467,579	68,776,053



Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2020	EJERCICIO FISCAL 2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	0
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/ pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, sin embargo; el Consejo de la Judicatura, no utilizó otras cuentas de orden, solo las que se ocupan para el registro de los momentos contables durante el ejercicio y se cancelan al cierre del mismo.

Cuentas de Orden Contables:

No aplica

Cuentas de Orden Presupuestario:

No aplica



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero:

El 3 de enero de 2020 el Poder Legislativo del Estado de Oaxaca aprobó el presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca mediante el Decreto número 884 publicado en el Periódico Oficial del Estado la cantidad de \$741,321,393 (SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2020 con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El 15 de Abril de 2011, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO XCIII, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el DECRETO NÚM. 397, en el que se reforman, adicionan y derogan varios artículos de la Constitución Política



Local, siendo entre estos los Artículos 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106 y 110, con los cuales se desagrega parte de la Estructura Orgánica del Tribunal Superior de Justicia y se adhieren al Consejo de la Judicatura el Tribunal Estatal Electoral y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, así mismo se decreta la creación del Tribunal de Fiscalización, para crear con dicha estructura el Consejo de Judicatura y junto con el Tribunal Superior de Justicia constituir el Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Por lo anterior, en el Art. 111 se decreta la adhesión de los Tribunales Especializados al Consejo de la Judicatura, mismo que a la letra dice:

El Poder Judicial contará con Tribunales Especializados, de carácter permanente, autónomos en su funcionamiento e independientes de sus decisiones.

Los Tribunales a los que se refiere el primer párrafo de este artículo son los siguientes:

- A. Tribunal Estatal Electoral, es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral del Estado de Oaxaca.
- B. Tribunal de Fiscalización del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, es la máxima autoridad jurisdiccional en materia de fiscalización y rendición de cuentas.
- C. Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que impartirá la Justicia Administrativa y tendrá a su cargo resolver las controversias que se susciten entre la Administración Pública Estatal y los particulares. Así como las que se susciten entre los Municipios entre sí o entre éstos y el Gobierno del Estado, como consecuencia de los convenios que celebren para el ejercicio de sus funciones, en ejecución de obras o prestación de servicios públicos Municipales.

b) Principales cambios en su estructura.

El 28 de Abril del 2012, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el DECRETO NUM. 1183, en el que se publica la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que se le estipulan lineamientos de carácter obligatorio de las funciones a realizar las



áreas que conformaban el Consejo de la Judicatura, como integrante del Poder Judicial del Estado.

Por lo anterior, se cita el Art. 1, que a la letra dice:

El Poder Judicial del Estado desarrolla sus funciones jurisdiccionales de manera independiente, autónoma y en coordinación con los otros Poderes en términos del artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Así mismo, el Art. 2 dice:

Corresponde a los Tribunales del Poder Judicial la facultad de interpretar y aplicar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los tratados internacionales, las leyes en los asuntos de fiscalización, en materia electoral, de lo Contencioso Administrativo, del orden civil, familiar, penal y de adolescentes del fuero común.

Los Tribunales y Juzgados del Poder Judicial tendrán jurisdicción concurrente del orden Federal, cuando expresamente les sea conferida y en todas las materias aplicarán el control difuso de la convencionalidad en términos de la Constitución Política Federal y la del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Así mismo en el Decreto número 1263 de fecha 30 de junio del 2015, artículo transitorio Décimo Sexto que a la letra dice: el Poder Judicial transferirá al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, Todos los Recursos Humanos, Materiales y Financieros con que contaba para el desempeño de sus funciones cuando pertenecía a su Estructura Orgánica.

En el mismo Decreto Número 1263 en la Sección Cuarta del Tribunal De Lo Contencioso Administrativo y de Cuentas, en su Artículo 111 enuncia que el Poder Judicial contará con un Tribunal Contencioso Administrativo y de Cuentas, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, el cual contará con las siguientes características:

III.- La administración, vigilancia y disciplina de este Tribunal, corresponderá en los términos que señale la ley, al Consejo de la Judicatura.

IV.- Propondrá su presupuesto al Consejo de la Judicatura para su inclusión en el proyecto de presupuesto del Poder Judicial.



Ahora bien de conformidad al Decreto Número 1367 de fecha 31 de Diciembre de 2015, mediante el cual se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, así como la Ley de Justicia y Fiscalización y Rendición de Cuenta para el Estado, del citado decreto, en la parte referente al Libro Octavo, del Tribunal Especializado, Título Primero del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas en el Artículo 145, manifiesta lo siguiente:

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas, es un órgano del Poder Judicial de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones.

Así mismo, en el libro segundo de la organización y funcionamiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas del Estado de Oaxaca, en el Capítulo Único, disposiciones Generales en su Artículo 80 cita que la organización y funcionamiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas del Estado de Oaxaca, se regulará por las disposiciones contenidas en este libro, en la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento Interno del Tribunal.

Con fecha 16 de enero del 2018 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el decreto numero 786 mediante el cual se reforman, adicional y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el cual se crea el **Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca** y se **Deroga el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas**.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

Lograr que el Estado de Oaxaca cuente con un **SERVICIO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA** con excelencia, ágil, efectivo, confiable, transparente, accesible al justiciado, responsable y moderno, que garantice el acceso a la justicia y proporcione tutela judicial firme, pronta y cumplida, que realice sus funciones al nivel de las expectativas de la comunidad y que sea equiparable en su rendimiento al de los servicios públicos más avanzados.



b) Principal Actividad:

Es la impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel Estatal.

El Consejo de la Judicatura, está comprometido a establecer procesos más avanzados con la finalidad de brindar un **SERVICIO DE CRECIENTE CALIDAD** para que la administración de justicia sea cada día más transparente, imparcial, pronta y cumplida, velando por el respeto de los Derechos Humanos y Garantías, buscando siempre generar valor agregado para la mejora continua de la función judicial y satisfacer las necesidades de la sociedad Oaxaqueña cumpliendo siempre con los objetivos de calidad.

c) Ejercicio Fiscal:

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan del 01 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2020.

d) Régimen Jurídico

El Consejo de la Judicatura está regulado por lo siguiente:

- La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca
- Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca.
- Entre otras.



e). -Consideraciones fiscales del ente:

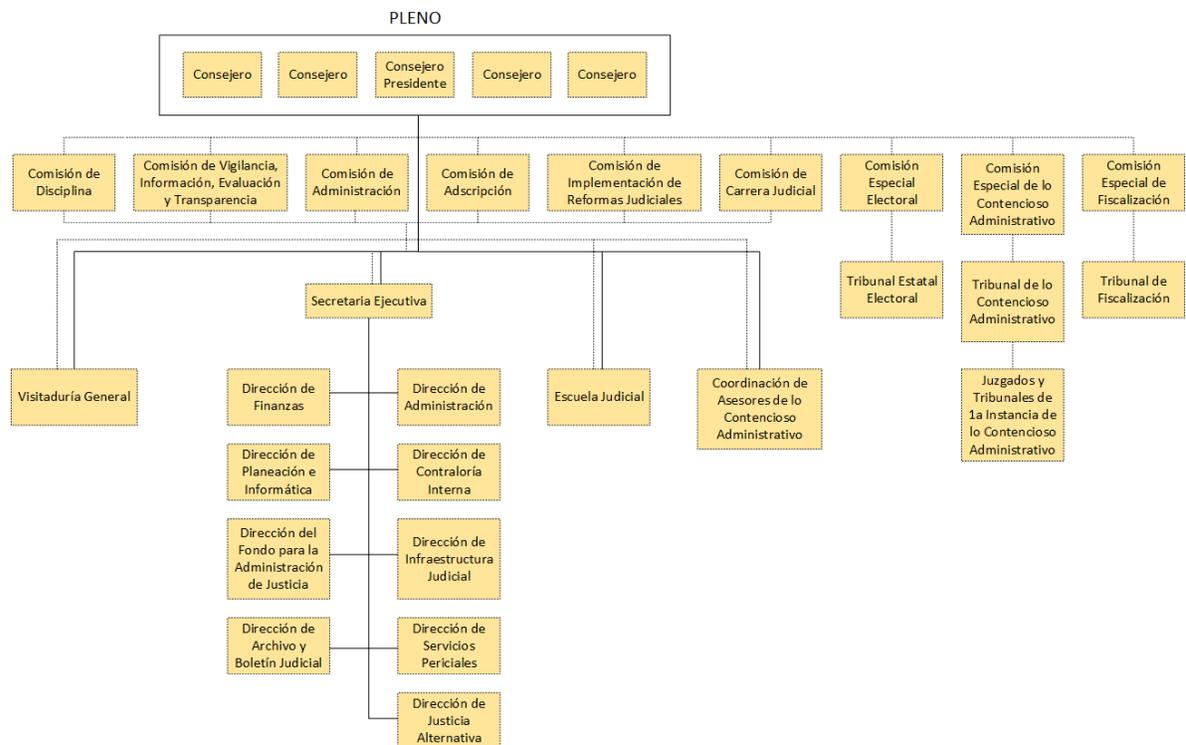
El Consejo de la Judicatura como integrante fundamental del Poder Judicial, tiene las siguientes obligaciones como contribuyente cumplido y responsable con registro fiscal propio

- Entero de retenciones mensuales del ISR por sueldos y salarios.
- Entero mensual de retención del ISR por servicios profesionales y por el arrendamiento de bienes inmuebles.
- Presentación de la Declaración Informativa mensual de operaciones con Proveedores.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Así como de las retenciones por arrendamiento de bienes inmuebles.
- Pago bimestral del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al Trabajo Personal (3%).
- Emisión de comprobantes fiscales.
- Entero de retenciones del IVA mensual

f) Estructura organizacional básica:

El Consejo de la Judicatura, para realizar sus funciones ésta integrado por un Pleno conformada por cinco miembros, mismo que es presidido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, un Consejero Magistrado y un Consejero Juez, quienes serán designados bajo criterios de evaluación y antigüedad, también habrá un miembro designado por cada uno de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Los consejeros, no representan a quien los designa, por lo que ejercerán su función con independencia e imparcialidad; así mismo, el Consejo de la Judicatura, está conformado por 9 Comisiones las cuales son la Comisión de Disciplina, Comisión de Vigilancia, Información, Evaluación y Transparencia, Comisión de Administración, Comisión de Adscripción, Comisión de Implementación de Reformas Judiciales, Comisión de Carrera Judicial, siendo estas comisiones integradas por algunas áreas administrativas del Consejo de la Judicatura.

También está conformado por los Juzgados Locales establecidos en la ciudad de Oaxaca y los Juzgados Foráneos establecidos en las cabeceras municipales del estado, así mismo cuenta con áreas de apoyo en el ámbito administrativo, como son la Secretaría Ejecutiva, Dirección de Administración, Dirección de Planeación e Informática, Dirección de Finanzas, Dirección de Contraloría Interna, Dirección del Fondo para la Administración de Justicia, Dirección de Infraestructura Judicial, Dirección de Archivo y Boletín Judicial, Dirección de Servicios Periciales, Dirección de Justicia Alternativa, Visitaduría General, Escuela Judicial etc; por lo anterior se presenta el organigrama del Consejo de la Judicatura:





5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

- c) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria



7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia.

d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por la CONAC, se aplicarán:

- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.
- b) Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, el Consejo de la Judicatura no realizó operaciones en Moneda Extranjera. **NO APLICA.**
- c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Consejo de la Judicatura. **NO APLICA.**
- d) Sistema y método de valuación de inventarios. El Consejo de la Judicatura lo aplica en apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Disposiciones que emite el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones: Las provisiones al 31 de diciembre del 2020, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras al Fondo de Pensiones, Retención de Impuesto sobre sueldos y salarios, así como las deducciones por concepto de compromisos adquiridos con terceros por créditos personales. En el rubro de gastos de operación se encuentran provisionadas los compromisos devengados y ejercidos pendientes de pago a proveedores por falta de ministración de recursos.

g) Reservas:

No se cuenta con Reservas. **NO APLICA.**

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se realizaron reclasificaciones de importes derivados de la falta de ministración que se tiene por parte de la Secretaría de Finanzas; la cual ha generado el registro de CLC'S pendientes de ministrar en las cuentas de Otros Deudores Diversos por Cobrar a CP.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

El Consejo de la Judicatura no realiza operaciones en moneda Extranjera y tampoco efectúa operaciones en Inversión Financiera.



- a) Activos en moneda extranjera:
NO APLICA
- b) Pasivos en moneda extranjera:
No se tienen pasivos en moneda extranjera. **NO APLICA.**
- c) Posición en moneda extranjera:
NO APLICA
- d) Tipo de cambio:
NO APLICA
- e) Equivalente en moneda nacional:
NO APLICA

8. Reporte Analítico del Activo:

- a) Los activos del Consejo de la Judicatura tuvieron cambios por depreciaciones, y existieron aumentos y disminuciones en las cuentas de activo, derivadas de las operaciones diarias.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:
NO APLICA
- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
NO APLICA
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
NO APLICA
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

NO APLICA

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

NO APLICA

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores:

NO APLICA

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados

NO APLICA

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

NO APLICA

- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

NO APLICA

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Por el periodo que se reporta el Consejo de la Judicatura no realizó ningún convenio de Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

- a) Por ramo administrativo que los reporta:

NO APLICA



- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

NO APLICA

10. Reporte de la Recaudación

El Consejo de la Judicatura no realizó ningún tipo de recaudación por el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

NO APLICA

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

NO APLICA

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

NO APLICA

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

El Consejo de la Judicatura, no tiene deuda con instrumentos financieros, por lo tanto, no se generan intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda; por lo que, no aplica para la presentación de dicha información.

12. Calificaciones otorgadas:

NO APLICA

13. Proceso de Mejora:

- a) Principales Políticas de control interno:



El Consejo de la Judicatura, en la presente administración, ha promovido una política de austeridad basada en la mejora de la programación y presupuestación de los ejecutores de gasto, logrando un mejor control, ejercicio y evaluación, haciendo énfasis en la reducción del gasto corriente.

Existe un avance significativo en el tema de transparencia, que generalmente se mide por el índice de información presupuestal del Consejo de la Judicatura.

a) Principales Políticas de control interno:

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos:

NO APLICA

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El Consejo de la Judicatura cerró el cuarto trimestre contable-presupuestal 2020 con CLC'S pendientes de ministrar por parte de la Secretaría de Finanzas, así mismo durante el período que se informa se recibió ministración de CLC'S del ejercicio 2018, sin embargo, aún se encuentran saldos pendientes de ministrar de los ejercicios 2015 a 2018 y 2020.

16. Partes Relacionadas: No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos fueron autorizados para su emisión el día 17 del mes de febrero de 2021, por el C. Magistrado Licenciado Eduardo Pinacho Sánchez en su carácter del Titular del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca. Cabe precisar que dichos estados financieros ostentan la firma de la L.C.P. Directora de Planeación e Informática del consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en



el renglón correspondiente al Titular, con fundamento en el acuerdo general 02/2020 del pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha 08 de febrero del 2020.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y su Notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

C.P. ANDRES PACHECO AGUILAR

DIRECTOR DE FINANZAS



L.C.P. HERMELINDA GRACIDA ZARATE

DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Conciliaciones entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

1. Total de Ingresos Presupuestarios	741,321,093
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
<p>Ingresos financieros</p> <p>Incremento por variación de Inventarios</p> <p>Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia</p> <p>Disminución del exceso por provisiones</p> <p>Otros Ingresos y beneficios varios</p> <p>Otros ingresos contables no presupuestarios</p>	
3. Menos ingresos contables no presupuestarios	0
<p>Aprovechamientos patrimoniales</p> <p>Ingresos derivados de financiamiento</p> <p>Otros ingresos presupuestarios no contables</p>	
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	741,321,093



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



SEFIN
Secretaría de Finanzas



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE

CONSEJO DE LA JUDICATURA	
Conciliaciones entre los Egresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
1. Total de Egresos Presupuestarios	741,321,093
2. Menos egresos presupuestarios no contables	1,544,936
Mobiliario y equipo de administración	1,018,744
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	126,487
Maquinaria, otros equipos y herramientas	360,978
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de comunicación y telecomunicación	
Bienes artísticos, culturales y científicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	38,726
Obra pública en Bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Mas egresos contables no presupuestarios	519,102
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	519,102
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Egresos contables (4=1-2+3)	740,295,259

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=3-4)
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	741,321,393	-300	741,321,093	741,321,093	726,615,764	0
Otros Ingresos						
TOTAL	741,321,393	-300	741,321,093	741,321,093	726,615,764	0
Ingresos excedentes						0

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=3-4)
Ingresos del Gobierno	741,321,393	-300	741,321,093	741,321,093	726,615,764	0
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	741,321,393	-300	741,321,093	741,321,093	726,615,764	0
Otros Ingresos						
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos derivados de financiamiento						
TOTAL	741,321,393	-300	741,321,093	741,321,093	726,615,764	0
Ingresos excedentes						0

CUENTA PÚBLICA 2020

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
302	CONSEJO DE LA JUDICATURA						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	741,321,393.01	-1,545,236.13	739,776,156.88	739,776,156.88	726,151,421.17	0.00
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	703,123,669.71	-810,704.33	702,312,965.38	702,312,965.38	688,688,229.67	0.00
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	38,197,723.30	-734,531.80	37,463,191.50	37,463,191.50	37,463,191.50	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	1,544,936.16	1,544,936.16	1,544,936.16	464,343.12	0.00
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	1,018,744.28	1,018,744.28	1,018,744.28	349,087.95	0.00
2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	126,487.18	126,487.18	126,487.18	9,531.12	0.00
6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	360,978.30	360,978.30	360,978.30	86,997.65	0.00
9	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	38,726.40	38,726.40	38,726.40	18,726.40	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	741,321,393.01	-299.97	741,321,093.04	741,321,093.04	726,615,764.29	0.00

CUENTA PÚBLICA 2020

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
302	CONSEJO DE LA JUDICATURA						
1	GASTO CORRIENTE	703,123,669.71	-810,704.33	702,312,965.38	702,312,965.38	688,688,229.67	0.00
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	1,544,936.16	1,544,936.16	1,544,936.16	464,343.12	0.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	38,197,723.30	-734,531.80	37,463,191.50	37,463,191.50	37,463,191.50	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	741,321,393.01	-299.97	741,321,093.04	741,321,093.04	726,615,764.29	0.00

CUENTA PÚBLICA 2020

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
3	PODER JUDICIAL	741,321,393.01	-299.97	741,321,093.04	741,321,093.04	726,615,764.29	0.00
02	CONSEJO DE LA JUDICATURA	741,321,393.01	-299.97	741,321,093.04	741,321,093.04	726,615,764.29	0.00
TOTAL DEL GASTO:		741,321,393.01	-299.97	741,321,093.04	741,321,093.04	726,615,764.29	0.00

CUENTA PÚBLICA 2020

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
302	CONSEJO DE LA JUDICATURA						
1	GOBIERNO	741,321,393.01	-299.97	741,321,093.04	741,321,093.04	726,615,764.29	0.00
2	JUSTICIA	741,321,393.01	-299.97	741,321,093.04	741,321,093.04	726,615,764.29	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	741,321,393.01	-299.97	741,321,093.04	741,321,093.04	726,615,764.29	0.00



INTERESES DE LA DEUDA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios		0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0

NO APLICA

INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	0	0	0
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	0	0	0
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0	0	0
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

CUENTA PÚBLICA 2020

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



C o n c e p t o	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
3 PODER JUDICIAL	741,321,393.01	-299.97	741,321,093.04	741,321,093.04	726,615,764.29	0.00
02 CONSEJO DE LA JUDICATURA	741,321,393.01	-299.97	741,321,093.04	741,321,093.04	726,615,764.29	0.00
1 PROGRAMAS	741,321,393.01	-299.97	741,321,093.04	741,321,093.04	726,615,764.29	0.00
2 DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	741,321,393.01	-299.97	741,321,093.04	741,321,093.04	726,615,764.29	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	741,321,393.01	-299.97	741,321,093.04	741,321,093.04	726,615,764.29	0.00

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

OBJETIVO INSTITUCIONAL: PRESENTAR Y FORTALECER, LA AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EMITIENDO Y APLICANDO NORMAS, LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y POLÍTICAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, DISCIPLINA Y CARRERA JUDICIAL.

ALINEACIÓN PED:

EJE: 03-OAXACA SEGURO

TEMA: 02-PROCURACIÓN DE JUSTICIA

OBJETIVO: 01-CONSOLIDAR LA TRANSICIÓN HACIA UN NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ADVERSARIAL, QUE PROMUEVA LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS Y EN DONDE SE GARANTICEN LOS PROCEDIMIENTOS PENALES EN LA INVESTIGACIÓN E INTEGRACIÓN, ESTABLECIDOS EN LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN MINISTERIAL, PERICIAL Y POLICIAL EN LA COMISIÓN DE DELITOS, EN PARTICULAR LOS DE ALTO IMPACTO.

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

FIN: CONSOLIDAR LA TRANSICIÓN HACIA UN NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ADVERSARIAL, QUE PROMUEVA LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS Y EN DONDE SE GARANTICEN LOS PROCEDIMIENTOS PENALES EN LA INVESTIGACIÓN E INTEGRACIÓN, ESTABLECIDOS EN LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN MINISTERIAL, PERICIAL Y POLICIAL EN LA COMISIÓN DE DELITOS, EN PARTICULAR LOS DE ALTO IMPACTO.

PROPÓSITO: LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA RECIBE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y CERTEZA JURÍDICA DE MANERA PRONTA Y EFICAZ, CON UN ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO.

COMPONENTE: 592-ACCIONES DE GESTION PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA

ACTIVIDAD: 2130-DIRECCION EJECUTIVA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL							
PROGRAMA	SUBPROGRAMA			PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD		
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	00--			000--	001-EMISIÓN DE ACUERDOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA		
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
621,550.00	85,000.00	495,014.22	211,535.78	50,080.25	17,262.10	9,984.94	134,208.49
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							211,535.78
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
130,100.00	134,208.49	134,208.49	134,208.49	134,208.49	100.00		
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE DIRECCIONES EJECUTIVAS REALIZADAS			Número de indicador :	2586		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE DIRECCIONES EJECUTIVAS REALIZADAS, RESPECTO AL TOTAL						
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE DIRECCIONES EJECUTIVAS REALIZADAS / TOTAL DE DIRECCIONES EJECUTIVAS) * 100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE DIRECCIONES EJECUTIVAS REALIZADAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	227.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMADA	55.00	58.00	60.00	54.00	T1+T2+T3+T4	227.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	55.00	58.00	60.00	54.00	T1+T2+T3+T4	227.00	
ALCANZADA	55.00	58.00	60.00	54.00	T1+T2+T3+T4	227.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 23.79 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL								
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD		
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--		002-VIGILANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PLENO		
PRESUPUESTO ANUAL								
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4	
1,801,690.00	54,916.89	1,408,438.32	448,168.57	37,420.40	24,845.05	54,155.85	331,747.27	
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	448,168.57	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD								
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		
266,420.00		331,747.27		331,747.27		331,747.27		
DATOS DEL INDICADOR								
Nombre : PORCENTAJE DE DIRECCIONES EJECUTIVAS REALIZADAS				Número de indicador : 2586				
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE DIRECCIONES EJECUTIVAS REALIZADAS, RESPECTO AL TOTAL								
Método de Cálculo : (NÚMERO DE DIRECCIONES EJECUTIVAS REALIZADAS / TOTAL DE DIRECCIONES EJECUTIVAS) * 100								
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor	Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO	ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO				
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
DATOS DE LA META								
Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE DIRECCIONES EJECUTIVAS REALIZADAS								
Unidad de medida: 25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	238.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD								
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE	
PROGRAMADA	42.00		71.00		63.00		62.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	42.00		71.00		63.00		62.00	
ALCANZADA	39.00		65.00		63.00		62.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	92.86		91.55		100.00		100.00	
						CUMPLIMIENTO DE METAS		
						T1+T2+T3+T4		238.00
						T1+T2+T3+T4		238.00
						T1+T2+T3+T4		229.00
						PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		96.22

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 26.05 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL								
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD		
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--		003-ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE GARANTÍAS JUDICIALES		
PRESUPUESTO ANUAL								
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4	
340,320.00	0.00	259,302.44	81,017.56	56,545.76	19,986.00	3,780.00	705.80	
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		
						81,017.56		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD								
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado	Ejercido	
36,880.00		705.80		705.80		705.80	705.80	
DATOS DEL INDICADOR								
Nombre : PORCENTAJE DE DIRECCIONES EJECUTIVAS REALIZADAS				Número de indicador : 2586				
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE DIRECCIONES EJECUTIVAS REALIZADAS, RESPECTO AL TOTAL								
Método de Cálculo : (NÚMERO DE DIRECCIONES EJECUTIVAS REALIZADAS / TOTAL DE DIRECCIONES EJECUTIVAS) * 100								
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO				
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
DATOS DE LA META								
Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE DIRECCIONES EJECUTIVAS REALIZADAS								
Unidad de medida: 25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	0		VALOR	0.00		AÑO	2020	
				VALOR		20,574.00		
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD								
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE	
PROGRAMADA	5,206.00		4,906.00		5,590.00		4,872.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	5,206.00		4,906.00		5,590.00		4,872.00	
ALCANZADA	4,389.00		504.00		1,116.00		1,134.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	84.31		10.27		19.96		23.28	
						CUMPLIMIENTO DE METAS		
						T1+T2+T3+T4		
						20,574.00		
						T1+T2+T3+T4		
						20,574.00		
						T1+T2+T3+T4		
						7,143.00		
						PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		
						34.72		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 5.51 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 592-ACCIONES DE GESTION PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA

ACTIVIDAD: 2131-PLANEACION Y PROYECTOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL								
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD		
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--		004-SERVICIOS PERICIALES DE ESPECIALIDAD		
PRESUPUESTO ANUAL								
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4	
1,022,780.80	145,075.00	636,842.59	531,013.21	144,995.19	59,797.02	47,996.00	278,225.00	
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	531,013.21	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD								
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		
183,200.00		278,225.00		278,225.00		278,225.00		
DATOS DEL INDICADOR								
Nombre : PORCENTAJE DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS				Número de indicador : 2587				
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS, RESPECTO A LOS PROGRAMADOS								
Método de Cálculo : (NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS/NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS PROGRAMADOS A REALIZAR)*100								
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor	Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO	ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO				
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
DATOS DE LA META								
Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS								
Unidad de medida: 25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	535.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD								
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE	
PROGRAMADA	126.00		139.00		148.00		122.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	126.00		139.00		148.00		122.00	
ALCANZADA	123.00		110.00		145.00		122.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	97.62		79.14		97.97		100.00	
						CUMPLIMIENTO DE METAS		
						T1+T2+T3+T4		535.00
						T1+T2+T3+T4		535.00
						T1+T2+T3+T4		500.00
						PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		93.46

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 22.80 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--		005-CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN JUDICIAL	
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
649,580.00	27,409.00	236,421.90	440,567.10	22,627.07	56,050.17	29,282.47	332,607.39
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	440,567.10
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado	
45,000.00		332,607.39		332,607.39		332,607.39	
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre : PORCENTAJE DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS				Número de indicador : 2587			
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS, RESPECTO A LOS PROGRAMADOS							
Método de Cálculo : (NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS/NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS PROGRAMADOS A REALIZAR)*100							
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS					
Unidad de medida:		25 - NÚMERO					
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	74.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMADA	17.00	30.00	18.00	9.00	T1+T2+T3+T4		74.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	17.00	30.00	18.00	9.00	T1+T2+T3+T4		74.00
ALCANZADA	15.00	16.00	16.00	9.00	T1+T2+T3+T4		56.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	88.24	53.33	88.89	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		75.68

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 12.16 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--		006-GARANTÍA Y OBSERVANCIA DE DERECHOS HUMANOS	
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
166,495.00	8,159.48	141,010.29	33,644.19	0.00	4,012.13	0.00	29,632.06
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	33,644.19
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado	
1,000.00		29,632.06		29,632.06		29,632.06	
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre : PORCENTAJE DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS				Número de indicador : 2587			
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS, RESPECTO A LOS PROGRAMADOS							
Método de Cálculo : (NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS/NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS PROGRAMADOS A REALIZAR)*100							
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS							
Unidad de medida: 25 - NÚMERO							
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	198.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMADA	48.00	45.00	58.00	47.00	T1+T2+T3+T4	198.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	48.00	45.00	58.00	47.00	T1+T2+T3+T4	198.00	
ALCANZADA	46.00	40.00	56.00	47.00	T1+T2+T3+T4	189.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	95.83	88.89	96.55	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	95.45	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 23.74 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL								
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD		
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--		007-MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN PENAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA		
PRESUPUESTO ANUAL								
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4	
67,350.00	0.00	52,578.46	14,771.54	0.00	1,542.52	8,033.01	5,196.01	
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		
						14,771.54		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD								
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado	Ejercido	
0.00		5,196.01		5,196.01		5,196.01	100.00	
DATOS DEL INDICADOR								
Nombre : PORCENTAJE DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS				Número de indicador : 2587				
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS, RESPECTO A LOS PROGRAMADOS								
Método de Cálculo : (NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS/NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS PROGRAMADOS A REALIZAR)*100								
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO				
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
DATOS DE LA META								
Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS								
Unidad de medida: 25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	0		VALOR	0.00		AÑO	2020	
				VALOR		2,200.00		
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD								
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE	
PROGRAMADA	600.00		600.00		500.00		500.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	600.00		600.00		500.00		500.00	
ALCANZADA	595.00		1.00		184.00		223.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	99.17		0.17		36.80		44.60	
						CUMPLIMIENTO DE METAS		
						T1+T2+T3+T4		
						2,200.00		
						T1+T2+T3+T4		
						2,200.00		
						T1+T2+T3+T4		
						1,003.00		
						PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		
						45.59		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 10.14 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.
UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 592-ACCIONES DE GESTION PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA
ACTIVIDAD: 2132-GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL							
PROGRAMA	SUBPROGRAMA			PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD		
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	00--			000--	008-SERVICIO DE CONTROL Y APOYO ADMINISTRATIVO		
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
285,135,766.53	31,366,136.73	52,512,411.00	263,989,492.26	59,348,482.94	74,843,295.46	69,802,678.14	59,995,035.72
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							263,989,492.26
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
60,812,352.75	59,995,035.72	59,995,035.72	59,995,035.72	59,995,035.72	100.00		
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS			Número de indicador :	2588		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO AL TOTAL						
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS/TOTAL DE GESTIONES REALIZADAS)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	180.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMADA	47.00	45.00	43.00	45.00	T1+T2+T3+T4	180.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	47.00	45.00	43.00	45.00	T1+T2+T3+T4	180.00	
ALCANZADA	47.00	38.00	40.00	41.00	T1+T2+T3+T4	166.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	84.44	93.02	91.11	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	92.22	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 22.78 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--		009-PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y TRANSPARENCIA	
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
6,916,778.00	119,760,552.93	16,828,668.69	109,848,662.24	106,452,005.99	42,535.51	160,751.66	3,193,369.08
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							109,848,662.24
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
181,220.00	3,193,369.08	3,193,369.08	3,193,369.08	3,193,369.08	100.00		
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS			Número de indicador :	2588		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO AL TOTAL						
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS/TOTAL DE GESTIONES REALIZADAS)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	132.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMADA	33.00	33.00	33.00	33.00	T1+T2+T3+T4 132.00		
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	33.00	33.00	33.00	33.00	T1+T2+T3+T4 132.00		
ALCANZADA	33.00	30.00	30.00	33.00	T1+T2+T3+T4 126.00		
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	90.91	90.91	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL 95.45		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 25.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--		010-ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN E INFORMACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
338,000.00	9,000.00	333,730.44	13,269.56	7,953.56	2,280.00	2,340.00	696.00
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
						13,269.56	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado	Ejercido
43,250.00		696.00		696.00		696.00	696.00
% de Ejercido Vs. Modificado							
100.00							
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre : PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS				Número de indicador : 2588			
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO AL TOTAL							
Método de Cálculo : (NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS/TOTAL DE GESTIONES REALIZADAS)*100							
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS							
Unidad de medida: 25 - NÚMERO							
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	14.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMADA	4.00	3.00	3.00	4.00	T1+T2+T3+T4		14.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	4.00	3.00	3.00	4.00	T1+T2+T3+T4		14.00
ALCANZADA	4.00	3.00	3.00	4.00	T1+T2+T3+T4		14.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		100.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 28.57 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 592-ACCIONES DE GESTION PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA

ACTIVIDAD: 2131-PLANEACION Y PROYECTOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL								
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD		
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--		011-ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE ARCHIVO Y ACERVO JUDICIAL		
PRESUPUESTO ANUAL								
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4	
199,500.00	18,910.99	193,926.80	24,484.19	0.00	5,660.00	8,132.00	10,692.19	
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		
						24,484.19		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD								
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado	Ejercido	
28,000.00		10,692.19		10,692.19		10,692.19	10,692.19	
DATOS DEL INDICADOR								
Nombre : PORCENTAJE DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS				Número de indicador : 2587				
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS, RESPECTO A LOS PROGRAMADOS								
Método de Cálculo : (NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS/NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS PROGRAMADOS A REALIZAR)*100								
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO				
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
DATOS DE LA META								
Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS								
Unidad de medida: 25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	0		VALOR	0.00		AÑO	2020	
				VALOR	65.00			
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD								
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE	
PROGRAMADA	10.00		20.00		20.00		15.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	10.00		20.00		20.00		15.00	
ALCANZADA	9.00		10.00		16.00		15.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	90.00		50.00		80.00		100.00	
						CUMPLIMIENTO DE METAS		
						T1+T2+T3+T4		
						65.00		
						T1+T2+T3+T4		
						65.00		
						T1+T2+T3+T4		
						50.00		
						PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		
						76.92		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 23.08 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--		012-CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL	
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
4,822,940.00	3,716,789.50	1,019,660.03	7,520,069.47	95,439.47	195,935.25	2,681,535.59	4,547,159.16
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							7,520,069.47
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado	Ejercido
258,720.00		4,547,159.16		4,547,159.16		4,547,159.16	100.00
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre : PORCENTAJE DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS				Número de indicador : 2587			
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS, RESPECTO A LOS PROGRAMADOS							
Método de Cálculo : (NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS/NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS PROGRAMADOS A REALIZAR)*100							
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO
Medios de Verificación / Fuente Información				Supuesto			
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS					
Unidad de medida:		25 - NÚMERO					
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0		VALOR	0.00		AÑO	2020
							15.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE
PROGRAMADA	4.00		4.00		4.00		3.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	4.00		4.00		4.00		3.00
ALCANZADA	3.00		4.00		4.00		3.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	75.00		100.00		100.00		100.00
CUMPLIMIENTO DE METAS							15.00
T1+T2+T3+T4							15.00
T1+T2+T3+T4							14.00
PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL							93.33

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 20.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL								
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD		
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--		013-FISCALIZACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO		
PRESUPUESTO ANUAL								
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4	
123,880.00	0.00	106,941.02	16,938.98	8,750.00	6,838.98	1,350.00	0.00	
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		
						16,938.98		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD								
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado	Ejercido	
13,530.00		0.00		0.00		0.00	0.00	
DATOS DEL INDICADOR								
Nombre : PORCENTAJE DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS				Número de indicador : 2587				
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS, RESPECTO A LOS PROGRAMADOS								
Método de Cálculo : (NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS/NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS PROGRAMADOS A REALIZAR)*100								
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO				
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
DATOS DE LA META								
Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS								
Unidad de medida: 25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	0		VALOR	0.00		AÑO	2020	
				VALOR	214.00			
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD								
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE	
PROGRAMADA	58.00		63.00		50.00		43.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	58.00		63.00		50.00		43.00	
ALCANZADA	58.00		60.00		47.00		43.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00		95.24		94.00		100.00	
						CUMPLIMIENTO DE METAS		
						T1+T2+T3+T4		
						214.00		
						T1+T2+T3+T4		
						214.00		
						T1+T2+T3+T4		
						208.00		
						PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		
						97.20		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 20.09 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

UE: 001-ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--		014-SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA JUDICIAL	
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
565,310.00	0.00	490,774.00	74,536.00	26,367.00	0.00	0.00	48,169.00
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	74,536.00
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado	
95,750.00		48,169.00		48,169.00		48,169.00	
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre : PORCENTAJE DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS				Número de indicador : 2587			
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS, RESPECTO A LOS PROGRAMADOS							
Método de Cálculo : (NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS/NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS PROGRAMADOS A REALIZAR)*100							
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE PLANEACIONES Y PROYECTOS REALIZADOS					
Unidad de medida:		25 - NÚMERO					
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	490.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMADA	100.00	145.00	130.00	115.00	T1+T2+T3+T4		490.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	100.00	145.00	130.00	115.00	T1+T2+T3+T4		490.00
ALCANZADA	82.00	0.00	0.00	115.00	T1+T2+T3+T4		197.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	82.00	0.00	0.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		40.20

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 23.47 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

UE: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 279-SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDA
76-APLICAR MEDIDA SANCIONADORA POR SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

ACTIVIDAD: 76-APLICAR MEDIDA SANCIONADORA POR SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL		000--		001-APLICACIÓN MEDIDAS SANCIONADORAS POR SENTENCIAS DEL SISTEMA ADVERSARIAL	
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
13,975,937.00	2,510,982.50	1,080,273.10	15,406,646.40	3,232,816.70	3,587,010.90	4,425,520.40	4,161,298.40
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							15,406,646.40
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
3,005,975.20		4,161,298.40	4,161,298.40	4,161,298.40	4,161,298.40	100.00	
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre : PORCENTAJE DE MEDIDAS SANCIONADORAS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL APLICADAS				Número de indicador :		1438	
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE MEDIDAS SANCIONADORAS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL APLICADAS, RESPECTO A LAS PROGRAMADAS							
Método de Cálculo : (NÚMERO DE MEDIDAS SANCIONADORAS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL APLICADAS/NÚMERO DE MEDIDAS SANCIONADORAS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PROGRAMADAS)*100							
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE MEDIDAS SANCIONADORAS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL APLICADAS					
Unidad de medida:		25 - NÚMERO					
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	15.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMADA	3.00	5.00	4.00	3.00	T1+T2+T3+T4		15.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	3.00	5.00	4.00	3.00	T1+T2+T3+T4		15.00
ALCANZADA	3.00	5.00	4.00	3.00	T1+T2+T3+T4		15.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		100.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 20.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.
LÍNEAS DE ACCIÓN: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
UE: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 279-SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDA
ACTIVIDAD: 77-IMPARTIR JUSTICIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA EL ADOLESCENTE

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL		000--		002-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA EL ADOLESCENTE	
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
6,274,075.70	233,725.00	1,297,901.70	5,209,899.00	1,420,713.40	1,496,978.20	1,338,477.20	953,730.20
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE						5,209,899.00	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado	% de Ejercido Vs. Modificado
1,307,421.50		953,730.20		953,730.20		953,730.20	100.00
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES INTEGRADOS			Número de indicador :	1439		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES INTEGRADOS, RESPECTO A LOS INICIADOS						
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES INTEGRADOS/NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES INICIADOS)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES INTEGRADOS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	135.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMADA	32.00	35.00	34.00	34.00	T1+T2+T3+T4	135.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	32.00	35.00	34.00	34.00	T1+T2+T3+T4	135.00	
ALCANZADA	11.00	0.00	0.00	34.00	T1+T2+T3+T4	45.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	34.38	0.00	0.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	33.33	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 25.19 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.
LÍNEAS DE ACCIÓN: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
UE: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 279-SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDA
ACTIVIDAD: 1537-EMITIR EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN ISTMO

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL	000--	003-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN ISTMO

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
17,657,645.50	822,553.00	2,809,189.22	15,671,009.28	3,956,955.78	4,510,452.20	3,959,883.70	3,243,717.60
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							15,671,009.28

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD						
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
3,655,512.40	3,243,717.60	3,243,717.60	3,243,717.60	3,243,717.60	100.00	

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION ISTMO		Número de indicador : 1656
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION ISTMO RESPECTO AL TOTAL		
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION ISTMO/ TOTAL DE EXPEDIENTES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION ISTMO PENDIENTES POR RESOLVER)*100		

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN		SUPUESTO	
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	

DATOS DE LA META			
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION ISTMO		
Unidad de medida:	25 - NÚMERO		

LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL						
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	277.00			
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMADA	69.00		70.00		69.00		69.00		T1+T2+T3+T4	277.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	69.00		70.00		69.00		69.00		T1+T2+T3+T4	277.00
ALCANZADA	69.00		47.00		69.00		69.00		T1+T2+T3+T4	254.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00		67.14		100.00		100.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	91.70

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 24.91 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.
LÍNEAS DE ACCIÓN: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
UE: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 279-SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDA
ACTIVIDAD: 1538-EMITIR EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN MIXTECA

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL	000--	004-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ADVERSARIAL EN LA REGIÓN MIXTECA

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
16,896,110.70	802,205.70	2,816,928.80	14,881,387.60	3,714,535.80	4,279,719.20	3,868,803.90	3,018,328.70
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							14,881,387.60

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD						
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
3,485,151.50	3,018,328.70	3,018,328.70	3,018,328.70	3,018,328.70	100.00	

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION MIXTECA		Número de indicador : 1657
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION MIXTECA RESPECTO AL TOTAL		
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION MIXTECA/ TOTAL DE EXPEDIENTES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION MIXTECA PENDIENTES POR RESOLVER)*100		

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN: ? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SUPUESTO: ? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

DATOS DE LA META	
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION MIXTECA
Unidad de medida:	25 - NÚMERO

LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	186.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMADA	45.00	48.00	47.00	46.00	T1+T2+T3+T4	186.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	45.00	48.00	47.00	46.00	T1+T2+T3+T4	186.00	
ALCANZADA	45.00	48.00	47.00	46.00	T1+T2+T3+T4	186.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 24.73 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.
LÍNEAS DE ACCIÓN: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
UE: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 279-SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDA
ACTIVIDAD: 1539-EMITIR EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN COSTA

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL	000--	005-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN COSTA

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
16,328,614.90	276,277.30	3,676,883.30	12,928,008.90	3,183,383.80	3,635,819.40	3,423,585.20	2,685,220.50
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							12,928,008.90

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD						
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
3,415,674.90	2,685,220.50	2,685,220.50	2,685,220.50	2,685,220.50	100.00	

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION COSTA		Número de indicador : 1658
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION COSTA RESPECTO A LAS PENDIENTES POR RESOLVER		
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION COSTA/NÚMERO DE EXPEDIENTES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION COSTA PENDIENTES POR RESOLVER)*100		

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN		SUPUESTO	
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	

DATOS DE LA META			
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION COSTA		
Unidad de medida:	25 - NÚMERO		

LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	246.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMADA	61.00	62.00	62.00	61.00	T1+T2+T3+T4	246.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	61.00	62.00	62.00	61.00	T1+T2+T3+T4	246.00	
ALCANZADA	61.00	42.00	62.00	61.00	T1+T2+T3+T4	226.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	67.74	100.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	91.87	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 24.80 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.
LÍNEAS DE ACCIÓN: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
UE: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 279-SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDA
1540-EMITIR EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN PAPALOAPAN
ACTIVIDAD: 279-SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDA

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL	000--	006-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN CUENCA DEL PAPALOAPAN

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
8,736,033.30	451,913.50	1,758,958.10	7,428,988.70	1,883,440.20	2,189,235.00	1,933,399.60	1,422,913.90
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							7,428,988.70

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD						
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
1,808,746.90	1,422,913.90	1,422,913.90	1,422,913.90	1,422,913.90	100.00	

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre	Definición			Método de Cálculo	Tipo	Dimensión
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION PAPALOAPAN			Número de indicador :	1659	
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION PAPALOAPAN RESPECTO A LAS PENDIENTES POR RESOLVER					
Método de Cálculo :	(NUMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION PAPALOAPAN/NUMERO DE EXPEDIENTES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION PAPALOAPAN PENDIENTES POR RESOLVER)*100					
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA			

DATOS DE LA META	
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION PAPALOAPAN
Unidad de medida:	25 - NÚMERO

LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	277.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMADA	69.00	70.00	70.00	68.00	T1+T2+T3+T4	277.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	69.00	70.00	70.00	68.00	T1+T2+T3+T4	277.00	
ALCANZADA	69.00	39.00	32.00	67.00	T1+T2+T3+T4	207.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	55.71	45.71	98.53	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	74.73	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 24.19 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.
LÍNEAS DE ACCIÓN: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
UE: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 279-SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDA
ACTIVIDAD: 1541-EMITIR EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN SIERRA SUR

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL	000--	007-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN SIERRA SUR

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
6,817,853.00	403,050.80	1,370,475.10	5,850,428.70	1,364,930.40	1,721,470.20	1,546,259.70	1,217,768.40
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							5,850,428.70

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD						
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
1,412,755.10	1,217,768.40	1,217,768.40	1,217,768.40	1,217,768.40	100.00	

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION SIERRA SUR			Número de indicador :	1660	
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION SIERRA SUR RESPECTO A LAS PENDIENTES POR RESOLVER					
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION SIERRA SUR/NÚMERO DE EXPEDIENTES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION SIERRA SUR PENDIENTES POR RESOLVER)*100					
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE	

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN			SUPUESTO			
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA			? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA			

DATOS DE LA META	
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION SIERRA SUR
Unidad de medida:	25 - NÚMERO

LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	7.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMADA	2.00	3.00	1.00	1.00	T1+T2+T3+T4	7.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	2.00	3.00	1.00	1.00	T1+T2+T3+T4	7.00	
ALCANZADA	2.00	3.00	1.00	1.00	T1+T2+T3+T4	7.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 14.29 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

UE: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 279-SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDA

ACTIVIDAD: 83-IMPARTIR JUSTICIA ORAL MERCANTIL

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD				
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL		000--		008-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MERCANTIL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL				
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4			
1,935,732.20	627,777.40	429,656.70	2,133,852.90	523,901.60	661,585.40	578,912.90	369,453.00			
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE						2,133,852.90				
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado	% de Ejercido Vs. Modificado			
417,559.00		369,453.00		369,453.00		369,453.00	100.00			
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre : PORCENTAJE DE PROCESOS RESUELTOS DE JUSTICIA ORAL MERCANTIL INICIADOS				Número de indicador : 1440						
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE PROCESOS RESUELTOS DE JUSTICIA ORAL MERCANTIL INICIADOS, RESPECTO A LOS PROGRAMADOS										
Método de Cálculo : (NÚMERO DE PROCESOS RESUELTOS DE JUSTICIA ORAL MERCANTIL INICIADOS/NÚMERO DE PROCESOS RESUELTOS DE JUSTICIA ORAL MERCANTIL PROGRAMADOS)*100										
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO						
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA						
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE PROCESOS RESUELTOS DE JUSTICIA ORAL MERCANTIL INICIADOS								
Unidad de medida:		25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL						
AÑO	0		VALOR	0.00		AÑO	2020			
						VALOR	70.00			
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMADA	17.00	18.00		18.00		17.00		T1+T2+T3+T4		70.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	17.00	18.00		18.00		17.00		T1+T2+T3+T4		70.00
ALCANZADA	17.00	1.00		0.00		17.00		T1+T2+T3+T4		35.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	5.56		0.00		100.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		50.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 24.29 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

UE: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 279-SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDA
1542-EMITIR EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN SIERRA NORTE

ACTIVIDAD: 279-SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDA
1542-EMITIR EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN SIERRA NORTE

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL	000--	009-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ADVERSARIAL EN LA REGIÓN SIERRA NORTE

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
1,865,672.00	182,652.50	272,677.60	1,775,646.90	441,796.80	533,194.70	444,895.80	355,759.60
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							1,775,646.90

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD						
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
385,587.80	355,759.60	355,759.60	355,759.60	355,759.60	100.00	

DATOS DEL INDICADOR						
Nombre	Definición			Método de Cálculo	Tipo	Sentido Esperado
PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION SIERRA NORTE	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION SIERRA NORTE RESPECTO A LAS PENDIENTES POR RESOLVER			(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION SIERRA NORTE/NUMERO DE EXPEDIENTES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION SIERRA NORTE PENDIENTE POR RESOLVER)*100	GESTIÓN	ASCENDENTE
Número de indicador : 1661						
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO		
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		

DATOS DE LA META						
Definición de la variable Meta	Unidad de medida					
1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION SIERRA NORTE	25 - NÚMERO					

LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	4.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMADA	1.00	1.00	1.00	1.00	T1+T2+T3+T4	4.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	1.00	1.00	1.00	1.00	T1+T2+T3+T4	4.00	
ALCANZADA	1.00	0.00	1.00	1.00	T1+T2+T3+T4	3.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	0.00	100.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	75.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 25.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

UE: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 279-SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDA

ACTIVIDAD: 1543-EMITIR EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN CAÑADA

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL								
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD		
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL		000--		010-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN DE LA CAÑADA		
PRESUPUESTO ANUAL								
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4	
1,650,327.20	219,270.40	141,856.80	1,727,740.80	413,061.60	448,759.90	437,027.50	428,891.80	
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							1,727,740.80	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD								
Aprobado		Modificado		Comprometido		Ejercido		
351,496.30		428,891.80		428,891.80		428,891.80		
						% de Ejercido Vs. Modificado		
						100.00		
DATOS DEL INDICADOR								
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION CAÑADA			Número de indicador :	1662			
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION CAÑADA RESPECTO A LAS PENDIENTES POR RESOLVER							
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION CAÑADA/NÚMERO DE EXPEDIENTES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION CAÑADA PENDIENTES POR RESOLVER)*100							
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO				
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
DATOS DE LA META								
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION CAÑADA							
Unidad de medida:	25 - NÚMERO							
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	1.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD								
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE	
PROGRAMADA	0.00		1.00		0.00		0.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	0.00		1.00		0.00		0.00	
ALCANZADA	1.00		1.00		10.00		3.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL			100.00				ANUAL	
							1.00	
							1.00	
							15.00	
							1.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 300.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

UE: 002-JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 279-SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDA
1544-EMITIR EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN VALLES CENTRALES

ACTIVIDAD: 279-SENTENCIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EMITIDA
1544-EMITIR EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN VALLES CENTRALES

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL			
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	02-EMISIÓN DE SENTENCIAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL	000--	011-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN DE VALLES CENTRALES

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
30,078,673.10	1,588,904.80	5,219,321.60	26,448,256.30	6,450,428.90	7,578,550.50	6,925,087.20	5,494,189.70
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							26,448,256.30

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD						
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
8,210,011.60	5,494,189.70	5,494,189.70	5,494,189.70	5,494,189.70	100.00	

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION VALLES CENTRALES		Número de indicador : 1663
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION VALLES CENTRALES RESPECTO A LAS PENDIENTES POR RESOLVER		
Método de Cálculo :	(NUMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION VALLES CENTRALES/NUMERO DE EXPEDIENTES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION VALLES CENTRALES PENDIENTES POR RESOLVER)*100		

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN		SUPUESTO	
? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	

DATOS DE LA META			
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES EN LA REGION VALLES CENTRALES		
Unidad de medida:	25 - NÚMERO		

LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	6.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMADA	1.00	2.00	2.00	1.00	T1+T2+T3+T4	6.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	1.00	2.00	2.00	1.00	T1+T2+T3+T4	6.00	
ALCANZADA	3.00	2.00	2.00	1.00	T1+T2+T3+T4	8.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	300.00	100.00	100.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	133.33	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 16.67 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.
LÍNEAS DE ACCIÓN: 003-JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 281-SENTENCIA DEL SISTEMA TRADICIONAL EMITIDA
ACTIVIDAD: 87-APLICAR MEDIDA SANCIONADORA POR SENTENCIA DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		03-EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL		000--		001-APLICACIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS POR SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL	
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
13,324,273.30	26,005.10	8,131,637.40	5,218,641.00	1,964,806.60	1,293,820.50	1,157,533.90	802,480.00
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							5,218,641.00
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
3,544,061.40		802,480.00	802,480.00	802,480.00	802,480.00	100.00	
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre : PORCENTAJE DE MEDIDAS SANCIONADORAS DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL APLICADAS				Número de indicador : 1441			
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE MEDIDAS SANCIONADORAS DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL APLICADAS, RESPECTO A LAS PROGRAMADAS							
Método de Cálculo : (NÚMERO DE MEDIDAS SANCIONADORAS DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL APLICADAS/NÚMERO DE MEDIDAS SANCIONADORAS DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL PROGRAMADAS)*100							
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
?? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA UR 302				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE MEDIDAS SANCIONADORAS DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL APLICADAS					
Unidad de medida:		25 - NÚMERO					
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	43.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMADA	10.00	10.00	13.00	10.00	T1+T2+T3+T4		43.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	10.00	10.00	13.00	10.00	T1+T2+T3+T4		43.00
ALCANZADA	8.00	10.00	13.00	10.00	T1+T2+T3+T4		41.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	80.00	100.00	100.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		95.35

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 23.26 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.
UE: 003-JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 281-SENTENCIA DEL SISTEMA TRADICIONAL EMITIDA
ACTIVIDAD: 88-EMITIR EXPEDIENTE CONCLUIDO DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL								
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD		
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		03-EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL		000--		002-RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA PENAL		
PRESUPUESTO ANUAL								
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4	
54,912,310.04	2,338,214.16	15,864,548.30	41,385,975.90	10,825,580.60	12,769,639.50	11,465,282.60	6,325,473.20	
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							41,385,975.90	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD								
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		
13,918,425.40		6,325,473.20		6,325,473.20		6,325,473.20		
DATOS DEL INDICADOR								
Nombre : PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL INTEGRADOS				Número de indicador : 1442				
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL INTEGRADOS, RESPECTO A LOS INICIADOS								
Método de Cálculo : (NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL INTEGRADOS/NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL INICIADOS)*100								
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO				
?? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA UR 302				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
DATOS DE LA META								
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL INTEGRADOS						
Unidad de medida:		25 - NÚMERO						
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	1,788.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD								
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE	
PROGRAMADA	447.00		447.00		447.00		447.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	447.00		447.00		447.00		447.00	
ALCANZADA	440.00		440.00		441.00		441.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	98.43		98.43		98.66		98.66	
CUMPLIMIENTO DE METAS							1,788.00	
CUMPLIMIENTO DE METAS							1,788.00	
CUMPLIMIENTO DE METAS							1,762.00	
CUMPLIMIENTO DE METAS							98.55	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 24.66 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.
UE: 003-JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 281-SENTENCIA DEL SISTEMA TRADICIONAL EMITIDA
ACTIVIDAD: 89-RESOLVER CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		03-EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL		000--		003-RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL	
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
83,783,677.80	11,048,886.60	25,045,369.58	69,787,194.82	17,791,784.02	21,768,747.94	19,491,349.90	10,735,312.96
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							69,787,194.82
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado	
21,428,226.10		10,735,312.96		10,735,312.96		10,735,312.96	
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre : PORCENTAJE DE PROCESOS DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL RESUELTOS				Número de indicador : 1443			
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE PROCESOS DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL RESUELTOS, RESPECTO A LOS RECIBIDOS							
Método de Cálculo : (NÚMERO DE PROCESOS DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL RESUELTOS/NÚMERO DE PROCESOS DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL RECIBIDOS)*100							
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
?? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA UR 302				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE PROCESOS DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL RESUELTOS					
Unidad de medida:		25 - NÚMERO					
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	1,889.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMADA	472.00	473.00	472.00	472.00	T1+T2+T3+T4 1,889.00		
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	472.00	473.00	472.00	472.00	T1+T2+T3+T4 1,889.00		
ALCANZADA	472.00	18.00	472.00	472.00	T1+T2+T3+T4 1,434.00		
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	3.81	100.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL 75.91		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 24.99 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.
LÍNEAS DE ACCIÓN: 003-JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL
UE: 003-JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 281-SENTENCIA DEL SISTEMA TRADICIONAL EMITIDA
ACTIVIDAD: 90-RESOLVER CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL								
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD		
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		03-EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL		000--		004-RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR		
PRESUPUESTO ANUAL								
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4	
77,865,254.84	10,282,443.30	22,812,449.44	65,335,248.70	16,992,931.70	20,381,850.20	17,999,060.10	9,961,406.70	
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							65,335,248.70	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD								
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		
19,361,800.14		9,961,406.70		9,961,406.70		9,961,406.70		
							% de Ejercido Vs. Modificado	
							100.00	
DATOS DEL INDICADOR								
Nombre :	PORCENTAJE DE PROCESOS DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR RESUELTOS			Número de indicador :	1444			
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE PROCESOS DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR RESUELTOS, RESPECTO A LOS RECIBIDOS							
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE PROCESOS DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR RESUELTOS/NÚMERO DE PROCESOS DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR RECIBIDOS)*100							
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor	
GESTIÓN	EFICIENCIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO	
				Sentido Esperado				
				ASCENDENTE				
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO				
?? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA UR 302				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
DATOS DE LA META								
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE PROCESOS DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR RESUELTOS							
Unidad de medida:	25 - NÚMERO							
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	0		VALOR	0.00		AÑO	2020	
						VALOR	5,371.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD								
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE	
PROGRAMADA	1,342.00		1,343.00		1,344.00		1,342.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	1,342.00		1,343.00		1,344.00		1,342.00	
ALCANZADA	1,300.00		243.00		1,344.00		1,342.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	96.87		18.09		100.00		100.00	
							CUMPLIMIENTO DE METAS	
							T1+T2+T3+T4	5,371.00
							T1+T2+T3+T4	5,371.00
							T1+T2+T3+T4	4,229.00
							PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	78.74

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 24.99 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
CUARTO TRIMESTRE 2020**

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.
UE: 003-JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 281-SENTENCIA DEL SISTEMA TRADICIONAL EMITIDA
ACTIVIDAD: 2159-RESOLVER CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MIXTA

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL								
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD		
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		03-EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL		000--		005-RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MIXTA		
PRESUPUESTO ANUAL								
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4	
86,447,262.10	5,156,547.00	24,719,812.61	66,883,996.49	17,190,613.62	19,847,509.37	18,351,169.24	11,494,704.26	
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							66,883,996.49	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD								
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		
22,365,879.90		11,494,704.26		11,494,704.26		11,494,704.26		
DATOS DEL INDICADOR								
Nombre : PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MIXTA				Número de indicador : 2406				
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MIXTA RESPECTO DEL TOTAL DE EXPEDIENTES								
Método de Cálculo : (NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MIXTA/ TOTAL DE EXPEDIENTES DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MIXTA)*100								
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		ACUMULADO	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO				
?? CONTROL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA UR 302				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
DATOS DE LA META								
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS DE CONTROVERSIA EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MIXTA						
Unidad de medida:		25 - NÚMERO						
LÍNEA BASE DEL INDICADOR				VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2020	VALOR	4,458.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD								
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE	
PROGRAMADA	1,114.00		1,113.00		1,100.00		1,131.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	1,114.00		1,113.00		1,100.00		1,131.00	
ALCANZADA	1,014.00		48.00		1,091.00		1,131.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	91.02		4.31		99.18		100.00	
CUMPLIMIENTO DE METAS							4,458.00	
CUMPLIMIENTO DE METAS							4,458.00	
CUMPLIMIENTO DE METAS							3,284.00	
CUMPLIMIENTO DE METAS							73.67	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 25.37 %



RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12310	TERRENOS	3,097,016
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	64,366,784
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	
	SUMA TOTAL:	67,463,800



RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	8,597,923
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	568,598
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	30,865,465
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	965,392
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	11,794,567
12422	APARATOS DEPORTIVOS	
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	2,482,507
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	162,015
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	5,928
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	6,548
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	5,791,200
12443	EQUIPO AEROSPAZIAL	
12445	EMBARCACIONES	
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	2,319,010
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	528,499
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	236,816
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	31,277
12469	OTROS EQUIPOS	650,597
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	108,815
12483	AVES	
12484	OVINOS Y CAPRINOS	
12486	EQUINOS	
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	SUMA TOTAL:	65,115,157



RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA

NO APLICA



RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

NO APLICA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Montos Pagados por ayudas y subsidios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(PESOS)

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

NO APLICA

CONSEJO DE LA JUDICATURA					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020					
(PESOS)					
Concepto	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Concepto	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	68,467,579	68,776,054	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	332,867,955	294,988,897
Efectivo	0		Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,143,158	3,414,923
Bancos/Dependencias y Otros	68,341,499	62,649,990	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	5,999,983	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	145,522,981	124,202,490
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	126,080	126,080	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	68,072	47,766,336
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	264,325,590	226,138,059	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	183,133,743	119,605,148
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	264,325,590	226,138,059	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventarios	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Almacenes	0	29,069	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Almacén de Materiales y Suministros de consumo	0	29,069	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Estimación por Deterioro de Inventarios			Otras Provisiones a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Valores en Garantía			Ingresos por Clasificar		
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Recaudación por Participar		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			Otros Pasivos Circulantes		
Adquisición con Fondos de Terceros			Total de Pasivos Circulantes	332,867,955	294,988,897
Total de Activos Circulantes	332,793,170	294,943,181	Pasivo No Circulante		
Activo No Circulante			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	67,463,800	67,463,800	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Bienes Muebles	65,115,157	63,608,948	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Activos Intangibles	1,439,715	1,400,988	Provisiones a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,640,294	-1,121,192	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Activos Diferidos			Total del Pasivo	332,867,955	294,988,897
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Otros Activos no Circulantes			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Total de Activos No Circulantes	132,378,378	131,352,544	Aportaciones		
Total del Activo	465,171,548	426,295,725	Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	132,303,593	131,306,829
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,025,834	3,227,979
			Resultados de Ejercicios Anteriores	131,277,759	128,078,850
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	132,303,593	131,306,829
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	465,171,548	426,295,725

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(PESOS)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	741,321,393	741,321,093	726,615,764
A1. Ingresos de Libre Disposición	741,321,393	741,321,093	726,615,764
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	741,321,393	741,321,093	726,615,764
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	741,321,393	741,321,093	726,615,764
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	0	0
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	0	0
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0	0	0

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	741,321,393	741,321,093	726,615,764
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	741,321,393	741,321,093	726,615,764
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0	0	0
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	0

CONSEJO DE LA JUDICATURA						
Estado Analítico de Ingreso Detallado - LDF						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020						
(PESOS)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0	0	0	0	0	0
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0	0	0	0	0	0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	741,321,393	-300	741,321,093	741,321,093	726,615,764	0
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0	0	0	0	0	0
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	741,321,393	-300	741,321,093	741,321,093	726,615,764	0
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	0	0	0	0	0
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0	0	0	0	0	0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	741,321,393	-300	741,321,093	741,321,093	726,615,764	0
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

CONSEJO DE LA JUDICATURA Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	\$294,988,897				\$332,867,954		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	\$294,988,897				\$332,867,954		
4. Deuda Contingente ¹ (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2018 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2018 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2018 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

No aplica

CONSEJO DE LA JUDICATURA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	741,321,393	-300	741,321,093	741,321,093	726,615,764	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	741,321,393	-1,545,236	739,776,157	739,776,157	726,151,421	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	703,123,670	-810,704	702,312,966	702,312,966	688,688,230	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones	38,197,723	-734,532	37,463,191	37,463,191	37,463,191	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	1,544,936	1,544,936	1,544,936	464,343	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		1,018,744	1,018,744	1,018,744	349,088	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		126,487	126,487	126,487	9,531	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		360,978	360,978	360,978	86,998	0
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles		38,727	38,727	38,727	18,726	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones						0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						0
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles						0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	741,321,393	-300	741,321,093	741,321,093	726,615,764	0

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A)	741,321,393	-300	741,321,093	741,321,093	726,615,764	0
A. CONSEJO DE LA JUDICATURA	741,321,393	-300	741,321,093	741,321,093	726,615,764	0
II. Gasto Etiquetado (II=A)	0	0	0	0	0	0
A. CONSEJO DE LA JUDICATURA						
III. Total de Egresos (III = I + II)	741,321,393	-300	741,321,093	741,321,093	726,615,764	0

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	741,321,393	-300	741,321,093	741,321,093	726,615,764	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	741,321,393	-300	741,321,093	741,321,093	726,615,764	0
a1) Legislación						0
a2) Justicia	741,321,393	-300	741,321,093	741,321,093	726,615,764	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación						0
a2) Justicia						0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	741,321,393	-300	741,321,093	741,321,093	726,615,764	0

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	673,297,099	7,000,000	680,297,099	680,297,099	680,297,099	0
A. Personal Administrativo	673,297,099	6,998,162	680,295,261	680,295,261	680,295,261	0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas		1,838	1,838	1,838	1,838	0
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	673,297,099	7,000,000	680,297,099	680,297,099	680,297,099	0

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p>Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p>Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida</p> <p>Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p>Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p>Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio</p> <p>Monto de la reserva</p> <p>Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos</p> <p>Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento</p> <p>Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial</p>					

No aplica